



**Programa Electoral 2007-2011  
Región de Murcia**

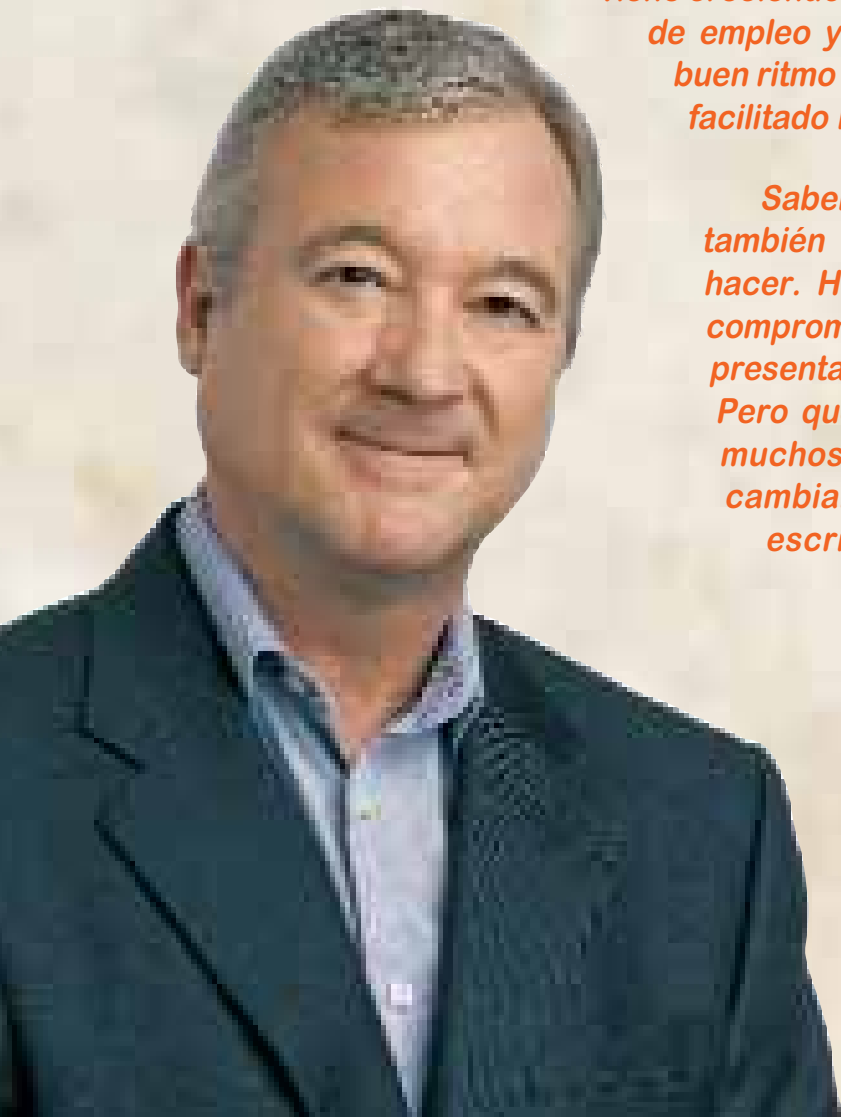
**confianza  
en el futuro**

*El Partido Popular de la Región de Murcia se presenta nuevamente ante la Sociedad murciana con un Programa que mira hacia delante, que persigue nuevas mejoras, que busca aprovechar nuestras oportunidades de futuro para convertirlas en mayor calidad de vida, porque son las personas, las familias, nuestros mayores y nuestros jóvenes, quienes se encuentran en el centro de nuestras propuestas.*

*Durante los últimos años hemos gestionado, creemos que bien. Y gestionar bien significa, sencillamente, dejar que cada cual aporte el máximo a la sociedad. Gestionar bien es facilitar que las ideas se conviertan en proyectos, y los proyectos en empresas, y las empresas en empleo y riqueza, y la riqueza en mejoras sociales, educativas, sanitarias...*

*Hoy contamos con más hospitales, con más institutos, con la plena escolarización desde los tres años. Somos la Región que más viene creciendo, año tras año, en generación de empresas, de empleo y de riqueza. Nuestras familias acceden a buen ritmo a la sociedad de la información, al haberles facilitado la compra de ordenadores...*

*Sabemos gestionar y somos coherentes. Pero también somos realistas. Hay muchas cosas por hacer. Hemos cumplido al cien por cien nuestros compromisos electorales, aquéllos con los que nos presentamos a las elecciones hace cuatro años. Pero quedan muchos temas, muchos proyectos y muchos retos que afrontar en éste mundo cambiante, y el Partido Popular y quien esto escribe, como cabeza de lista, puede asegurarles que no nos faltará ilusión, ni constancia, ni diálogo para conseguir que cada una de las aspiraciones de nuestra sociedad se convierta en una realidad, en un logro.*



# confianza

*Por esta razón, el Programa que tiene usted en sus manos es fruto de una reflexión compartida. Han sido muchas las personas e instituciones que han tenido a bien orientarnos, ofrecernos sugerencias y propuestas que hemos asumido y que, por consiguiente, hemos transformado en un compromiso de Gobierno, es nuestro contrato con toda la Sociedad murciana para los próximos cuatro años; contrato que personalmente asumo, y que nos ha de llevar a consolidar a la Región de Murcia, como la región próspera, moderna y dinámica que todos deseamos.*

*A aquellas personas e instituciones aprovecho desde aquí para enviarles mi sincero agradecimiento y la consideración de todos los que conformamos el Partido Popular de la Región de Murcia, hombres y mujeres de todas las edades, de todo tipo de suerte y condición, que no aspiramos sino a ver como esta tierra nuestra avanza en libertad, conquistando nuevas metas y experimentando un desarrollo sostenible en el tiempo y respetuoso con el medio ambiente.*

*La Región se encuentra hoy en uno de los mejores momentos de toda su historia, gracias al esfuerzo y el trabajo de toda la sociedad murciana, por ello es nuestro compromiso seguir profundizando en las mejoras sociales y económicas, en el apoyo al desarrollo empresarial para la creación de empleo estable y de mayor calidad, por ello hacemos de la formación y de la investigación aplicada y la innovación nuestros pilares fundamentales, porque solo desde la Sociedad del Conocimiento podremos trasladar a toda la sociedad los bienes y servicios que demanda justamente y a lo que nos comprometemos con la ayuda de todos, porque el futuro de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, es nuestro compromiso.*



**Ramón Luis Valcárcel Siso**  
Candidato del Partido Popular a la Presidencia  
de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

# índice

<b>NUESTRO PROGRAMA: UN CONTRATO CON LA SOCIEDAD</b> .....	<b>6</b>
<b>DOCE AÑOS CUMPLIENDO CON LOS CIUDADANOS</b> .....	<b>7</b>
<b>UNA SOCIEDAD EN PLENA TRANSFORMACIÓN</b> .....	<b>15</b>
<b>LAS PERSONAS, EL CENTRO DE NUESTRA ACTUACIÓN</b> .....	<b>17</b>
<b>NUESTRAS POLÍTICAS AL SERVICIO DE LAS PERSONAS:</b>	
<b>POLÍTICAS SOCIALES</b> .....	<b>21</b>
- POLÍTICA SOCIAL .....	22
- MUJER .....	34
- MENOR .....	36
- JUVENTUD .....	38
- DEPORTES .....	46
- COOPERACIÓN AL DESARROLLO .....	48
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b> .....	<b>53</b>
- SEGURIDAD CIUDADANA .....	54
- PROTECCIÓN CIVIL .....	56
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PACTO LOCAL .....	57
- JUSTICIA .....	57
<b>AGUA Y MEDIO AMBIENTE</b> .....	<b>59</b>
- AGUA .....	60
- MEDIO AMBIENTE .....	62
<b>EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES</b> .....	<b>65</b>
- EDUCACIÓN .....	66
- UNIVERSIDADES .....	76
- CULTURA .....	79
<b>SANIDAD</b> .....	<b>93</b>
- SANIDAD .....	94

<b>ECONOMÍA Y EMPRESA</b> .....	<b>103</b>
- ECONOMÍA .....	104
- LAS PYMES, LOS AUTÓNOMOS Y LA ECONOMÍA SOCIAL .....	109
- TRABAJO Y EMPLEO .....	114
- CONSUMO .....	118
- TURISMO .....	123
- ARTESANÍA .....	125
- COMERCIO .....	128
- INDUSTRIA .....	131
- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS .....	136
- ENERGÍAS RENOVABLES .....	141
- AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA .....	143
<b>AGRICULTURA Y PESCA</b> .....	<b>145</b>
- AGRICULTURA .....	146
- GANADERÍA .....	149
- PESCA .....	150
<b>INFRAESTRUCTURAS</b> .....	<b>153</b>
- CARRETERAS .....	154
- AEROPUERTO .....	157
- FERROCARRIL .....	157
- PUERTOS DEPORTIVOS .....	159
- PUERTO DE CARTAGENA .....	160
<b>ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA</b> .....	<b>163</b>
- ORDENACIÓN DEL TERRITORIO .....	164
- URBANISMO .....	165
- VIVIENDA .....	166
<b>HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b> .....	<b>169</b>
- HACIENDA .....	170
- ADMINISTRACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA .....	173
<b>UNIÓN EUROPEA</b> .....	<b>177</b>
- LA REGIÓN DE MURCIA EN EUROPA .....	178

## nuestro programa: un contrato con la sociedad

El Partido Popular de la Región de Murcia asume sus Programas Electorales como un contrato con los ciudadanos, por ello hemos sido fieles a este principio y lo seguiremos siendo. Nos presentamos a las elecciones del próximo 27 de Mayo con un Programa que es un nuevo compromiso con los murcianos. Es un programa de centro, que hemos hecho contando con muchas personas, con asociaciones y grupos sociales. A todos ellos queremos agradecer sus aportaciones.

Este es el Programa básico que asumimos todos los candidatos del Partido Popular, y la moderación, el diálogo y el acuerdo serán las herramientas permanentes de nuestra acción de gobierno. Ofrecemos un **proyecto común** a todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Un proyecto que nace de la confianza en nuestro futuro, porque creemos en la fortaleza de los vínculos de solidaridad de nuestra sociedad. Porque, entre todos, tenemos muchas cosas que hacer.

Es un proyecto para dar un nuevo impulso a la consolidación de la modernización social y económica de la Región. Con nuevos objetivos y respuestas a los nuevos problemas que emergen en una sociedad que cambia con gran celeridad. Es un proyecto para que nadie quede excluido de la sociedad del bienestar. Que pretende más libertad, más progreso y más cohesión. Nuestro proyecto quiere estar cerca del ciudadano, de sus preocupaciones y aspiraciones, en cada pueblo y ciudad.

Nuestro proyecto respeta y potencia los ámbitos de decisión en los que se articula nuestro modelo de Estado, y que se corresponden con la España plural que defendemos. Pero sabemos que tenemos objetivos y desafíos comunes que entre todos debemos resolver.

Es la hora de la fortaleza democrática y de la coherencia para implementar Políticas Activas que respondan a las nuevas necesidades de la Región de Murcia. *Nuestro proyecto se fundamenta en los valores y principios que hemos asumido como partido popular de centro reformista, asentado básicamente en la tradición liberal española inaugurada con las Cortes de Cádiz, el Partido Popular asume una apuesta pragmática comprometida con las políticas de libertad y un modelo de Sociedad abierta y avanzada que no oculta su deseo de estar en sintonía con los valores occidentales.*

El nuestro es un proyecto político que propugna como valores la libertad, justicia, la solidaridad y en general los valores más incardinados en la tradición humanista occidental. De entre esos **valores y principios**, queremos subrayar los siguientes:

Propugnamos que la política esté al servicio de las personas para ampliar sus espacios de libertad y mejorar sus condiciones de vida, con respeto a su dignidad, de la que dimanar sus derechos inviolables.

Consideramos que es imprescindible continuar trabajando en favorecer la cohesión social y la vertebración territorial. No es aceptable la existencia de desequilibrios entre campo y ciudad, o entre unas partes de nuestro territorio con otras. Propugnamos políticas activas para corregir estos desequilibrios, en materia de formación y de empleo, en la atención a los más débiles, y especialmente a las personas discapacitadas.

Consideramos que la democracia es el único sistema que garantiza la convivencia en paz y libertad. Buscamos su permanente perfeccionamiento, con mayores garantías para el ejercicio de libertades, más pluralismo y mejor participación en todos los ámbitos de autogobierno.

Defendemos la España constitucional y su estabilidad, por ser el marco que nos garantiza la libertad, la paz social, el pluralismo y la convivencia. Y consideramos que, dentro de la España constitucional, las Comunidades Autónomas y los Municipios son pilares fundamentales en la organización del Estado y expresión de la realidad de una nación plural. Defendemos el principio de autogobierno, en el marco del Estado de las Autonomías, así como el de subsidiariedad y cercanía, como criterios inspiradores de la organización de los poderes públicos.

Defendemos el protagonismo de una sociedad fuerte y dinámica en un marco de libertad, protegido por la Ley. Confiamos en las instituciones y agentes sociales y en sus iniciativas que contribuyen al interés general. Creemos en el diálogo social como elemento fundamental de una sociedad democrática.

## **doce años cumpliendo con los ciudadanos de la Región**

La actuación del Gobierno del Partido Popular en nuestra Región desde 1995, viene enmarcada en los conceptos de eficacia, rigor, realismo, libertad, austeridad, control y ética, ideas sobre las que se ha sustentado nuestra actuación de servicio a todos los ciudadanos de la Región, durante éstos últimos doce años.

Por tres veces consecutivas, el Partido Popular de la Región de Murcia ha obtenido la confianza mayoritaria de nuestra sociedad, en sendos procesos electorales. Hoy, doce años después, nos encontramos con una Región en pleno proceso de modernización, con un

territorio vertebrado y sobre todo, con unos ciudadanos ilusionados, con ansias de continuar trabajando para mejorar su futuro y el de sus hijos. Para ellos y por ellos, es para lo que ha trabajado para mejorar su futuro y el de sus hijos. Para ellos y por ellos, es para lo que ha trabajado también el Partido Popular, y el Gobierno encabezado por Ramón Luis Valcárcel. Y para ellos y por ellos, para ayudarles a conseguir sus aspiraciones, es para lo que queremos seguir trabajando.

Evidentemente no todo está conseguido. Aún queda mucho por hacer porque, afortunadamente, cada paso avanzado es origen de nuevas y lícitas aspiraciones colectivas que juntos vamos a hacer realidad.

El Partido Popular se presenta a estas elecciones con las ideas claras, sabiendo lo que hay que hacer en la Región de Murcia, conscientes de qué son las cosas que se pueden mejorar, y con la ilusión y la decidida voluntad de mejorarlas. Esta afirmación no es una simple declaración política. La mejor prueba de que, con el esfuerzo de todos, podemos alcanzar estas metas, la tenemos precisamente en lo que hemos sido capaces de lograr en tan sólo dos legislaturas.

Las **infraestructuras** son la base sobre la que se asienta el desarrollo y, además, nos proporcionan el necesario equilibrio y cohesión territorial. Este ha sido el criterio que ha tenido presente el Partido Popular durante estos años para trabajar por el desarrollo de nuestras infraestructuras. En éste sentido, es bueno recordar que, en 1995, no existían, ni la autovía con Madrid, ni la del Noroeste, ni la del Mar Menor, ni el tramo principal entre Lorca y Águilas, ni la de Alcantarilla-El Palmar; ni la autopista Alicante-Cartagena, ni su prolongación hasta Vera, con lo que hemos recuperado el corredor mediterráneo por la costa, ni se podía soñar con el nuevo aeropuerto internacional para la Región, que hoy se encuentra en proceso de construcción. Así como la ampliación de la Dársena de Escombreras, el Plan de Vivienda, la promulgación de la Ley del Suelo de la Región, y Plan de Ordenación y Directrices del Litoral.

Estas son, hoy, realidades que están transformando nuestra Región, y que están siendo el soporte de nuestra cohesión e igualdad entre todos los ciudadanos. Estos hechos y realidades contrastan con la actitud del Gobierno de España para con la región, en que no solo y por decreto acaba con el proyecto, que ya era realidad, del trasvase del Ebro hasta nuestras tierras, sino que incumple los compromisos establecidos en 2001 en el Palacio de San Esteban entre el Ministerio de Fomento y los Presidentes de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla la Mancha, Valencia y Murcia, queriendo ahora hacernos un ferrocarril de trazado y velocidad 220 km/h que no responden a los intereses de la Región y rememorando pasadas actitudes que retrasaron por años nuestro desarrollo, como cuando se paralizó la autopista del mediterráneo en Alicante.

El Gobierno de España sigue incumpliendo los acuerdos y los compromisos establecidos con el Ministerio de Fomento, perjudicando seriamente a los intereses de la Región, por ello seguiremos trabajando por alcanzar los acuerdos precisos para que las inversiones se realicen y la región cuente con un tren de alta velocidad 300-350km/h con Madrid a través de nuestro corredor natural como es Cieza-Albacete, al igual que con Cartagena a través del denominado corredor central y conectando con el nuevo Aeropuerto de la Región, que debe circular paralelo a la A-30. Igualmente la región debe contar con un ferrocarril para mercancías paralelo a este corredor y que se conecte con la nueva Terminal de contenedores que vamos a construir en el Gorguel junto a una ZAL portuaria de mas de dos millones de metros cuadrados. La región ha venido demandando y vamos a continuar hasta hacerlo realidad el contar con un corredor ferroviario en alta velocidad 300-350 km/hora por el corredor mediterráneo desde Andalucía hacia Cataluña, al igual que hemos apoyado y seguiremos haciéndolo el corredor ferroviario para mercancías desde Algeciras hasta el norte de Europa conforme a la propuesta FERRMED.

Lamentablemente el Gobierno de España nada mas alcanzar el poder derogó mediante un Decreto la Ley del Plan Hidrológico Nacional que resolvía con carácter definitivo el histórico déficit estructural de la cuenca del Segura, esta actitud que es difícil de entender desde cualquier opción política, salvo la que representa el actual Gobierno, ha llevado a levantar viejos fantasmas en cuanto al trasvase del Tajo. Es hora de que los murcianos a través de las urnas confirmemos el derecho de todos los españoles al agua, contribuyamos ha hacer realidad el AGUA PARA TODOS, y recuperemos con el apoyo de todos el Plan Hidrológico Nacional y los trasvases entre cuencas, para hacer realidad que el agua desde donde sobra, vaya a donde falta y no se tire al mar como ha venido ocurriendo en estos últimos años. Nuestro compromiso es recuperar los trasvases, con independencia de apoyar estos con la desalación de agua del mar, para permitir el que nuestra agricultura siga desarrollándose y creando empleo, además de seguir ganando mercados en un mundo cada vez mas globalizado.

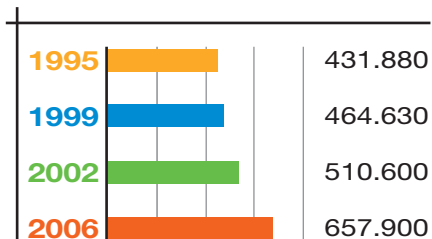
Quienes ejercen por primera vez su derecho al voto en estos comicios, no estaban preocupados en 1995 por su futuro laboral, puesto que aún les quedaba algo alejado. Pero lo cierto es que al Partido Popular si les preocupó ese futuro desde el principio. Porque en 1995 de cada 100 personas en edad y disposición de trabajar, mas 23 estaban en paro, situación que era peor a la del resto del país. Ahora tenemos 289.100 ocupados más y 46.280 mil parados menos, la Región de Murcia es la Comunidad que más empleo viene generando en los últimos años, y ha reducido la tasa de paro al 7.9%, y ello teniendo en cuenta que ahora hay muchas más personas que vienen a la Región a trabajar.

Ciertamente, la creación de empleo era y es una prioridad, hoy a esta prioridad sumamos el compromiso de empleos mas estables y de mayor calidad, este es nuestro objetivo compartido por los Agentes Sociales y Económicos con los que hemos alcanzado compromisos de colaboración y de trabajo en conjunto para conseguirlo, combatiendo juntos por la eliminación de la precariedad y la economía sumergida.

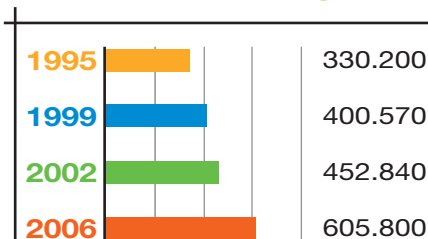
Se ha conseguido, prácticamente en estos años duplicar el numero de afiliados a la Seguridad Social en la Región de Murcia, que ha pasado de 308.000 a 580.000, y esto es muy importante porque además estos 272.000 cotizantes mas que en 1995 suponen un incremento del 88%, han contribuido notablemente a asegurar las pensiones y a mejorar las prestaciones sociales.

La población activa en la región ha pasado de 431.880 activos en 1995, a 657.000 activos en 2006, lo que supone 226.020 nuevos activos y un crecimiento del 52.33%. La tasa de actividad es hoy del 59.23% en la región superando la tasa media nacional del 58.58%. En cuanto a las mujeres la tasa de actividad se sitúa ya en el 46.97% lo que supone un gran avance sobre 1995, muy cercana a la media nacional del 48.56%.

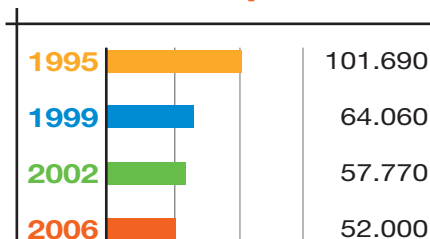
### Número de activos



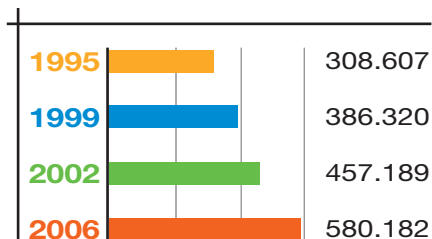
### Número de ocupados



### Número de parados



### Número de afiliados a la Seguridad Social



Seguimos, pues, comprometidos con la generación de más empleo y de mayor calidad, con la mejora de la formación y orientación profesional, con la atención individualizada al desempleo, con una apuesta decidida por el acceso al mercado de trabajo de aquellos colectivos con especiales dificultades de inserción, o con el fomento del autoempleo.

Seguimos apostando por la efectiva conciliación de la vida personal, familiar y laboral, con políticas que abogan por la concienciación y sensibilización de la sociedad, por el apoyo a la creación de empresas y servicios que faciliten esa conciliación, por potenciar formulas de contratación a tiempo parcial que permitan esa conciliación, y por la ampliación de las infraestructuras de apoyo familiar que faciliten el cuidado de hijos, personas mayores y otras personas dependientes del entorno familiar.

Vamos a poner en marcha nuevos programas específicos para fomentar el empleo juvenil, ofreciendo un contrato de trabajo de nueve meses de duración mínima que permita adquirir la experiencia profesional necesaria para romper cuanto antes la barrera de incorporación al mundo laboral.

También los incentivos destinados a las empresas vienen creciendo, año tras año, en sus cuantías para fomentar el empleo juvenil, el femenino, o la inserción de colectivos en riesgo de exclusión. Así, el importe de la contratación indefinida a tiempo completo de un joven beneficiario del programa de empleo juvenil es de 5.800 euros (mil euros mas que la subvención general), la subvención a la contratación de un trabajador perteneciente a un colectivo en riesgo de exclusión es de 6.000 euros, y todas estas cuantías se incrementaban en el caso de que la contratación sea femenina hasta alcanzar los 6.000 euros en beneficiarias del programa de empleo juvenil, 6.600 euros se pertenecen a un colectivo en riesgo de exclusión, y de 5.400 euros en el resto de las contrataciones. Además, hemos dado un paso mas en nuestra apuesta por la estabilidad en el empleo, priorizando el acceso a las subvenciones a la contratación indefinida de aquellas empresas de mas de cinco trabajadores que adquieran compromisos de reducción de la temporalidad en los próximos tres años.

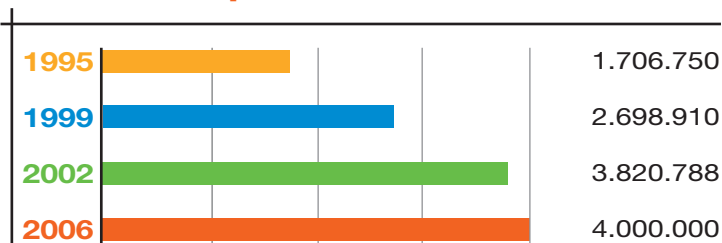
Una apuesta que nos ha permitido no solo el crecimiento de la cifra de los negocios sino el incremento de las exportaciones, alcanzando máximos históricos, año tras año, desde los primeros gobiernos del Partido Popular, apoyando a los emprendedores con instrumentos como los diseñados por el Instituto de Fomento en colaboración con las Cámaras de Comercio de la Región. Así como la Sociedad de Capital Riesgo de la Región, que permite apoyar los proyectos de alto valor añadido. Vamos a poner en marcha un FONDO ESPECIAL DE CAPITAL SEMILLA, para que todo proyecto viable cuente con los recursos financieros que le permitan poner en marcha el proyecto y hacer realidad su sueño.

Desde 1995 se han creado en la región una media diaria de 6 empresas, pasando de las 65.523 de 1995 a las 90.698 de 2006, lo que ha supuesto un crecimiento medio del 4.3% en la Región frente al 1.3% de crecimiento medio nacional. En las exportaciones hemos pasado de 1.706 millones de euros a 4.000 millones de euros lo que supone un incremento del 134.36% en estos años. Y en la producción de bienes y servicios de aportar al total nacional el 2.20%, con 9.000 millones de euros, a 23.000 millones de euros que representa el 2.6% del total nacional.

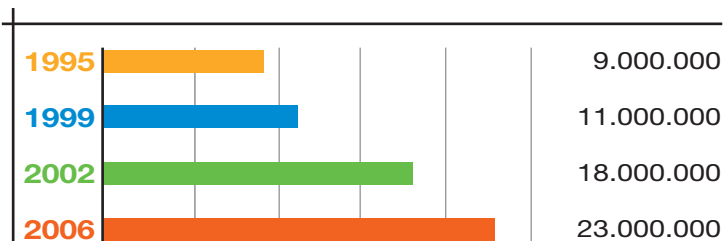
### Total de empresas



### Total de Exportaciones (en miles de euros)



### Total Producción de bienes y servicios (en miles de euros)



Los únicos incentivos destinados a las pequeñas y medianas empresas de la Región no han sido sólo de cara a facilitar la contratación laboral. El Partido Popular ha realizado durante estos años un considerable esfuerzo para poner a disposición de todos los emprendedores y de los empresarios ya establecidos, un completo repertorio de ayudas que van desde la propia formación del emprendedor y el estudio de la viabilidad de su proyecto, hasta la ayuda para la constitución de la empresa, para la inversión a realizar de cara a la puesta en marcha de la actividad y para la consolidación y expansión de la misma, favoreciendo no sólo el crecimiento de la cifra de negocios sino la duplicación de nuestras exportaciones, que han alcanzado máximos históricos, año tras año, desde el primero de los gobiernos del Partido Popular gracias, en buena medida, a los planes diseñados entre las Cámaras de Comercio y el Instituto de Fomento.

Continuando con nuestro compromiso de negociación y acuerdo con los Agentes Sociales y Económicos, como hicimos en el 2001, firmando el Acuerdo sobre el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia para el período de 2000-2006, entre el Presidente del Gobierno, CROEM, UGT y CC.OO, el pasado año hemos vuelto a firmar con los mismos Agentes el Plan Estratégico 2007-2013, en el que se concretan los objetivos y las estrategias de la Región de Murcia, para la transformación de su estructura productiva en el HORIZONTE 2010, que se conforma como nuestro principal compromiso.

El Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, define CINCO GRANDES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS que se articulan en 25 Objetivos Intermedios con capacidad operativa para orientar las tendencias actuales –tanto regionales como internacionales- hacia escenarios deseables y deseados a través de cerca de un centenar de factores de cambio que recogen las líneas generales del modelo de desarrollo que diseña el compromiso de modernización y convergencia de nuestra Región con el entorno nacional y europeo, apostando por el desarrollo sostenible y orientado hacia un sistema empresarial más competitivo y productivo sobre la base de una mayor calidad, de un mayor grado de incorporación tecnológica y de innovación, y de unos recursos humanos con mayor nivel de cualificación.

Un Plan que implica a todos los sectores y actividades, y singularmente el industrial y los servicios, a la vez que hemos puesto las bases, para que se produzca un despegue espectacular del sector turístico, que se asientan sobre un absoluto respeto a nuestro mejor patrimonio, que no es otro que nuestro medio natural.

Las iniciativas de Caravaca Jubilar, Lorca Taller del Tiempo y Cartagena Puerto de Culturas, van a suponer un antes y un después en el desarrollo turístico de nuestra Región.

Estas actuaciones van a propiciar un importante crecimiento del número de turistas; pero, además, esto se va a conseguir haciéndolo compatible con el medio ambiente, y logrando que esas visitas se produzcan a lo largo de todo el año, rompiendo la estacionalidad que tradicionalmente ha hecho de Murcia una Región de veraneo, para incorporar nuevos modelos turísticos, tales como el turismo de congresos, el cultural, el rural y gastronómico, haciendo valer nuestras potencialidades y la riqueza histórico-artística de nuestros municipios.

El acceso de nuestros ciudadanos a las nuevas tecnologías también se ha visto beneficiado por las ayudas que se han concedido a las familias para la adquisición de ordenadores personales y su conexión a Internet, programa en el que vamos a seguir profundizando.

La propia Administración Regional se ha adaptado para mejorar sus servicios a los ciudadanos, ofertando cada vez mayores posibilidades de realizar trámites y consultas a través de la red. Para ello ha sido fundamental la iniciativa PEMAR, emprendida por el Gobierno del Partido Popular.

Otro de los grandes pilares de nuestra actuación de Gobierno lo constituye la asistencia sanitaria. Eficacia, servicio y atención personalizada han sido los objetivos básicos que nos trazamos y que marcan nuestras actuaciones en esta materia de tan destacada importancia. El Hospital en Cieza, El Hospital General Reina Sofía, la construcción del nuevo Hospital Cartagena ya en marcha, así como del Hospital del Mar Menor, y el Materno infantil de la Arrixaca, entre otros centros, son algunos ejemplos concretos de nuestra capacidad de gestión.

A lo anterior, habría que sumar nuestros esfuerzos en Atención Primaria. Desde que el Partido Popular llegó al Gobierno en 1995, se han construido y equipado nuevos Centros de Salud y nuevos Consultorios locales, así como un centro pionero en rehabilitación infante-juvenil.

Hemos demostrado que, con la ayuda de todos, pero dedicando a la gestión pública la atención y la debida eficiencia, era posible cambiar la tendencia y convertir a Murcia en una Región que prospera, y que mira al futuro con tranquilidad y confianza en sus posibilidades.

Queremos seguir trabajando por Murcia. Sabemos que, con la confianza mayoritaria de los murcianos y murcianas y, sobre la base de este Programa de Gobierno, que para nosotros es un contrato con la sociedad, podremos demostrar que somos capaces de imprimir todavía mayor ritmo a la creación de empleo y riqueza para nuestros ciudadanos.

Murcia necesita un Gobierno fuerte y experimentado para afrontar esos retos. Un Gobierno que, además, cuente con las personas y con la ilusión para hacer de los próximos cuatro años una nueva etapa de prosperidad para todos los habitantes de la Región. Todo esto será posible con su apoyo y su voto al Partido Popular de la Región de Murcia, el próximo 27 de Mayo.

## una sociedad en plena transformación

El Partido Popular ha liderado en los últimos años un importante proceso de modernización y desarrollo en la Región de Murcia, y es consciente de estar viviendo un momento de profundos cambios que exigen una respuesta de futuro que permita consolidar esta etapa de crecimiento y desarrollo social y económico y situar a la Región entre las primeras de España.

En 1995 la región se encontraba inmersa en un muy grave problema, una altísima tasa de paro y una clara falta de expectativas. Por ello el principal problema que afrontamos fue a través de la negociación y el dialogo con Agentes Sociales y Económicos, poner en marcha una serie de actuaciones tendentes a cambiar la situación de estancamiento por la confianza en nuestra propia fortaleza. El cambio, por tanto, más importante ha sido la intensa creación de empleo. Durante las dos primeras décadas de la democracia nuestra economía parecía incapaz de generar nuevos empleos.

Tras doce años de gobierno del Partido Popular la situación es radicalmente diferente. Se ha demostrado que era posible, con la implementación de nuevas con políticas inspiradas en la confianza en la sociedad, en el dialogo y el acuerdo, y en la inversión en infraestructuras y equipamientos, aprovechar todo su capacidad productiva, haciendo de la creación de un empleo, nuestro principal compromiso.

Este período ha sido además el de la incorporación de la mujer al mundo laboral. Al finalizar el pasado año 2006, la población activa femenina se ha situado en el 46.97% de la población activa total, y el paro femenino ha bajado hasta el 10.74%. El total de la población activa es del 59.23% por encima de la media nacional que es del 58.58%. Hemos dado en estos años un salto muy importante en la buena dirección, pero queda aún mucho por hacer, para consolidar un empleo estable y de calidad.

Las consecuencias de este trascendental cambio van mucho más allá de la dimensión estrictamente económica. Una sociedad, con un 83.46% de ciudadanos con empleo mas que hace doce años, es necesariamente muy distinta a la que hemos vivido hasta hace muy poco. Estamos configurando una nueva sociedad mas dinámica, mejor preparada y que

demanda nuevas necesidades. Pero esta transformación, cuyo análisis es indispensable para comprender a la Región de Murcia hoy, ha venido acompañada de otros no menos importantes cambios.

La globalización de los mercados es creciente, y nunca los intercambios entre personas, bienes y servicios han sido tan intensos y simultáneos como ahora. Vivimos en sociedades abiertas, cada vez más interdependientes y complejas. Y ello, a la par de ofrecer mayores posibilidades, significa también mayores incertidumbres y riesgos de diferente naturaleza.

La sociedad de la información y del conocimiento, junto a los continuos avances en la ciencia abren horizontes hasta hoy insospechados, plantean nuevos desafíos con implicaciones éticas, que hemos de abordar con la perspectiva del humanismo de la tradición occidental. Debemos integrarnos con rapidez en la sociedad de la información, a la que debe acceder toda la población, y aprovechar todas sus ventajas.

El desarrollo que todas nuestras infraestructuras han experimentado durante los últimos años, es sin lugar a dudas, otro de los factores que están contribuyendo a que nuestra región se incorpore con fuerza a la nueva realidad social y económica que conforma el futuro. Las nuevas carreteras, las comunicaciones marítimas, el AVE, el nuevo aeropuerto, las telecomunicaciones, nos llevan a la deseada vertebración territorial de nuestra sociedad, y desde luego están llevando a la Región de Murcia a unos niveles de progreso y de interacciones, que requieren la aplicación de nuevas políticas.

En estos años el progreso de la sociedad civil ha sido espectacular. Los ciudadanos, con su trabajo y sus iniciativas, están haciendo avanzar a esta Región cada día. Esta es la realidad, y ésta es la profunda razón del firme compromiso del Partido Popular tanto en consolidar los logros que la sociedad se ha dado a sí misma, como en abordar con garantías la solución a los nuevos problemas que se plantean conforme a las aspiraciones que ahora tenemos los españoles.

Podemos, en efecto, abordarlos en mucho mejores condiciones que hace doce años. Hoy nuestra economía es más dinámica, posee bases más sólidas y tenemos las cuentas públicas saneadas. El equilibrio presupuestario ha permitido llevar a cabo unas políticas con resultados muy beneficiosos. Hemos superado desequilibrios que constituían serios obstáculos para trazarnos nuevos objetivos. Nuestro sistema de bienestar está afianzado.

Proseguir en la buena dirección y preservar los avances conseguidos resulta una condición indispensable para abordar con garantías los nuevos problemas y las aspiraciones que ahora tenemos los españoles. Por todo ello, es la hora de abordar nuevos proyectos. Creemos en las potencialidades de nuestra Región para situarse entre las primeras de España y de Europa. Es el momento de dar respuesta a esos nuevos retos de la sociedad moderna y plural, de propiciar las condiciones que favorezcan el adecuado uso de los medios humanos y materiales con que contamos en nuestra Región.

Es la hora de que la pluralidad de riqueza que atesoran nuestros Municipios se manifieste plena de oportunidades, en la certeza de que el éxito no tienen por que ser sólo fruto del destino, sino del empeño y del esfuerzo. Es la hora, en fin, de creer en una Región donde la calidad de vida es nuestra característica esencial, en la que la armonía entre trabajo y ocio, consiguen un equilibrio cultural, económico y social, que redunde en la tranquilidad y bienestar de sus ciudadanos.

Desde el Partido Popular impulsaremos todas aquellas acciones y reformas que conlleven a mejorar la movilidad urbana en base a tres objetivos fundamentales: El derecho a la movilidad de los ciudadanos, la protección de la salud en términos de accidentalidad y contaminación atmosférica y cáustica, y la reducción de emisiones de gases invernadero, en relación a los compromisos del Protocolo de Kyoto para la lucha contra el cambio climático.

Desde el punto de vista ambiental, la bicicleta no emite ningún contaminante, es el medio de transporte individual que menos espacio urbano consume, por ello vamos a diseñar una red de itinerarios preferentes para las bicicletas, una red de aparca bicis, junto a un plan de promoción del uso de la bicicleta en colaboración con los Ayuntamientos y la Plataforma del carril-bici.

El Partido Popular de la Región de Murcia asume el reto de aplicar las políticas necesarias para todo ello; de poner a punto políticas combinadas que permitan el desarrollo de las personas y la garantía de los derechos individuales, con un crecimiento en paralelo de la sociedad, y de la economía, sostenible y duradero. Creemos en la libertad de los individuos y en el máximo respeto a los derechos individuales.

## las personas, el centro de nuestra actuación

La acción política del Partido Popular está orientada de modo permanente hacia el objetivo fundamental de servir a las personas en una sociedad cohesionada y que garantice la igualdad de oportunidades.

La persona, el desarrollo individual de los ciudadanos, las garantías de sus derechos y libertades y la defensa de los más débiles, ha de ser la razón última sobre la que se asienten las políticas del Partido Popular de la Región de Murcia.

El Partido Popular es consciente de su compromiso para fortalecer el contenido ético de la política, y es por eso por lo que teniendo siempre como referencia de la actuación política a la persona, tratamos de definir ejes de compartimiento, actitudes y formas de gobierno asentadas sobre la razón moral, el bien común y la eficacia y los principios de justicia.

Lo esencial es asegurar el marco más favorable para el despliegue de la libertad personal, el ejercicio de los derechos, así como remover obstáculos y promover las condiciones para el acceso generalizado, sin exclusiones, a los beneficios de la sociedad del bienestar.

Al proclamar la primacía de la persona, como sujeto libre, capacitado, emprendedor y responsable, queremos subrayar que las tareas de los poderes públicos, una vez asentado un orden de libertad, deben orientarse a contribuir a la consecución de los más altos niveles posibles de calidad de vida y de un bienestar generalizado.

Partiendo de los avances alcanzados, reafirmamos nuestra voluntad de mejorar los objetivos de la sociedad de bienestar, tales como: educación de calidad para todos; sanidad universal; prestaciones sociales, como las pensiones y otros riesgos; acceso a la vivienda; apoyo a las personas con discapacidad y a los sectores menos favorecidos de la sociedad. Y todo ello defendiendo una política y una economía puestas al servicio de la persona, cuyo enriquecimiento es la garantía del desarrollo sostenible.

Por ello consideramos una prioridad básica el apoyo y la protección de la familia. En la procreación, cuidado y transmisión de valores a los hijos, en la atención a los mayores, en

las tareas de cuidado a las personas con discapacidad o en situaciones de enfermedad o de infortunio, la familia desarrolla una función social de primer orden que debe ser apoyada por los poderes públicos. El Estado no debe sustituir las funciones de la familia sino facilitarlas.

Siempre nos hemos sentido comprometidos con la familia, con sus necesidades, con sus aspiraciones y con su legítimo deseo de bienestar social. Por lo tanto, el primero de los campos de acción de nuestro modelo de desarrollo deberá basarse en la consecución de un progreso social, pero considerando a éste de forma global y no en términos de simple bienestar material.

Riqueza y empleo no son suficientes; es preciso ensanchar los escenarios de libertad, dar respuesta cumplida a los derechos individuales y colectivos, reducir las desigualdades y conseguir un acceso generalizado a unos servicios públicos y sociales de calidad.

Para dar a este progreso social la deseable característica de sostenibilidad, se hace imprescindible que su diseño se haga mediante el planteamiento de políticas a largo plazo que sirvan de eje y línea común de crecimiento y del progreso, siendo además fundamental debatir y consensuar los modelos y prioridades, propiciando el diálogo entre los ciudadanos y las Instituciones.

Lo que proponemos desde el Partido Popular a la sociedad murciana, es un planteamiento, una estrategia a largo plazo, dirigido al bienestar de las personas, para alcanzar una sociedad más justa, más solidaria, más próspera, más segura, más sana, que sea capaz de ofrecer un bienestar duradero.

# nuestras políticas para la sociedad



# **confianza**

## **en la política social y la juventud**

# Política Social

## Nuestro compromiso con las Personas, la Familia y la Sociedad

Para el Partido Popular de la Región de Murcia los ciudadanos son realmente los grandes impulsores de las acciones de Gobierno. Son ellos, y principalmente ellos, quienes a través de su esfuerzo y dinamismo hacen posible conseguir nuevas cuotas de progreso y bienestar social en orden a una sociedad cada vez más abierta, avanzada e integradora como es en la actualidad la sociedad murciana.

Sobre esta firme convicción, el Partido Popular está decidido a que las personas, con sus necesidades y demandas reales, sigan siendo los verdaderos protagonistas y el centro de atención de la actuación pública de Gobierno.

Para ello ha elaborado el **Modelo Social de la Región de Murcia**, un moderno e innovador instrumento que **puede definirse como el más ambicioso programa de actuación integral de las políticas sociales directamente comprometidas con las personas**. Un Modelo que contempla a los ciudadanos en toda su dimensión humana, esto es, con sus legítimas aspiraciones y demandas sociales que nos realzan humanamente, nos comprometen como ciudadanos de bien y nos identifican con una sociedad justa y solidaria que se ocupa, fundamentalmente del bienestar social de todas las personas.

Por eso, el Modelo Social es, ante todo, **un compromiso por las personas**, por sus valores esenciales y su progreso social, desde la seguridad y confianza que inspira un proyecto ilusionante para avanzar juntos en el bienestar social de todos los murcianos.

## Un modelo de presente y futuro social

Somos cada vez más solidarios y gozamos de una mayor cohesión social. Juntos estamos consiguiendo esa Comunidad de progreso, solidaria e innovadora que todos queremos. Un espacio cada vez más abierto y acogedor donde todas las personas disfruten de más y mejores oportunidades y alternativas para seguir trabajando con optimismo, seguridad y confianza.

Tenemos, por tanto, un presente social que se reafirma día a día en la modernización de sus servicios sociales con pasos tan firmes como la Ley de Servicios Sociales, la protección de la Infancia o la promoción del Voluntariado de la Región de Murcia.

Pero no por ello queremos parar de crecer, de ofrecer lo mejor de nosotros mismos como sociedad, de promover que la prosperidad y bienestar social alcancen a cada rincón y a cada ciudadano de nuestra querida Comunidad.

El Partido Popular está en condiciones de afirmar que su política al servicio de las personas es ya una realidad comprometida también con el futuro social de todos los murcianos. En efecto, la ordenación y promoción del Modelo Social de la Región de Murcia representará el instrumento más avanzado e innovador de las políticas sociales directamente comprometidas con las aspiraciones de las personas.

Entre los avances que incorpora este ambicioso proyecto normativo cabe destacar, la plasmación de un Modelo propio de política social para la Región de Murcia

**Un Modelo que responde plenamente a las características sociales, demandas, necesidades y aspiraciones de los ciudadanos de la Región de Murcia, para un mayor perfeccionamiento de la sociedad de bienestar.** Un Modelo propio de legislación autonómica que asuma el compromiso de cambiar la tradicional concepción de la asistencia social como materia subsidiaria y supletoria de otros ámbitos de protección social, por su plena relevancia como auténtica función de Estado para los poderes públicos a la hora de organizar los nuevos derechos y prestaciones de atención social avanzada que nos definan como una sociedad comprometida con un desarrollo integral de las personas y sus valores sociales.

Un Modelo, por tanto, que garantiza que las personas seguirán siendo el centro de la actuación pública de nuestro Gobierno. Confirmando un nuevo concepto de atención social al servicio de la calidad y el control de las prestaciones sociales.

Las nuevas necesidades sociales exigen nuevas respuestas orientadas a prestar más y mejores servicios de una manera más eficaz y eficiente. Ante este reto, el Modelo Social no sólo moderniza el enfoque institucional de las políticas de bienestar social sino que también va a ser pionero en ofrecer una valoración completa del ciclo de atención social de acuerdo con los modernos parámetros de calidad, control y adecuación de las prestaciones sociales, con la finalidad de garantizar el derecho de los usuarios a una oferta de servicios sociales ágil, eficaz, flexible y de calidad.

Una moderna implementación del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia. El moderno enfoque institucional de la atención social que informa la articulación del Modelo Social propuesto por el Partido Popular también incidirá en la implementación y mejora del actual Sistema de Servicios Sociales de la Región.

Sistema que estará constituido por el conjunto integrado y coordinado de todos los programas, recursos e infraestructuras sociales y será modernizado de acuerdo con las más avanzadas políticas de ordenación integral de los servicios sociales. Del mismo modo, dicha implementación alcanzará a los principios de eficacia y eficiencia administrativa en orden a lograr la excelencia en la gestión de las políticas de bienestar social. De esta forma, tomarán carta de naturaleza legislativa relevantes instrumentos de planificación y participación social.

## Avanzar juntos en la cohesión y solidaridad en la Región de Murcia

La mejor garantía de progreso que ofrece el Modelo Social que presenta el Partido Popular estriba en la sinceridad del compromiso político que asume, que no es otro que el de trabajar por la protección integral de las personas como referencia institucional de todo avance social. Ésta es su principal seña de identidad y, por tanto, su razón de optimismo para seguir esforzándonos con ilusión y confianza en la mejora de las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades de todos los murcianos.

El Partido Popular se reafirma, desde la lealtad constitucional, en un Modelo Social que representa un auténtico espacio cívico de convivencia social al servicio de las personas y de los valores y principios que mejor han caracterizado su humanismo y su inquebrantable voluntad en el progreso social de TODOS: sin exclusiones, diferencias, o privilegios de ninguna clase. Un Modelo de convivencia que informará la actuación pública autonómica en sus principales ámbitos de la política institucional, educativa, cultural y social. Un Modelo que garantizará la atención social al servicio de la dignidad de las personas, de sus más importantes valores sociales y de la integración social e igualdad de oportunidades de cara a una sociedad cada vez más avanzada, abierta y solidaria.

Un Modelo social que apuesta por el bienestar social, un compromiso de futuro social, pensado y estructurado **en torno al protagonismo central de las personas como eje de la actuación pública** de Gobierno. Un ilusionante Proyecto que constituye, sin lugar a dudas, el instrumento más ambicioso de protección integral de las personas de cuantos se han presentado en la actualidad.

En este contexto, el Modelo Social mejorará nuestro Sistema de Servicios Sociales en atención a una serie de objetivos que tienen como finalidad última promover el desarrollo integral de las personas en sus principales ámbitos de relación, ya sean éstos personales, sociales o familiares. Todo un Decálogo Social que acompañará el desarrollo normativo del Modelo Social conforme a un acabado marco de legislación autonómica que dé respuestas a las necesidades y aspiraciones sociales que realmente importan o interesan a los ciudadanos de la Región de Murcia. UN MODELO SOCIAL AL SERVICIO DE LOS QUE MÁS NOS NECESITAN.

Con la aplicación del Modelo Social, como instrumento integral de las personas, la Región de Murcia pasará a tener una legislación autonómica especialmente dirigida a la protección social de las personas que más necesitan de nuestro apoyo para avanzar todos juntos hacia una sociedad justa y solidaria.

## Propuestas

**Creación de un marco jurídico que coordine el Sistema Murciano de Atención a la Dependencia en la Región de Murcia**, que desarrollará la legislación estatal sobre la materia estableciéndose, bajo el imperio de los principios de igualdad y solidaridad, un régimen general que recoja la definición de dependencia, su organización autonómica, sus políticas de cobertura y prestaciones asistenciales y los recursos necesarios para su financiación garantizando, en todo caso, la igualdad de acceso a dichas prestaciones. Del mismo modo, esta norma corregirá las deficiencias y ambigüedades que presenta la Ley estatal, y cuyas principales características son:

- Puesta en marcha de la Oficina Regional de Atención a las personas en situación de dependencia y discapacidad.
- Elaboración de un “Estatuto básico de la dependencia” que garantice los principios de igualdad y solidaridad y los derechos subjetivos de las personas en situación de dependencia.
- La creación de un Consejo Autonómico de la Dependencia como máximo órgano de concertación social de las políticas de dependencia.
- La creación de un Servicio Central de coordinación y asistencia a la dependencia.
- La configuración legal del espacio socio-sanitario de la Región de Murcia.
- El desarrollo de los mecanismos de prevención de la dependencia.
- La promoción del tratamiento personalizado y de los programas individualizados
- La diversificación y mejora de la cartera de servicios sociales.
- Desarrollaremos programas de asistencia socio-sanitaria a domicilio para la población dependiente.
- Impulsaremos la creación de servicios de promoción de la autonomía personal para personas dependientes poniendo especial atención en la movilidad y el desplazamiento.

**La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencias y la consiguiente creación de un Sistema Nacional de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia**, que contendrá el marco jurídico autonómico más completo de este importante sector de atención social preferente, contemplando tanto el Estatuto jurídico de estas personas como el marco de protección institucional y funcional de las políticas sociales.

Elaboración de su Estatuto jurídico básico, coordinado con la Ley 41/2003, la Ley 51/2003 y el resto de normativa específica sobre protección social de las personas en situación de discapacidad.

La creación del Defensor autonómico de las personas en situación de discapacidad.

La implementación de los órganos autonómicos de protección social a través del Consejo Autonómico de la Discapacidad.

La elaboración de un completo sistema de Arbitraje para la resolución extrajudicial de las reclamaciones en materia de discapacidad.

La creación de la Fundación social de protección a la discapacidad que complemente la Red de servicios y prestaciones sociales.

La promoción y apoyo del voluntariado especializado en la atención social en situación de discapacidad.

Entre otras actuaciones prioritarias pondremos en marcha la Ley Autonómica de Derechos y No Discriminación de las Personas con Discapacidad.

### **Creación del Consejo autonómico de Personas con Discapacidad.**

Impulsaremos la puesta en marcha del Plan autonómico de Promoción de la Formación y Empleo de las Personas con Discapacidad. Del Plan Autonómico de Promoción de la Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, del Plan Autonómico de Atención socio sanitaria a las Personas con Discapacidad y a sus familias y del Plan Autonómico Socio sanitario de Atención a la Salud Mental.

Pondremos en marcha programas de apoyo a los deportistas paralímpicos de la región y programas de fomento del deporte base, en la línea del proyecto “Promesas Olímpicas y Paralímpicas”

Se perseguirán las actividades de juego ilegal que utilizan a las personas con discapacidad o a otros grupos sociales vulnerables como reclamo para sus fines ilícitos.

Se pondrá en marcha una normativa específica para la atención temprana, mediante una Ley de Atención Temprana.

Nos comprometemos a reservar el 2% de la contratación por las Administraciones Públicas, para personas con discapacidad intelectual.

**Elaboración de la Ley de atención social de las personas mayores de la Región de Murcia**, que establecerá un marco normativo que reconozca y valore la inestimable colaboración de nuestros mayores en el desarrollo y consolidación de la sociedad del bienestar; contemplándose, del mismo modo, sus nuevos derechos sociales y el desarrollo

de los principales ámbitos de actuación de los servicios sociales orientados a su atención, integral y especializada, y cuyas principales características son:

La incorporación de un “Modelo General de atención social a las personas mayores” que contemple de forma sistemática y coordinada la atención social especializada de nuestros mayores de acuerdo con las diferentes características o tipologías que presenten su relación familiar o social.

La complementación de las medidas de protección social que resulten necesarias para garantizar los derechos de nuestros mayores que residan en centros especializados de atención geriátrica, ya sean públicos o privados.

La elaboración de un moderno marco jurídico sobre agrupaciones y uniones convivenciales de personas mayores, así como de sus distintas posibilidades que ofrecen figuras, como el contrato de alimentos o la renta vitalicia, con vistas a garantizar la autonomía e independencia económica de las personas mayores.

El desarrollo técnico del acogimiento de las personas mayores sobre la base de la experiencia, y la necesaria adaptación del acogimiento de menores, ya sea el acogimiento familiar como residencial.

La implementación de su marco de participación social a través de la creación del Consejo de las personas mayores de la Región de Murcia.

## **Apoyo incondicional a la familia**

**Elaboración de la Ley de protección integral de la familia de la Región de Murcia**, que configurará la protección integral de la familia de hoy, con sus perfiles, demandas y aspiraciones, como una pieza insustituible de atención y de centralidad de toda acción de promoción social bien fundada.

El tratamiento de la “realidad familiar” como auténtico referente social en la protección, formación y desarrollo de los valores y derechos de las personas. Estableciendo para ello la “Carta de Derechos básicos de la familia” como reconocimiento institucional al máximo nivel de los derechos individuales y sociales que se ejercitan en el ámbito familiar.

La necesaria configuración del “grupo familiar” como objeto de protección integral en toda su extensión, sancionando cualquier vulneración de derechos, violencia o situación de necesidad en el ejercicio de los derechos básicos de la familia.

Ofreceremos servicios de orientación y apoyo a las familias en la tarea de cuidar a los menores de tres años considerando a las familias como los primeros y principales educadores.

La protección y ayudas a las familias numerosas, a través de la implementación de las más modernas políticas de protección y promoción familiar, especialmente en ámbitos tan importante como la conciliación de la vida familiar y laboral, la mejora en el tratamiento de la familia numerosa, y del apoyo a los menores.

El desarrollo de un nuevo organigrama funcional relativo a la coordinación de las políticas de tutela y promoción de la familia creando específicos instrumentos de armonización y participación social.

**Elaboración de la Ley de mediación familiar de la Región de Murcia**, que establecerá autónomamente todos los ámbitos de la mediación familiar en la Región, especialmente en el:

- Modelo de Mediación familiar.
- Organización administrativa de la mediación familiar.
- Creación del Centro de Mediación Familiar de la Región de Murcia.
- Configuración de los Protocolos de Mediación.
- Establecimiento del Registro de Mediación Familiar.
- Articulación del régimen sancionador y procedimiento de control de la mediación familiar.
- Pondremos en marcha un programa de ayuda psicológica para los afectados por la ruptura familiar.

## **Modelo de integración del colectivo inmigrante**

El gobierno regional ha demostrado siempre una especial sensibilidad con la población inmigrante y mantiene su compromiso de continuar abordando el fenómeno migratorio con políticas adecuadas que mitiguen situaciones conflictivas, eviten la marginación social y económica y, a la vez, favorezcan la integración de este colectivo sin causar perjuicio alguno.

El Partido Popular parte de una premisa clara, íntegra y ajustada a las circunstancias actuales: La única inmigración posible, de acuerdo con la dignidad de las personas, es la

que tiene un carácter ordenado y legal. Apostamos por políticas eficaces, amparadas legalmente, alejadas de la demagogia y, en definitiva, capaces de responder a las verdaderas necesidades del inmigrante.

## Creación de un sistema de información en materia de inmigración

El sistema de información incorporará los datos esenciales de la inmigración irregular, los protocolos de actuación de la población de acogida, los recursos disponibles en cada momento de la Red Regional, así como los límites y déficit de infraestructuras y dotación presupuestaria que presente, en su caso, la correcta atención social de dichas personas y su integración o acogimiento en el espacio cívico de convivencia social de la Región de Murcia.

El modelo social, como programa de actuación integral de las políticas sociales contempla, además, un gran paquete de medidas que tienen como objetivo colaborar para que exista el máximo cumplimiento de las leyes y la defensa de los derechos y seguridad de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones. Entre ellas, cabe destacar:

- El diseño y la elaboración de un **Mapa Regional de la inmigración** para diez años, que nos permita conocer, en cada momento, la presencia, distribución y evolución de la población inmigrante en nuestra Región. Y la elaboración de un Mapa de Centros y Servicios de Atención a Inmigrantes.
- La creación de una **Red de Acogida e Inserción Sociolaboral de Inmigrantes** que estará formada por organizaciones de diferente índole que desarrollan actuaciones de acogida e inserción laboral financiadas por la Administración Regional.
- La creación de un **Observatorio de la Inmigración** con labores de investigación, estudio y estadísticas.
- Inclusión de los **programas del ámbito social de la inmigración** en el desarrollo de los pactos de crecimiento y empleo en la Región de Murcia
- Programa de Integración Cultural de inmigrantes
- Medidas de **fomento de la contratación** en origen, de la contratación legal en el servicio doméstico.
- Realizar **talleres formativos** para la inserción sociolaboral de la población inmigrante.
- Favorecer la **inmigración estable** de larga duración y la creación de un programa obligatorio de integración para la obtención del certificado de residencia para inmigrantes con menos de 4 años de estancia en nuestro país.

- Programa de incentivos al retorno al país de origen.
- Trabajaremos en la consecución de la regularización de la situación de los inmigrantes que residen en la Región, así como del establecimiento de una tarjeta regional.
- Impulsaremos la creación de la oficina de contratación, con políticas de inmigración en origen.

## **Ordenación y promoción del modelo social de la Región de Murcia**

La ordenación y promoción del modelo social de la Región de Murcia dará impulso y vitalidad a un ambicioso marco legislativo donde, desde la eficiencia y la eficacia de sus servicios, se coordinen los tradicionales ámbitos de protección social con la vanguardia de las políticas sociales más avanzadas. En definitiva, todo un moderno enfoque institucional de la política de bienestar social como proyección más próxima y sensible de la acción pública de Gobierno con los ciudadanos.

Los principales aspectos técnicos e innovaciones que incorpora la propuesta de elaboración de una Ley de Ordenación y Promoción del Modelo Social de la Región de Murcia, cabe destacar, los siguientes:

Protección institucional de la defensa y promoción de los derechos e intereses de los usuarios del Sistema de Servicios Sociales.

Creación del Comité Inter administrativo de Servicios Sociales de la Región, como órgano especializado en la información, consulta y coordinación de las distintas áreas de actuación sectoriales a la atención social.

Promoción de la calidad y evaluación de las prestaciones sociales bajo los principios de ordenación de la calidad, planificación, transparencia, protección, prevención, evaluación externa y coordinación.

Promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de la prestación de los servicios sociales así como programas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

## **Empleo social**

El Modelo Social promoverá la empresa solidaria como instrumento eficaz de integración social de las personas con mayores dificultades. Implicar en las actividades empresariales las

preocupaciones sociales es un beneficio común para todos, para empresarios y para la sociedad. El gobierno de la Región de Murcia contribuirá a la difusión de la cultura de la responsabilidad social de las empresas y a la promoción de sus actuaciones sociales.

**Elaboración de la Ley de ordenación de las empresas de inserción de la Región de Murcia**, que tendrá por objeto regular los requisitos, el registro y las medidas de fomento de las empresas de inserción como instrumentos de integración socio-laboral de las personas en situación de riesgo o exclusión social.

## **Modelo de avance social, integración real e igualdad de oportunidades**

**Impulsaremos la elaboración de una Ley de Uniones Civiles en la Región de Murcia**, que ante el silencio de la legislación estatal, dará respuesta a la necesidad social de regulación jurídica que tienen este tipo de situaciones convivenciales. Dicha Ley supondrá una evolución y mejora de la actual normativa referida al desarrollo del derecho constitucional de “no contraer matrimonio” y favorecer los modelos alternativos de convivencia.

Estableciendo, por tanto, un instrumento jurídico que permita a las parejas que lo deseen, con independencia de su orientación sexual, ordenar su convivencia en el aspecto personal y patrimonial al margen del matrimonio pero con un sistema convivencial basado en la libertad, igualdad entre sexos y justicia en las relaciones, y cuyas principales características son:

La Ley se articularía desde la **libertad de las personas** para constituir o no una unión estable de pareja, por lo que se distingue entre simples uniones de hecho, que son aquellas que se basan en el simple hecho de la convivencia pero en las que no se infiere ninguna voluntad de las partes de someterse a un régimen de derechos y deberes análogos al régimen matrimonial, y uniones estables de pareja, que es aquella unión cuyos integrantes han manifestado su voluntad de asumir un régimen de derechos y deberes similar al régimen matrimonial que la Ley les otorga.

Respecto de las simples uniones de hecho, la Ley sólo **regularía aquellos aspectos básicos para evitar las situaciones de desigualdad o injusticia**. Sin embargo, en cuanto a las uniones estables, la Ley establecerá un **régimen de derechos y obligaciones similar al del matrimonio**, siempre, desde luego, permitiendo libremente los pactos entre los convivientes.

**La simple manifestación de los convivientes** bastará para constituir una unión estable de pareja. La ley partirá del principio básico de libertad de los convivientes para constituir una

unión análoga en derechos y deberes al matrimonio o, la también libertad, para convivir con absoluta falta de formalidades, sin querer someter su convivencia a regulación alguna. Para garantizar la libertad de los convivientes, la Ley optará por la formalización de un régimen de manifestación expresa de voluntad, si bien admitiéndose las formas más simples y menos costosas para no dificultar la constitución y existencia de las uniones estables de pareja.

La regulación de la convivencia entre los miembros de **la unión se fundamentará en el principio de máximo respeto a la libertad individual y de intervención mínima de los poderes públicos**. De este modo, los convivientes podrían establecer los pactos que, dentro del respeto a la Ley, a la dignidad de las persona y al principio de igualdad entre convivientes, regulen sus relaciones personales o patrimoniales. A falta de pactos la Ley establecerá un completo sistema normativo que regula dichas situaciones personales y patrimoniales entre los convivientes y respecto de terceros. Esta regulación se fundamenta en el principio de igualdad, respeto, ayuda mutua y solidaridad. Se regularía así el recíproco derecho de alimentos, la contribución a los gastos comunes de la pareja, entendiendo por tales los que sean consecuencia de los hijos, comunes o no, que convivan en el hogar, los requisitos para los actos de administración y disposición de los bienes.

Finalmente, a falta de pacto libremente celebrado entre los convivientes, **se regularán también una composición justa de las consecuencias patrimoniales que produce la extinción de la unión estable de pareja**. Así, se establecerá la posibilidad del conviviente cuya situación lo requiera de percibir una pensión económica temporalmente limitada; del mismo modo se contemplarían las eventuales situaciones de incapacidad de los miembros de la unión y demás circunstancias.

**Elaboración del Plan estratégico de inclusión social de la Región de Murcia**, que de acuerdo con la estrategia de Lisboa, la Región contará con el más avanzado Plan de inclusión social como soporte operativo de medidas e instrumentos directamente comprometidos con la integración real de las personas y con la igualdad de oportunidades, y cuyas principales características son:

**ÁREA 1:** Acceso al empleo, lucha contra la pobreza y acciones para la inclusión de grupos y personas vulnerables

**ÁREA 2:** Acceso a los recursos básicos, derechos y servicios sociales generales

**ÁREA 3:** Coordinación, movilización y participación de todos los agentes sociales.

Las referidas áreas responderán a los siguientes principios:

**Visión de futuro.** La Región de Murcia quiere ser una sociedad justa y solidaria que se ocupa, cada vez más, del bienestar de todas las personas. El futuro de nuestra Región ha

de ser un futuro sin exclusiones, en el que participen todas las personas con las mismas oportunidades.

**Conocer para actuar.** Las políticas de inclusión social requieren de un conocimiento amplio y objetivo de la realidad de la exclusión social. Por ello, se desarrollará una línea de prospección, investigación y estudio científico de la exclusión social en la Región de Murcia y, paralelamente, se participará en las redes regionales europeas que trabajan en el campo de la inclusión social.

**Prevención.** Las políticas de inclusión social han de ser, ante todo, preventivas. Se reforzarán las líneas de trabajo que inciden en la prevención de los riesgos de exclusión: la educación, la integración social de la población más vulnerable, la prevención de la violencia, especialmente la que se ejerce contra las mujeres, las políticas de apoyo a la familia y, de forma general, las que fomenten los valores solidarios.

**Participación.** La inclusión social es una responsabilidad compartida por todos. El Gobierno de la Región de Murcia se compromete a avanzar en la erradicación de toda forma de exclusión social, impulsando la participación de todas las personas y entidades sociales en el diseño y aplicación de las políticas de inclusión.

**Accesibilidad a los recursos sociales.** Es necesario garantizar el acceso de toda la población a los recursos vitales básicos: el empleo, la salud y la vivienda, junto a la educación, la justicia y las nuevas tecnologías de la comunicación.

**Interacción con las personas.** También constituye un reto de primer orden la promoción de actuaciones integrales para personas con especial vulnerabilidad y con carencias en varios ámbitos de la exclusión simultáneamente (enfermos mentales, inmigrantes, personas mayores dependientes, personas sin hogar, población gitana, mujeres de malos tratos, reclusos, etc.)

**Apoyo económico (renta de ciudadanía).** Nadie debe soportar una situación extrema de pobreza. Las leyes de la Región de Murcia deben garantizar que ninguna persona ni familia quede excluida por razones de renta insuficiente.

**Programas próximos y ágiles.** Las actuaciones en inclusión social deben combinar la mejora y ampliación de la red de centros de atención con la puesta a punto de recursos y programas próximos, ágiles y de calidad.

**Promoción de las TICs.** Las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de la información y comunicación son un instrumento extremadamente útil que deben ponerse al servicio de las personas más desfavorecidas.

**Apostar por el futuro: infancia y juventud.** Las políticas de inclusión social deben prestar especial atención a las personas depositarias de nuestro futuro: los niños y jóvenes.

# Mujer

## Mujeres iguales en libertad

La Comunidad de Murcia será el escenario de la igualdad plena y de la tolerancia cero hacia cualquier forma de discriminación y de violencia de género, porque estamos convencidos que la línea fundamental para conseguir la igualdad plena entre hombres y mujeres, es la conciliación de la vida laboral y la familiar, para ello:

Impulsaremos medidas activas que posibiliten el pleno empleo de las mujeres.

Promoveremos la adecuación de los horarios laborales, empezando por las Administraciones Públicas, a las necesidades de conciliación de la vida personal y familiar, siguiendo la tendencia del horario europeo.

Fomentaremos la retribución por objetivos y el trabajo en el hogar.

Seguiremos impulsando la construcción de guarderías en los polígonos industriales, zonas empresariales y comerciales, y en las proximidades de los centros de trabajo.

Ampliaremos la red de guarderías adecuadas al horario laboral y abiertas todo el año.

Apoyaremos la corresponsabilidad, incentivando la participación del padre en el cuidado de los hijos, asegurando el puesto de trabajo al trabajador que solicite excedencia para el cuidado de los mismos.

Pondremos en marcha programas de protección para mujeres embarazadas en situación de especial dificultad con canales especiales de asesoramiento y atención integral para llevar adelante su gestación.

Crearemos mecanismos de participación y de cooperación entre las mujeres del medio rural y las mujeres menos favorecidas y con menor acceso a los recursos de proximidad y formación.

Creación de una comisión especializada en la discriminación laboral a través del Observatorio de Igualdad.

Promoción y gestión de proyectos de empleo financiados con fondos europeos.

Fomento de la iniciativa empresarial de las mujeres a través de microcréditos y subvenciones.

Promoción del acceso a la Sociedad de la Información de las mujeres.

Desarrollo de la implantación de la perspectiva de género en todas las políticas a través del Observatorio y los Agentes de Igualdad.

Atención especial a la integración social de mujeres de colectivos vulnerables (reclusas, inmigrantes, discapacitadas, etc.)

Promoveremos una política integral de atención a las personas viudas en situación de especial necesidad.

Desarrollo de medidas de sensibilización y prevención a través de campañas, jornadas y seminarios, jóvenes universitarios, mujeres mayores, en el ámbito laboral, en el colectivo inmigrante, en los medios de comunicación, en el ámbito judicial.

Potenciación de la atención integral especializada, individual y grupal, a las mujeres víctimas.

Más efectivos para cubrir las órdenes de alejamiento y formación en general para todos los agentes

Puesta en marcha de Planes de lucha contra la violencia en todos los municipios y mancomunidades, en coordinación con los planes de igualdad

Desarrollaremos acciones que garanticen la igualdad y plena participación de las mujeres, en las estructuras de poder y toma de decisiones en todos los ámbitos.

Impulsaremos acciones positivas que equilibren la participación de mujeres en la toma de decisiones políticas.

Fomentaremos la promoción profesional de las mujeres en las administraciones públicas.

Incrementaremos los recursos para ayudar al cuidado dentro del domicilio a las personas mayores que perciben salarios o pensiones bajas.

Pondremos en marcha más Centros de día que ofrezcan una prestación asistencial cualificada con las terapias adecuadas

Reclamaremos modificaciones profundas a corto plazo en las retribuciones económicas para viudas y poder reducir los desequilibrios por sexo en las pensiones. Dada la mayor esperanza de vida entre las mujeres, su situación de viudedad y sus dificultades económicas tienen mayor duración que en el caso de los hombres.

## Menor

Aprobaremos medidas de protección integral de la infancia y de la adolescencia que atiendan a los menores con problemas de conducta y presten apoyo a sus familias.

Apoyaremos a la infancia mediante programas de prevención del maltrato infantil.

Pondremos en marcha los mecanismos necesarios para erradicar los abusos sexuales a menores, la pornografía infantil y otras situaciones de explotación.

Promoveremos las medidas necesarias para la detección de los menores y mujeres que sean objeto de maltrato doméstico, poniendo en marcha mecanismos que lo eviten.

Pondremos en marcha una nueva "LEY DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA" que actualice la vigente Ley 3/1995, de 21 marzo, de la infancia, adecuándola a los ámbitos de actuación autonómicos previstos en las Leyes Orgánicas 1/1996, del menor y 5/2000, de responsabilidad penal del menor, y cuyos principales aspectos son:

Estatuto jurídico básico de los derechos del menor en el ámbito autonómico.

Régimen jurídico de las situaciones de riesgo del menor.

Régimen jurídico de las situaciones de abandono: guarda, acogimientos (familiar, residencial y preadoptivo) y adopción (nacional e internacional).

Aspectos autonómicos de la ejecución de medidas Ley Orgánica 5/2000.

Creación y regulación del Defensor del Menor.

Régimen de infracciones y sanciones.

Apoyaremos a las instituciones existentes dedicadas a la defensa del menor y la infancia, en lo que se refiere a la divulgación de sus derechos, la promoción de iniciativas a favor de sus intereses, la tramitación de las demandas de los ciudadanos.

Incrementaremos los servicios de mediación familiar para casos de maltrato familiar de los hijos hacia sus padres, abuelos o hermanos.

Incrementaremos la información en materia del Menor, con la finalidad de sensibilizar ante las diversas situaciones de riesgo.

Incrementaremos los conciertos con centros terapéuticos para menores con trastornos mentales, consumo y abuso de sustancias.

Promover toda la información respecto de la legislación vigente que en nuestra Comunidad Autónoma tenemos en materia del Menor, a fin de :

Cumplir el derecho a tener una información.

Evitar futuras conductas disruptivas sobre los menores.

Dar a conocer las posibles acciones legales según cada circunstancia.

La familia ha de ser conocedora de las actuaciones de las que puede hacer uso ante problemas y situaciones presentados por los hijos menores de edad.

Sensibilizar tanto a mayores como a menores ante situaciones de riesgo.

Paliar conductas delictivas en menores incidiendo en la seguridad ciudadana.

Agilizar los trámites de actuación y ejecución ante el maltrato, riesgo social y personal así como comportamientos antisociales.

Favorecer la cooperación ciudadana y Administrativa.

La consecución de un Centro Terapéutico para menores que presente trastornos mentales, de personalidad, abuso y consumo de sustancias psicotrópicas.

Potenciar una eficaz Policía especializada en Menores.

Reforzar los recursos de mediación familiar para casos de maltrato familiar de los hijos hacia sus padres, abuelos, hermanos.

Agilizar el plan de coordinación e información entre los servicios sociales de los Municipios de la Región y los Servicios de protección de Menores y ejecución de medidas judiciales.

Reforzar la actuación atendiendo al interés del menor en base al marco legislativo respecto a menores inmigrantes llegados a nuestra Región.

Adoptar un marco de actuación desde la Administración para que en materia de protección no interfiera y anteponga la Voluntariedad “del Menor para una correcta y adecuada ejecución de la L.03/95.

Promover programas, talleres para aquellos menores que presentan abandono escolar temprano que por su edad no tienen donde incorporarse regladamente, menores de 14 o 15 años que no realizan actividad educativa formativa alguna.

Aumentar el control por parte de los agentes de la autoridad de los menores en edad escolar que en horario lectivo estén fuera del aula.

Introducir en los centros educativos la practica de valores, pautas, principios y modelos educativos para una adecuada convivencia.

Implantar en los centros donde se desarrollan los menores en todos sus contenidos la figura del mediador.

Incluir como materia educativa, formativa en los centros de enseñanza la topología de los delitos/faltas reflejadas en el Código Penal, a fin de que los menores puedan conocer de las consecuencias de los mismos.

## Juventud

El objetivo básico de las políticas de juventud desarrolladas por el PP es lograr que los jóvenes dispongan de más recursos con los que desarrollarse social y económicamente. Para ello, es necesario promover nuevas ideas legislativas y ejecutivas que abunden la satisfacción de sus demandas y necesidades, conforme al Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, que en su artículo 10.1.19 confiere a esta Comunidad Autónoma las competencias exclusivas en materia de política juvenil, debiendo enmarcarse ésta en la promoción de las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político y social, económico y cultural.

Son, en definitiva, propuestas que garantizan la cohesión social, la convivencia en paz y libertad, la igualdad de todos los ciudadanos, una gestión equitativa y justa de todos los recursos, el reconocimiento de la persona y su libertad individual como eje de acción de nuestras políticas. Están, como no podía ser de otro modo, enmarcadas en el respeto por las reglas de juego democráticas, por el Estatuto de Autonomía y por nuestra Constitución de 1978, verdaderos artífices de las conquistas culturales, sociales y económicas de los últimos años, más importantes de nuestra Comunidad.

Nuevas Generaciones, en un acto de responsabilidad y madurez política, sirve hoy de correa de transmisión de las inquietudes y necesidades de los jóvenes, de cara a contribuir al gran proyecto del Partido Popular de seguir transformando nuestra Región, a través del sentido común y del esfuerzo de todos y cada uno de los murcianos. Por ello, queremos dar respuesta y solución a cuantos interrogantes o problemas puedan encontrar los jóvenes murcianos en el día a día.

A través de nuestras propuestas, se materializa nuestro compromiso por lograr soluciones viables en materia de vivienda y para la consecución de un empleo de calidad, las dos mayores preocupaciones de los jóvenes, independientemente del entorno donde vivan. De ahí el especial énfasis en procurar un futuro digno para la juventud rural, compatible con la protección de nuestro mayor patrimonio, el medio ambiente.

Pero, sin lugar a dudas, el rasgo que caracteriza hoy a nuestra Región, es el de tener a los jóvenes con mayor capacidad innovadora y emprendedora de toda nuestra historia, razón por la que hay que potenciar todo este tipo de prácticas. Para ello, y como base fundamental, se debe fomentar un acceso y difusión de la cultura adecuados, así como un marco de educación de calidad y en libertad.

Los jóvenes murcianos, cada vez mejor preparados y con mayores expectativas de cara al futuro, estamos también cada vez más comprometidos socialmente con nuestros ciudadanos, lo que hace indispensable, un impulso decidido al voluntariado joven en todas sus vertientes.

Todos estos aspectos quedan debidamente recogidos en este documento en el que se hace una apuesta decidida por un modelo de desarrollo para la Región de Murcia que pretende situarnos como vanguardia social, económica y cultural de España. Queremos seguir siendo el altavoz de los jóvenes murcianos para contribuir a este gran reto con ilusión, esfuerzo y coherencia.

## La vivienda un derecho constitucional

La Constitución Española recoge en su artículo 47 el derecho de todos los españoles a una vivienda digna y adecuada. Para ello, el Partido Popular de la Región de Murcia, cree indispensable un papel activo de la Administración Regional con los Ayuntamientos. Para facilitar el acceso a una vivienda.

Seguir apostando por las **Viviendas de Protección Oficial** como fórmula para abaratar los precios y **reducir los trámites burocráticos** para adquirirlas.

Impulsar la **Hipoteca Joven**, por la cual la Comunidad Autónoma se convierte en avalista de un porcentaje del crédito hipotecario asociado a la compra de la primera vivienda por parte de los jóvenes murcianos.

Una **reducción de los impuestos** autonómicos que gravan la compra de una vivienda.

Creación de una **Bolsa de Alquiler de viviendas para jóvenes**, que permita el acceso a una vivienda en unas condiciones más favorables a través del arrendamiento.

**Exenciones fiscales** para los propietarios de viviendas vacías que las pongan en circulación en el mercado del alquiler y ampliación de las garantías y protección de estos arrendadores. Asimismo, proponemos rebajas impositivas en el tramo autonómico del IRPF en las cantidades satisfechas en concepto de rentas por el joven arrendatario.

Desarrollar **puntos de información** de la Comunidad Autónoma sobre vivienda en los distintos Ayuntamientos de la Región de Murcia, para acercar todas las posibilidades a los jóvenes y facilitarles los trámites necesarios para cualquier tipo de gestión en materia de vivienda.

Propiciar una **reforma del IBI** con el fin de lograr reducciones de hasta el 50%, según el nivel económico del contribuyente.

Aumentar la construcción de **viviendas protegidas en régimen de alquiler con opción posterior a compra** para jóvenes.

## Empleo de calidad, empleo e igualdad

La Región de Murcia cerró el año 2006 con una tasa de desempleo juvenil del 6,53%, una de las más bajas de España. Esto se debe a la buena situación económica que atraviesa nuestra Región, impulsada por el **Partido Popular**. Las medidas han sido siempre consensuadas con todos los agentes sociales y económicos, procurando una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo de los jóvenes en la Región. Una muestra de ello es el Pacto de Estabilidad por el Empleo, firmado en 2006.

**Elaboración de un Plan de Empleo Juvenil**, junto con empresarios, trabajadores y otros colectivos afectados, que recoja nuestras necesidades y que ayude a relajar las barreras de entrada al mercado de trabajo.

**Integración de personas que presenten algún tipo de discapacidad**, ya sea física o psíquica, en el mercado laboral. Ofreciendo asesoramiento a estas personas e incentivos a los empresarios que los contraten.

Creación de una **bolsa de currículum joven** a la que cualquier joven murciano mayor de 16 años podrá enviar su currículum y actualizarlo periódicamente. Se trata de una base de datos que cumplirá el objetivo de facilitar la posibilidad de simultanear sus estudios con un empleo a tiempo parcial o de temporada.

Introducir medidas de **fomento de la contratación indefinida** de jóvenes y mujeres, tales como la bonificación temporal por la firma y conversión de contratos indefinidos.

**Garantizar la igualdad entre sexos**, de manera que no exista discriminación alguna a la hora de acceder a un puesto de trabajo ni en lo que al establecimiento del sistema de retribución se refiere.

Promover la **contratación de jóvenes sin experiencia** laboral.

Fomentar la aparición de iniciativas de formación y empleo, administradas conjuntamente por la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos, como **programas de garantía social y talleres de empleo**.

## Juventud rural: hay futuro

Uno de los pilares básicos de la economía regional es la agricultura, cuyos productos son apreciados por su elevada calidad a nivel internacional, gracias al esfuerzo innovador y de modernización de regadíos de los agricultores murcianos. Esta agricultura genera

también industria y empleo tanto directa como indirectamente en los municipios de la Región de Murcia. Para que este engranaje siga funcionando, es indispensable el agua por la que el **Partido Popular** lleva luchando años y que el gobierno socialista nos niega.

Desarrollo de programas que potencien la **creación y el mantenimiento de empleo joven en las zonas rurales** acorde con las nuevas necesidades y demandas del mercado.

**Incentivar el desarrollo iniciativas empresariales** encabezadas por jóvenes, relacionadas con la industria vinculada a las actividades del medio rural.

**Fomentar el asociacionismo y el cooperativismo agrario**, como forma para facilitar la comercialización de los productos agrícolas y afrontar la creciente competencia internacional.

Potenciar la **implantación y el uso de las nuevas tecnologías** para incrementar la productividad de las explotaciones.

Fomentar técnicas y comportamientos tendentes a **optimizar el uso eficiente de los recursos naturales** escasos como el agua.

**Promocionar y ayudar a los jóvenes agricultores murcianos**, para garantizar el relevo generacional en el campo murciano.

## Los jóvenes murcianos, emprendedores

El tejido empresarial de la Región de Murcia se compone mayoritariamente de pequeñas y medianas empresas, PYMES, que desarrollan su actividad en la práctica totalidad de los sectores económicos. La bonanza económica, las inversiones y ayudas de las Administraciones y el clima de confianza generado por el Gobierno Autonómico sustentado por el **Partido Popular**, hacen posible, no sólo la generación de empleo por estas empresas, sino que cada vez seamos más los jóvenes que nos decidimos a emprender el camino del autoempleo. Para aumentar la creación de estas empresas e impulsar el empleo autónomo, propone las siguientes medidas:

**Fomentar la figura del autónomo y de la microempresa** entre los jóvenes y la creación de nuevas empresas, trabajando conjuntamente la Administración Regional y los Ayuntamientos con las asociaciones y colectivos implicados.

**Crear una Ventanilla Única** para los jóvenes en materia empresarial, que facilite la información, documentación y trámites necesarios para que los jóvenes pueden instituirse en autónomos.

**Incrementar las ayudas y créditos blandos** de la Administración a los jóvenes emprendedores que decidan crear una pequeña o mediana empresa.

**Creación del portal on-line para los Jóvenes Emprendedores**, donde pueda accederse a documentos oficiales, legislación, consultar convocatorias de ayudas y facilitar la realización de trámites con la Administración a través de Internet.

**Facilitar la implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** en las pequeñas y medianas empresas, con el fin de aumentar su eficiencia y productividad.

**Impulsar un sistema de asesoramiento y evaluación** de los nuevos proyectos empresariales, que contribuya a analizar su viabilidad de acuerdo con las demandas del mercado y que facilite el acceso a los mismos.

**Favorecer la sucesión en la pequeña empresa** por parte de los jóvenes.

Crear **ayudas al alquiler de locales** con fines comerciales para menores de 35 años.

## Nuestra riqueza: el medio ambiente

Durante los años de gobierno del **Partido Popular**, se ha puesto de relevancia nuestra especial preocupación por el mayor activo con que cuenta la Región de Murcia: su riqueza natural. La diversidad de fauna y flora así como la belleza de sus paisajes, convierten a nuestra Región en una joya medioambiental del Mediterráneo, y apostamos por la protección desde las instituciones públicas y por la concienciación de los ciudadanos de la necesidad de preservar nuestro Medio Ambiente, a través de las siguientes líneas de actuación:

Diseño de programas para **promover entre los jóvenes el conocimiento de los distintos espacios de interés natural** en la Región y para fomentar un uso respetuoso de los mismos.

**Conservación y recuperación en su caso, de parajes de interés natural de cada municipio** por parte de los distintos Ayuntamientos en colaboración con la Comunidad Autónoma, para el disfrute de los ciudadanos.

**Potenciar el asociacionismo juvenil** destinado a fomentar la protección y el cuidado del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

**Desarrollar campañas de concienciación** para fomentar un uso aún más eficiente del agua entre los jóvenes.

**Promover prácticas respetuosas con el Medio Ambiente** que puedan ser llevadas a cabo por los jóvenes en el día a día, como el ahorro de energía o el reciclado.

**Potenciar el uso transporte público**, mejorando las redes y adaptándolo a las necesidades de los jóvenes en lo que a frecuencias e itinerarios se refiere, al tiempo que se conciencian a los jóvenes de la disminución de la contaminación derivada de su uso como alternativa al uso de vehículos individuales.

Propuesta de declaración del **paraje de Calblanque como Reserva de la Biosfera por la UNESCO**, como muestra inequívoca de la protección medioambiental y el desarrollo sostenible.

Fomentar la creación y expansión del **carril bici** en los distintos municipios de la Región.

## Innovar para construir la Región del siglo XXI

La innovación y la investigación son dos pilares básicos en una sociedad para que ésta pueda aumentar su ritmo de crecimiento, enfrentarse con garantías a un entorno de competencia creciente y proporcionar, en definitiva, un mayor bienestar para todos los ciudadanos. El **Partido Popular** es consciente de que los jóvenes desempeñan aquí un papel fundamental, que debe ser encauzado a través de la acción conjunta de Administraciones y empresas privadas.

Promover la **movilidad de investigadores entre el sistema público y el sector privado** en el que los investigadores realicen estancias con carácter temporal en otros centros de I+D+i.

Estimular la **movilidad internacional** de los investigadores para aumentar la capacidad tecnológica y de investigación y trasladarlas a las necesidades específicas del tejido empresarial de la Región de Murcia.

Desarrollar un **nuevo modelo de carrera profesional** para los jóvenes que se dediquen a la actividad investigadora en las universidades y centros públicos de investigación que favorezca su incorporación al sector privado.

Impulsaremos la figura de la **empresa joven investigadora** con un amplio apoyo fiscal y financiero para fomentar la creación de PYMEs innovadoras.

**Aumentar los recursos** destinados a I+D+i desde la Comunidad Autónoma, y coordinar los esfuerzos en esta materia entre la Administración Regional y los Ayuntamientos.

## Cultura

El acceso al mundo de la cultura, su difusión y generalización, como garantía de progreso intelectual y bienestar individual entre los jóvenes murcianos, constituye para el **Partido Popular** una de sus máximas prioridades.

Toda política cultural ha de aspirar a conseguir su máximo desarrollo posible, facilitando la conexión entre todas aquellas asociaciones o movimientos que promuevan manifestaciones culturales con el fin de fomentar el acceso al universo cultural por parte de los más jóvenes. Para ello, se proponen las siguientes iniciativas:

Potenciación de todas aquellas **iniciativas culturales** que ayuden a crear un marco cultural de encuentro entre los jóvenes y el desarrollo de su creatividad.

La puesta en marcha de **campañas de acercamiento** y sensibilización de los jóvenes **hacia los bienes culturales y artísticos** mediante el fomento de iniciativas dinámicas e informativas eficaces.

La creación de un **Plan de Ayudas** a los colectivos y asociaciones culturales de jóvenes para la difusión y producción de sus obras, garantizando de este modo el enriquecimiento de la oferta cultural de nuestra sociedad.

Promover nuevos planes escolares de **fomento de la lectura y apoyo a las Bibliotecas públicas**, así como su mejoramiento y plena adaptación tecnológica.

Reforzar las **iniciativas de voluntariado cultural** en relación con la conservación y difusión del patrimonio histórico-arqueológico-etnológico de la Región de Murcia.

Crearemos el **carné cultural** permitiendo, según los casos, reducciones o exenciones de pago en teatros, museos, auditorios, y bibliotecas.

## Jóvenes voluntarios, jóvenes solidarios

La necesidad del reconocimiento legal del voluntariado y de las nuevas realidades surgidas como consecuencia del crecimiento espectacular del tejido asociativo de los jóvenes murcianos, precisa de nuevos incentivos que consigan mantener la tónica anterior y renovar el compromiso de los más jóvenes con valores propios como la solidaridad, pluralidad y tolerancia.

Consideramos fundamental el desarrollo de actividades de voluntariado (medio ambiental, cultural, educación para la salud, cooperación internacional, integración de

inmigrantes) como garantía de progreso personal y colectivo de los jóvenes murcianos y de la sociedad en general. Por ello realizamos las siguientes propuestas:

Creación de un **Estatuto del Voluntariado**, que regule aspecto más concreto del ámbito del voluntariado.

Fomentar la **participación social** de los jóvenes para contribuir así, al desarrollo positivo de su propia comunidad.

Elaboración de una **Agencia Única del Voluntariado**, con el objetivo de centralizar todos los asuntos relacionados con la acción del voluntario.

Creación del **Teléfono Único del Voluntariado**, a través del cual, acceder a una información actualizada y veraz del mundo del voluntariado.

Promoción de programas para la **concienciación social del voluntariado juvenil en los centros escolares** de nuestra Región.

Potenciaremos las actividades intergeneracionales y el voluntariado con los mayores. Del mismo modo, crearemos un **Programa Regional de Vivienda Compartida** con jóvenes.

## Cheque empleo

Cuando el Partido Popular llegó al Gobierno en la Región de Murcia, las cifras de desempleo juvenil eran especialmente alarmantes, con casi 16.000 jóvenes parados, mientras hoy día hay menos de 5.000.

El Gobierno regional ha puesto en marcha una serie de medidas eficaces que han logrado conseguir estos buenos resultados. Entre ellos cabe destacar el programa de **Tutorías Individualizadas**, y el más reciente de todos, el programa **ActivaJoven**.

Con el objetivo de avanzar un paso más en la reducción del desempleo juvenil proponemos una iniciativa novedosa y pionera que se denominará **'Cheque Empleo'**, y cuyo objetivo es fomentar exclusivamente el empleo estable mediante la contratación indefinida.

**¿Qué es el Cheque Empleo?** El Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) otorgará este cheque al joven que busca trabajo para que, en un plazo de 4 meses, la empresa que lo contrate pueda cobrar de manera inmediata un cheque de 6.000 euros.

Con esta fórmula se estimulará la búsqueda activa de empleo por parte de los propios jóvenes, porque al otorgarle al joven el Cheque Empleo, sujeto a una caducidad de 4 meses, el joven intensificará sus esfuerzos por encontrar un empleo durante ese período de tiempo. Además, la empresa contratante se beneficia de una inmediatez en el cobro de la subvención por la contratación.

## Deportes

La política de deportes del Partido Popular se ha centrado, principalmente, en dotar a la Región de Murcia de la más completa y diversa red de instalaciones deportivas, para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los murcianos en la práctica del deporte, por un lado, y la promoción del deporte base y de alto rendimiento, por otro.

Para cumplir con estos fines, conforme a las competencias recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía, se ha impulsado un PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, con inversiones que superan los 50 millones de euros y que han permitido la construcción de casi un centenar de instalaciones deportivas en todo el territorio regional, garantizando, como mínimo, un pabellón polideportivo en los municipios con menor población.

Por otra parte, se han ampliado y consolidado el PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR, al que ya tiene acceso toda la población escolar entre 6 y 18 años. Es decir, casi 300.000 niños, adolescentes y jóvenes de la Región.

En esta línea de actuación para el fomento del deporte, se han fortalecido las colaboraciones con las asociaciones, clubes y federaciones deportivas, propiciando una sólida y eficaz red de promoción deportiva en todos sus aspectos.

Además, gracias a la apuesta decidida del PP por el Deporte, hoy, nuestros deportistas de más alto nivel cuentan con más ayudas y oportunidades de promoción, gracias al PROGRAMA DE PROMESAS OLÍMPICAS y PARALÍMPICAS, del que ya se benefician 111 deportistas, y el Programa de Ayudas a Deportistas de las disciplinas no olímpicas.

El Partido Popular en su afán de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Región de Murcia, asume el compromiso de mantener el desarrollo de una política deportiva en la que la sociedad sea la auténtica protagonista. Para ello,

El Partido Popular de la Región de Murcia garantizará igualdad de condiciones y oportunidades al acceso de todos los ciudadanos a la práctica del deporte.

Potenciaremos aún más el deporte a nivel escolar tanto infantil como juvenil y senior sin discriminación de raza y sexo.

Se promocionará y apoyará el deporte en la tercera edad y el deporte en los discapacitados.

El Partido Popular de la Región de Murcia se compromete a aumentar el Programa de Promesas Olímpicas y Paralímpicas, así como el Programa de Ayudas a Deportistas, para que los deportistas murcianos sean una referencia a nivel nacional e internacional.

Durante los años de gobierno se han celebrado competiciones de carácter continental y mundial y seguiremos apoyando estas competiciones ya que suponen un beneficio para el desarrollo y conocimiento de nuestra región fuera de la misma.

Se han ido creando instalaciones deportivas en todos los municipios de la región y continuaremos este desarrollo para que no quede un solo pueblo y ciudad de la región sin nuevas

instalaciones deportivas y se potenciarán las que ya existen para conseguir el máximo aprovechamiento de las mismas así como su mantenimiento.

El Partido Popular de la Región de Murcia continuará prestando colaboración a los Ayuntamientos de la región para la promoción del deporte y de igual forma con las Administraciones del estado para el deporte de alto nivel

Potenciaremos la relación que ya existe con las universidades y administraciones deportivas para poder compatibilizar la práctica del deporte y la educación. También se apoyarán y potenciarán las competiciones universitarias.

Se continuará apoyando a las distintas federaciones y clubes para tener deportistas y técnicos de élite nacional e internacional.

De igual manera se seguirán realizando conciertos con los Centros de Alto Rendimiento de la región para que los deportistas puedan seguir desarrollando su actividad.

El Partido Popular de la Región de Murcia potenciará y apoyará la práctica de deportes autóctonos para preservar la identidad de la región.

El Partido Popular de la Región de Murcia fomentará la formación de técnicos deportivos en sus distintas especialidades, ya sean árbitros, jueces, entrenadores etc.

Se creará la estructura necesaria para el desarrollo del Decreto de las Titulaciones Deportivas.

Continuará junto con los especialistas en medicina deportiva divulgando y haciendo campaña contra la lucha del Dopaje en el deporte para conseguir la erradicación del mismo.

El Partido Popular de la Región de Murcia perseguirá y sancionará la violencia en el deporte a todos sus niveles.

El Partido Popular de la Región de Murcia continuará fomentando la participación de empresas y entidades privadas y públicas en la financiación de actividades deportivas a través del patrocinio.

El Partido Popular de la Región de Murcia impulsará la práctica del deporte no competitivo ya que la práctica de deporte como ocio y tiempo libre supone un beneficio tanto para la salud como para la convivencia de nuestra sociedad.

El Partido Popular de la Región de Murcia regularizará la comunicación y vertebración de las distintas consejerías y su aportación al deporte en aspectos tan importantes como son: el deporte y la 3ª edad, el deporte y la mujer, el deporte y la educación, el deporte y la inmigración y el deporte y la juventud, y todo esto con el fin de unificar criterios y potenciar el desarrollo deportivo del conjunto de la sociedad.

El Partido Popular de la Región de Murcia instará a los ayuntamientos, para que el uso de las instalaciones escolares, pueda realizarse fuera de los horarios académicos, con el fin de ampliar la oferta de instalaciones deportivas y como consecuencia la actividad deportiva en la Región.

## Cooperación al desarrollo

Las políticas de cooperación para el desarrollo se definen como el conjunto de actuaciones de los poderes públicos, con la implicación de la sociedad civil y de ONG's dirigidas a incrementar los recursos de los países menos desarrollados, con el objetivo promover el desarrollo sostenible basado en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y corresponsabilidad.

El Partido Popular de la Región de Murcia muestra su serio compromiso con el desarrollo de proyectos que planteen la erradicación de la pobreza, el desempleo y la **exclusión** social; la búsqueda de la **sostenibilidad** y el aumento permanente de los niveles de desarrollo político, social, económico y cultural en los países menos desarrollados.

Desde el **Partido Popular** apostamos por una cooperación internacional para el desarrollo de calidad, con la implicación de la sociedad civil y de las ONG's, inspirada en valores del respeto a los Derechos Humanos, la participación y democratización, la igualdad de género, la protección y conservación del medio ambiente y el respeto a la diversidad cultural. Más concretamente, desde el Partido Popular apostamos por:

La defensa, promoción, concienciación y divulgación de los Derechos Humanos.

La Integración igualitaria de las mujeres, defensa de sus derechos y participación en todos los sectores.

El apoyo a la especificidad cultural e idiomática, así como la superación de la discriminación actual.

El impulso de procesos de desarrollo endógeno en el ámbito local y el reforzamiento de las economías

El fortalecimiento del tejido social, organizativo e institucional local y el desarrollo de la participación democrática.

El desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente como fuente de riqueza para los países menos desarrollados

El fortalecimiento de las redes de comunicación locales como instrumento para el desarrollo social y económico.

## Propuestas

### LOS "OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO"

El Partido Popular de la Región de Murcia, en su serio compromiso de fomentar el desarrollo económico, social y cultural de los países menos desarrollados, basará sus

programas de actuación en la consecución de los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” marcados por la Unión Europea en la Declaración “El consenso europeo sobre desarrollo”, del 24 de febrero de 2006, dentro de los ámbitos de su competencia. Estos objetivos han sido igualmente recogidos en el programa de acción adoptado por la Asamblea General de la ONU el 19 de septiembre de 2006.

### **1. Participación de la sociedad civil.**

Desde los Gobiernos Regional y Locales del Partido Popular se impulsará la amplia participación de todos los interlocutores sociales implicados en el desarrollo de los países menos favorecidos y fomentará la participación de todos los sectores de la sociedad civil.

La sociedad civil, formada por los interlocutores sociales y económicos y las ONG's, desempeñan un papel esencial para la promoción de la democracia, la justicia social y los derechos humanos. Por este motivo, el Gobierno del Partido Popular intensificará su apoyo a la sociedad civil impulsando y apoyando proyectos que favorezcan el desarrollo económico, social y cultural de los países menos favorecidos.

### **2. Igualdad de género**

La igualdad de género y los derechos de la mujer constituye un derecho humano fundamental, a la vez que una cuestión de justicia social. Asimismo, la igualdad de género no se limita a un solo objetivo de desarrollo, sino que se aplica de manera transversal a todos ellos. De manera que desde el Partido Popular, propiciaremos la defensa de los derechos de la mujer y garantizaremos un trato igualitario e igualdad de oportunidades, reforzando el papel de la mujer en el progreso económico y social, y en la cooperación para fomentar la participación de las mujeres en la vida política y económica.

Por tal motivo, desde los Gobiernos del Partido Popular, incluiremos un fuerte componente de género en todos los proyectos de cooperación al desarrollo, con el objetivo de contribuir a la consecución de los Objetivos Desarrollo del Milenio y a la aplicación de la Plataforma de acción de Pekín, el Programa de Acción del Cairo y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

### **3. Desarrollo sostenible y respecto al medio ambiente**

Desde el Partido Popular entendemos como desarrollo sostenible "un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades". Y para ello, apostamos por una nueva filosofía de cooperación al desarrollo basada en la mejora de la capacidad de las ciudades menos desarrolladas desde una visión integrada y compatible entre medio ambiente, el transporte y desarrollo urbano y las necesidades económicas y sociales.

El Partido Popular de la Región de Murcia, a través de sus gobiernos Regional y locales apoyará programas destinados a favorecer el desarrollo económico y social duradero de los países menos desarrollados, de manera que se tengan en cuenta los aspectos medioambientales en la formulación de las políticas económicas y sociales.

#### **4. Fortalecimiento de las redes de comunicación**

La cooperación al desarrollo, como cualquier otra actividad, no es ajena a los cambios tanto tecnológicos como organizativos característicos de la emergencia de la Sociedad de la Información. Al respecto, las TIC son herramientas de aplicación transversal para el desarrollo, ya sea en salud, educación, generación de ingresos, medio ambiente, equidad de género, gestión de desastres, etc. No en vano el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio incluye una meta referida al uso generalizado de las TIC para la cooperación y el desarrollo.

Desde el Gobierno del Partido Popular implementaremos programas destinados a promover activamente los beneficios que puede aportar a los ciudadanos de todo el mundo la sociedad de la información, subrayando la importancia de interconectar las regiones mediterráneas. El desarrollo de las nuevas tecnologías es de interés mutuo para estimular el desarrollo y la competitividad económica.

#### **5. Sensibilización y educación ciudadana para el desarrollo**

El Gobierno del Partido Popular, apoyará medidas dirigidas a la difusión en la sociedad de los temas de desarrollo y cooperación, tratando de generar conciencia crítica y favoreciendo la movilización social, con el fin de mostrar y comprender las causas que explican la situación de pobreza y exclusión existente en los países menos desarrollados.

Apoyaremos proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo dirigidos a:

Difundir ideas y valores sobre derechos humanos, ciudadanía y economía solidaria

Vincular estas ideas con las experiencias cotidianas, fomentando la participación ciudadana y la organización social

Desarrollar una conciencia crítica de la ciudadanía.

Interconectar la educación popular con la cooperación para el desarrollo

#### **COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES VECINOS DEL MEDITERRÁNEO: LA POLÍTICA DE VECINDAD DE LA UNIÓN EUROPEA.**

La ampliación de la Unión Europea a 25 estados miembros da un nuevo enfoque a las relaciones con los países vecinos, con los que la Unión desea crear unas relaciones

privilegiadas, en lugar de crear nuevas líneas divisorias. Se trataría de compartir los valores y objetivos fundamentales de la Unión, yendo más allá de la simple cooperación e incluyendo medidas de integración económica y política, lo que supondrá mayor estabilidad, seguridad y bienestar.

Esta nueva política con los vecinos del Este y del Sur, pretende:

Promover la libertad y la democracia en nuestro entorno, aumentando la cooperación política sobre la base de valores compartidos e intereses comunes.

Promover la prosperidad entre nuestros vecinos, apoyando los procesos de reforma económica de los países limítrofes y ofreciendo una importante integración económica, de manera que contribuya a frenar los flujos migratorios ilegales.

Promover la seguridad y la estabilidad, trabajando con los países vecinos para abordar problemas de desarrollo, medio ambiente y mejora de la seguridad de acuerdo con la Estrategia Europea de Seguridad.

El drama de la inmigración ilegal exige una respuesta urgente y decidida de toda la Unión Europea. La llegada masiva de inmigrantes ilegales constituye un desafío europeo que requiere solidaridad y una respuesta europea coordinada. Gestionar los flujos migratorios y promover la integración de la inmigración se han convertido en retos de las sociedades europeas más avanzadas, lo que conlleva la necesidad de colaborar con países terceros con el objetivo de extraer conclusiones y realizar propuestas concretas para mejorar la respuesta europea e incrementar la eficacia en la lucha contra la inmigración ilegal.

El Gobierno del Partido Popular de la Región de Murcia participará, a través de proyectos de cooperación, en el objetivo principal de la Política Europea de Vecindad cooperando con los países vecinos mediterráneos para alcanzar el estado de derecho, las democracias estables y la prosperidad de cara a fomentar el diálogo político y una relación económica más profunda, basándose en valores e intereses compartidos para abordar problemas comunes.

El objetivo principal que se persigue es contribuir a cambiar las relaciones Norte Sur y favorecer con aportaciones y transferencias de recursos conocimientos y capital humano el éxito de los procesos y modelos de desarrollo a los países menos favorecidos. Consiste en una apuesta por la lucha contra la pobreza y en la mejora significativa del acceso a las necesidades básicas y al desarrollo de los derechos humanos, de manera que se contribuya al freno de los flujos migratorios ilegales siguiendo los compromisos asumidos por los países desarrollados en el marco de los Objetivos del Milenio.

# nuestras políticas para la seguridad ciudadana



# **confianza**

## **en la seguridad ciudadana**

## Seguridad ciudadana

La Región de Murcia, como otras tantas zonas del levante y sur peninsular, ha registrado un crecimiento en el número y tipo de delitos que han convertido la inseguridad ciudadana en una de las principales preocupaciones de los murcianos. Esta situación se revela como el principal asunto al que las Administraciones Públicas, responsables y competentes, han de dar respuesta, articulando políticas de seguridad eficaces ante los problemas de inseguridad.

Una región en pleno desarrollo y progreso social y económico, no puede escatimar esfuerzo alguno en garantizar la seguridad de sus miembros, actuando de la misma forma que lo ha venido haciendo en otros temas de capital importancia como el empleo, el agua, las infraestructuras, etc., que han permitido elevar nuestro Estado de Bienestar y consolidar nuestro crecimiento económico. Es decir, que también ahora tenemos que actuar desde el consenso, la concertación y la cooperación entre Administraciones.

Estamos, por tanto, ante una cuestión que supera las competencias legalmente asignadas a cada Administración para convertirse en un asunto sobre el que debemos actuar desde el compromiso y la responsabilidad, coordinando y complementando las acciones que Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos podemos aportar a este proceso de lucha contra la inseguridad ciudadana.

Nos hallamos ante el reto de establecer un sistema de responsabilidades compartidas entre las Administraciones Públicas, y el compromiso de no hacer política con la demanda de seguridad que día a día vienen expresando los murcianos, altamente preocupados por los delitos, cada vez más numerosos, cometidos por bandas profesionales del robo, el asalto y la intimidación.

La sociedad murciana nos está reclamando una actuación preventiva que evite situaciones como las que se han vivido en otras Comunidades Autónomas, donde se han tenido que aplicar medidas de urgencia ante la cadena de asaltos y robos con violencia.

El compromiso del PP con este asunto nos obliga a proponer mediadas que eviten el crecimiento del problema. En este sentido, el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad Autónoma, en plena colaboración y coordinación con los Ayuntamientos ha puesto en marcha el Plan Regional de Seguridad Ciudadana, un ambicioso proyecto de 290 millones de euros, que permitirá que 628 nuevos agentes de la Policía Local estén patrullando en toda la Región en el plazo de año y medio, y que contempla, además, una serie de inversiones fundamentales en equipamiento material de estas nuevas Unidades Especiales de Policía dedicadas a las tareas de Seguridad Ciudadana.

Ese mismo Plan apunta una serie de actuaciones en las que la Administración central se convierte en un agente indispensable del proceso de lucha contra la sensación de inseguridad ciudadana que estamos sufriendo.

El vecino de cualquier localidad de nuestra Región que vive temeroso de que su vivienda sea asaltada, o aquél que ya ha sufrido un robo, quiere respuestas pero no de palabra, sino de acción. Ese es el compromiso del Partido Popular, en el que vamos a seguir volcando todos nuestros esfuerzos, hasta conseguir del Gobierno de la Nación un Acuerdo por la Seguridad Ciudadana en la Región de Murcia. Oír ello desde el **Partido Popular**, consideramos absolutamente prioritario:

- a.- Plena aplicación y cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana de la Región de Murcia.
- b.- El aumento de casi 1.000 agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Región.
- c.- La creación de nuevas Comisarías: una por cada núcleo de población de 20.000 habitantes y la inmediata ejecución de las ya anunciadas.
- d.- El replanteamiento del número de cuarteles de la Guardia Civil en la Región.
- e.- El incremento de las inversiones para reforzar los puestos actuales de la Guardia Civil.
- f.- La modificación legislativa necesaria para la presencia efectiva de la Comunidad Autónoma en las Juntas de Seguridad.
- g.- El establecimiento de nuevos mecanismos de coordinación entre Administraciones.
- h.- El establecimiento de vías fluidas, permanentes y eficaces, para el intercambio de datos e información sobre la evolución de la delincuencia, con carácter trimestral.
- i.- Integración plena y efectiva de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la plataforma del 112.
- j.- La participación en el nuevo diseño competencial de las Policías Locales, recuperando la Policía de proximidad y asumiendo las competencias de policía Judicial.
- k.- Y todo ello, sin renunciar a la creación de nuestra Policía Autonómica, en idénticas condiciones a las ya existentes en otras Comunidades Autónomas.

Nuestro compromiso con la Seguridad Ciudadana es lograr en la próxima legislatura un agente de policía por cada 200 habitantes.

El Partido Popular creará oficinas de atención a las víctimas de los delitos, a fin de prestarles todo el apoyo y atención, tanto personal, jurídica, psicológica, e incluso material para tratar de ayudarles en esos momentos tan difíciles.

# Protección civil

## Seguridad integral de los ciudadanos

Durante la Legislatura 2003-2007, el Gobierno del Partido Popular ha completado el catálogo de Planes de Emergencia, convirtiendo a la Región de Murcia, en la primera Comunidad Autónoma que tiene planificados todos los riesgos establecidos en la Norma Básica Estatal. A estos efectos, durante la Legislatura, no solo han sido objeto de planificación el Transporte de Mercancías Peligrosas por carretera y Ferrocarril, el Riesgo Químico del Valle de Escombreras y en el resto de las áreas industriales, así como otros riesgos que, pese a no ser obligatoria su planificación, se ha considerado necesario realizar con el fin de garantizar la seguridad de los murcianos, por ser esta una de las prioridades del Gobierno Regional. En este sentido se ha redactado el Plan de Nevadas, el de Contaminación Marina Accidental o el Protocolo de Fenómenos Meteorológicos Adversos.

Así mismo, durante el transcurso de la Legislatura, la Región además de haberse convertido en una Comunidad Autónoma pionera en el campo de la PROTECCIÓN CIVIL por su excelente planificación, ha obtenido en materia de incendios forestales, unos magníficos índices de eficacia, gracias al considerable esfuerzo realizado por todos los colectivos que intervienen en el Plan Infomur, así como por el carácter equilibrado de dicho Plan, que no solo se basa en potentes y bien preparados equipos de extinción, sino que también basa gran parte de su éxito en el apartado relativo a vigilancia y prevención.

Otro Plan que ha obtenido excelentes resultados y que nos distingue del resto de Comunidades Autónomas, es el de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en la Mar (COPLA), y decimos que nos distingue de otras Comunidades Autónomas porque la mayor parte de las mismas no actúan en esta parcela por entender que se trata de una competencia que reside en los Municipios. Desde el Gobierno del Partido Popular hemos apostado por estar al lado de los mismos y hemos puesto nuestro esfuerzo y nuestro presupuesto para que los ciudadanos de la región y quienes nos visitan puedan disfrutar de la excelencia de nuestras playas con la máxima seguridad, y no solo en el mar, sino que también en las playas fluviales o de interior.

Con el fin de seguir profundizando en la Región en materias de Protección Civil, y seguir siendo un referente entre el resto de Comunidades Autónomas, **el Partido Popular que compromete a dotar a la Región de un nuevo Centro de Coordinación y Emergencias**, que posibilite atender de manera rápida, eficaz y coordinada, no solo a cerca del millón y medio de ciudadanos de esta región, sino a todos aquellos que comparten con nosotros su presencia y que nos demandan nuestros servicios. Dichas instalaciones contarán con espacio suficiente y adecuado para albergar a efectivos de Fuerzas y Cuerpos del Seguridad del Estado, y estarán dotadas de una nueva Plataforma Tecnológica y Operativa.

# Participación ciudadana y pacto local

El Partido Popular de la Región, se compromete a seguir profundizando en la modernización de la situación administrativa de nuestra Comunidad, de promover y ayudar a los vecinos, que así lo deseen, a desarrollar la Ley de Bases de Régimen Local de la Región de Murcia.

Nos comprometemos a que nuestras poblaciones cuenten con todos los servicios e infraestructuras propias del siglo XXI: alumbrado, zonas verdes, un policía próxima, instalaciones deportivas y culturales, guarderías, centros de día para mayores, transporte público y eficaz, el derecho a un desarrollo industrial, agrícola y turístico, un pequeño comercio siempre cercano, así como un urbanismo sostenible y de calidad. Para ello, contamos con enormes potencialidades porque somos emprendedores, y queremos fortalecer y desarrollar esta capacidad con una administración más cercana y con más servicios y cercana.

Nuestras comunidades locales cuentan con un patrimonio y un paisaje, fruto de siglos, que ha de ser preservado y promocionado, desde las Fiestas Patronales hasta las casonas de campo tradicionales, molinos de viento, aljibes, acequias, veredas, teatros, templos parroquiales, folklore, y el habla popular y de nuestros ancestros. Hoy día que tanto se ha avanzado, y se seguirá avanzando, en el desarrollo de las autonomías. Este es nuestro compromiso en el Partido Popular, porque queremos que el desarrollo de los derechos llegue a todos los núcleos de población, a todos los rincones de nuestra región.

## Justicia

Puesta en marcha de una comisión de Seguridad y Justicia en la Asamblea Regional.

Elaboración de un fichero de vehículos a motor para un mejor control de los seguros.

Concluir el proceso de negociación de las competencias en materia de Justicia y una vez asumidas proceder a:

1. Nueva imagen de la Justicia Regional para convertirla en un auténtico servicio público y hacerla más accesible a todos los ciudadanos.
2. Creación de un Centro de Estudios Jurídicos Regional.
3. Solicitar la unificación de las dos fases del proyecto de nueva Ciudad de la Justicia, teniendo presente la remodelación de la sede de Ronda de Garay.
4. Proponer la revisión de los Partidos Judiciales.
5. Solicitar la creación de los nuevos Juzgados necesarios en nuestra Región.
6. Dotación económica de los Juzgados de Paz.
7. Creación de una oficina de conservación y custodia de piezas de convicción.
8. Creación de un cuerpo regional de intérpretes y peritos.
9. Seguimiento y ayuda Psicológica y económica a las víctimas de delitos violentos.
10. Interconexión de los programas informáticos de los Juzgados de Instrucción, Fiscalía y Policía, Guardia Civil y Policía Local.
11. Informatización de todos los Registros Civiles.

**nuestras  
políticas  
para el agua  
y el medio  
ambiente**



 *Región de Murcia*



# **confianza**

## **en el agua y el medio ambiente**

## Agua

La Cuenca del Segura, y dentro de ella, la Región de Murcia, constituye el área de más grave déficit estructural de agua, de toda la Unión Europea. El mantenimiento de la población gracias a la agricultura generada por ella, ha sido posible a lo largo de la historia por la extremada regulación de los cauces principales, por la explotación intensiva de los acuíferos y por la importación de aguas de otras cuencas.

Estabilizado desde hace años el consumo agrícola y alcanzado un mínimo nivel de desarrollo socioeconómico, esta Región ha mostrado una alta capacidad en la tecnificación y modernización de sus estructuras productivas, ha generado un importantísimo sector agroalimentario vinculado a la agricultura de regadío y ha forjado una estructura territorial de bienestar social, pasando de tener una población emigrante a ser importante receptora de inmigración, en un período de cuarenta años.

Por otra parte, la escasez de recursos ha hecho que los recursos propios, convencionales y no convencionales, estén prácticamente agotados y se esté produciendo desde hace décadas una importantísima sobreexplotación de las aguas subterráneas, con graves daños ambientales sobre el medio hídrico y los suelos.

El objetivo clave respecto al agua es, por tanto, doble: conseguir la concienciación regional, nacional y europea de que el agua es un medio imprescindible para el mantenimiento de la actividad socioeconómica de la Región, y de que es además el instrumento básico de defensa contra la desertización y degradación ambiental de los cauces y los suelos de la Región (las tesis de la Comunidad Europea son coincidentes con este objetivo y por tanto debemos trabajar para que se considere necesario primar la agricultura en esta lucha sin fin).

Las consecuencias de esta ausencia de agua durante siglos han propiciado desertización, paro estructural, emigración y pobreza, auténticos azotes de una Región con importante potencial económico. Por otra parte, es preciso tener en cuenta los cambios que se están produciendo en los consumos de los distintos sectores: urbano, industrial y agrario. Este último, consumidor del 80% del agua, esta cediendo paso a los dos primeros, que utilizan el 20% restante. Esta tendencia se hará más notable en el futuro, si bien en términos absolutos los volúmenes que requerirá el sector urbano, siempre serán de menor cuantía.

## Objetivos

Garantizar el abastecimiento de agua actual y futuro de toda la población, con especial atención a los núcleos urbanos e industrias, a un coste asequible y calidad adecuada.

El abastecimiento de la población ha de garantizarse además mediante el concurso de todos los recursos disponibles, tanto de aguas fluviales como desaladas. Para conseguir la

imprescindible garantía de suministro son necesarias tanto las aguas de las que ahora se dispone como las provenientes de desalación que puedan obtenerse en el corto y medio plazo.

Garantizar el suministro de agua adecuado para el mantenimiento de las zonas regables y demás regadíos existentes, de forma que se mantengan productivas todas las inversiones realizadas y las economías que sustentan.

Es necesario proteger las aguas subterráneas y recuperar la sobreexplotación de acuíferos, cuya recarga también depende del riego con aguas superficiales (Políticas Medioambientales de la U.E.) En este sentido se hace necesaria la sustitución de las aguas subterráneas por aguas superficiales y eso solo es posible mediante trasvases.

Fomentar los valores de la solidaridad en la gestión del agua, en su consideración de recurso natural imprescindible para la actividad económica y para la vida y como elemento básico de cohesión y cooperación de los distintos territorios de España.

En este sentido se debe poner especial énfasis en los beneficios que una adecuada explotación de los embalses de las cabeceras del Tajo y del Segura tienen no sólo para la cuenca del Segura sino también para las zonas de Castilla La Mancha (intereses turísticos entre otros) en el área de los embalses, así como los beneficios que para esta Comunidad, se obtendrían de los trasvases del Tajo Medio y del Ebro.

Fomentar e implantar nuevas tecnologías y la investigación en relación al agua.

## Propuestas

Preservar el Trasvase Tajo-Segura en los términos actuales, manteniendo el régimen legal vigente, estableciendo el correspondiente régimen concesional y redotando las Zonas Regables con aguas trasvasadas.

Promover el trasvase del Ebro como infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento de poblaciones, la consolidación y ordenación de los regadíos existentes y la recuperación del medio ambiente hídrico.

Garantizar el saneamiento y depuración de las aguas residuales de todos los núcleos urbanos.

Promover inversiones para renovación y mejora de gestión en redes de abastecimiento de agua potable con objetivos de ahorro y de mayor eficiencia, hasta alcanzar el máximo nivel técnico-económico posible.

Promover el trasvase del Tajo Medio como instrumento de resolución de problemas hídricos en Castilla La Mancha y como infraestructura de conexión útil para las cuencas del Tajo, Guadiana, Júcar Segura y Sur.

Establecer un programa de recuperación de acuíferos sobreexplotados sustituyendo las extracciones de aguas subterráneas por aguas trasvasadas.

Fomentará inversiones en el estudio y actuaciones de defensa contra inundaciones y evacuación de aguas pluviales.

Establecer medidas técnicas, disuasorias y educativas para ahorro y eficiencia del uso del agua potable en hogares e industrias.

Establecer en I+D en relación al agua y en particular sobre la relación existente entre la elevada producción energética de la Región, localizada fundamentalmente en el Valle de Escombreras y las tarifas eléctricas aplicables a la desalación, con vistas a una bonificación o reducción en su cuantía, para la producción de agua desalada.

Desarrollar un ambicioso programa de I+D+i en relación con los recursos hídricos que integre las iniciativas actualmente existentes en la Región y marque las líneas de prioridad a corto, medio y largo plazo.

## Medio ambiente

Elaboración de un Plan Integral del Mar Menor que abarcará todos sus aspectos medioambientales relativos a paisaje, fomento de la sostenibilidad del transporte (creando carriles-bici, sendas, etc.), intermunicipales, usando energías alternativas y ampliando las llamadas “playas naturales”), programas de recuperación de encañizadas y de uso sostenible de la laguna.

Reforzar la protección legal de los espacios naturales, exigiendo una mayoría de 2/3 de la Asamblea Regional para su desprotección.

Creación de líneas de ayudas para la implantación de la Red Natura 2000.

Pagos a agricultores y propietarios para compensar pérdidas de renta y costes por la puesta en marcha de las Directivas de Aves y Hábitats.

Creación del Centro Regional de Recursos Filogenéticos de especies silvestres de la Región de Murcia.

Continuar con la política de adquisición de terrenos con valores naturales para su protección.

Creación de la Ciudad del Medioambiente, que contará con el Centro de Interpretación de la Naturaleza de la Región de Murcia, la Escuela Regional de Caza y Pesca, el Centro de Lucha contra Incendios y el Centro de la Biodiversidad.

Estudiar la conversión del paraje Cabezo de la Jara en un Parque Regional de titularidad pública.

En materia de residuos, de acuerdo con lo establecido en la Directiva 2006/12/CE, la política de gestión de residuos en nuestra Comunidad Autónoma irá encaminada hacia la reducción progresiva del vertido de residuos, en base al principio “ vertido 0”, desviando la gestión de estos residuos hacia otras alternativas más eficientes.

Se seguirá potenciando la obligación de separar en origen todas las infracciones de residuo, para ello se implantará progresivamente un nuevo contenedor para la recogida de residuos orgánicos.

Se crearán “Sistemas Voluntarios de Recogida”, a través de los cuales se pondrá de acuerdo a productores, transportistas y gestores en determinados ámbitos de producción de residuos.

Se afrontará la recogida en grandes urbanizaciones, aclarando la titularidad del servicio y la propiedad de los medios empleados, obligando a establecer puntos limpios o ecoparques, según la dimensión de la urbanización. Así como la creación de una red de ecoparques móviles mediante convenios con los ayuntamientos.

Se estudiará la valorización energética de residuos creando instalaciones que produzcan combustible a partir de residuos, con nulo contenido en halógenos y metales, y todo ello, unido a la desalación de agua en una Región sedienta. Fomento de la I+D+i para potenciar otras formas de gestión de residuos más eficientes.

Fomento de la responsabilidad social corporativa y empresarial como contribución de la empresa al desarrollo sostenible mediante la regulación de la responsabilidad social corporativa y de la memoria de la Sostenibilidad.

Cambio climático. Compromiso de la Región de Murcia con el cambio climático mediante la lucha contra la desertización, protección de la cubierta vegetal y por la regulación y colaboración de las empresas en la disminución de gases de efecto invernadero. Estudios para el conocimiento de los efectos del cambio climático sobre la Biodiversidad, Proyectos de Restauración y mejora de la biodiversidad, incremento de la disponibilidad de terrenos forestales.

Implantación de una estrategia regional de Educación Medioambiental en colaboración con Ayuntamientos y Centros docentes.

Se pondrá en marcha una Ley de ordenación del alumbrado, de prevención de contaminación lumínica y para la protección del medio nocturno de acuerdo con los estudios científicos, técnicos y normativas europeas. E igualmente se promoverá el desarrollo de ordenanzas municipales para la regulación del alumbrado público exterior y protección del medio nocturno.

**nuestras  
políticas  
para la  
educación, la  
cultura y las  
universidades**



 *Región de Murcia*



# **confianza**

**en educación,  
cultura y universidades**

# Educación

## Una educación de calidad, en libertad, para todos

El trabajo que se presenta es fruto de la reflexión y esfuerzo de todos los ciudadanos de esta Región que, comprometidos con el sentir ideológico del Partido Popular, han colaborado con su experiencia en la elaboración del mismo.

En él, se recogen, por un lado los cumplimientos electorales de este partido en la pasada legislatura: son los logros conseguidos en estos últimos años de trabajo por el Gobierno Regional, y, concretamente, por la Consejería de Educación y Cultura, sirviendo a los ciudadanos que viven en Murcia. Por otra parte, se establecen las líneas maestras y concreciones de lo que va a ser la próxima legislatura, de la mano del Partido Popular, si obtiene la confianza-de nuevo- de los murcianos.

Presente y futuro se integran, por tanto, en este documento con el que el Partido Popular ofrece a los ciudadanos su propuesta de trabajo para los próximos años. Una propuesta que se expone con claridad, con convicción, con responsabilidad; que atiende las preocupaciones de la sociedad con respuestas rigurosas e ilusionadas; que pretende alentar un proceso de transformación social, liderado por docentes, en el que la enseñanza, el conocimiento, la formación, la ciencia y la investigación ocupen un lugar privilegiado.

Mantenemos el convencimiento de que el protagonismo en educación no lo tienen los gobiernos; lo adquieren el profesor en el aula, el equipo directivo en el centro, los claustros en el estímulo de la formación, los consejos escolares en la dinamización de los procesos; los alumnos en el cotidiano ejercicio del esfuerzo y el aprendizaje.

Desde el Partido Popular queremos y debemos referirnos al presente y al futuro esperanzado de un modelo educativo que, en la Región de Murcia, ha sido definido y decidido con el apoyo y la implicación de los agentes sociales y formativos.

Éste es un proyecto renovado, porque presenta ilusionadamente nuevos compromisos, otros retos, incorpora la experiencia de estos años de gestión; porque asume los requerimientos formalizados en el Pacto Social por la Educación en la Región de Murcia, un acuerdo de fundamental trascendencia para quienes entienden la enseñanza como cooperación y corresponsabilidad.

Este Libro Blanco se muestra respetuoso con el marco normativo general, pero también firmemente decidido a aplicar, con criterios autónomos, las competencias que la región de Murcia ha asumido. Trabajaremos en todo aquello que resulta manifiestamente mejorable de la Ley Orgánica de Educación.

El Partido Popular ha considerado indicadores de calidad todos los recogidos en el Pacto Social por la Educación. Quince fueron los objetivos generales marcados, ocho los ámbitos de actuación y más de setenta las acciones concretas programadas.

La renovación de la red de centros.

El progreso académico y la prevención del fracaso escolar.

La atención a la diversidad y la compensación educativa.

La mejora de las condiciones de trabajo de los profesores.

La evaluación continúa del sistema educativo con mecanismos participativos.

## La renovación de la Red de Centros

La modernización de la red de centros públicos ha constituido el objetivo preferente de las actuaciones de los últimos años. Construcción, mejora y acondicionamiento, eliminación de barreras arquitectónicas y hasta la puesta en marcha de proyectos pioneros, como el programa de Gestión Ambiental en los centros de Educación Infantil y Primaria que cuida la calidad de las instalaciones, sensibiliza en materia medioambiental y promueve el uso eficiente de los recursos. Así mismo, el presupuesto para equipamiento ha aumentado en más de un 281 %. Como cifra significativa señalaremos que, de acuerdo con la memoria económica del Pacto Social, se destina a la red de centros 112 millones de euros.

## El progreso académico y la prevención del fracaso escolar

La mejora del rendimiento académico es uno de los retos más decisivos que afronta el sistema educativo. Probablemente es éste el ámbito en el que se han puesto en práctica más medidas innovadoras. El impulso del aprendizaje de lenguas extranjeras, los programas de refuerzo curricular, las actuaciones para alumnos superdotados o de alto rendimiento escolar, el fomento de la lectura y las actividades enfocadas a la expresión oral, el incremento de ciclos formativos y el desarrollo del Plan de Formación Profesional que incida en la enseñanza individualizada y evite el fracaso escolar.

## La atención a la diversidad y la compensación educativa

El Partido Popular ha fomentado la capacidad del sistema educativo para actuar como elemento compensador de desigualdades, ha desarrollado medidas y ha promovido el incremento de recursos destinados a garantizar la igualdad de oportunidades. Hoy, todos los centros que han solicitado aulas de acogida, pueden disponer de ellas. Nuestro compromiso

de futuro incluye nuevos programas de compensación educativa, atención a alumnos con necesidades educativas especiales, inserción sociolaboral e integración, la consolidación de los centros de atención preferente y un incremento de becas y ayudas al estudio que garantice la equidad y la solidaridad.

## **La mejora de las condiciones de trabajo del profesorado**

Respaldar la función docente, así como potenciar el reconocimiento profesional y social de los profesores y profesoras de nuestra Región, constituye un compromiso adquirido que se ha formalizado en diferentes medidas. Entre esas medidas destacan, por una parte, las destinadas a facilitar las tareas docentes proporcionando instrumentos variados (recursos, estrategias y apoyos, normativa adaptada,...), en segundo lugar, las que impulsan el reconocimiento de las funciones desarrolladas y, finalmente, las referidas a la proyección social, al respaldo explícito de su trabajo, transmitiendo a la sociedad murciana la necesidad de promover su dignificación y contribuir a mejorar la valoración de todos los profesionales que intervienen en la enseñanza.

## **La evaluación continua del sistema educativo con mecanismos participativos**

Impulsar la aplicación de procesos evaluadores en todos los ámbitos del sistema supone garantizar la eficacia de las medidas aplicadas. El Partido Popular, consciente de la necesidad de continuar aplicando mecanismos de evaluación, propone la prueba de diagnóstico en Educación Primaria, la creación del Observatorio para la Convivencia y la colaboración intensa con órganos consultivos y organizaciones representativas de los diferentes sectores, constituyen compromisos que adquirimos para evaluar permanentemente el sistema educativo regional:

### **SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL**

Calidad Educativa

Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Educación de Idiomas. Enseñanzas Artísticas y deportivas.

Educación de Personas adultas.

### **PROGRAMAS Y ACTUACIONES**

Innovación Educativa

Atención a la Diversidad

Compensatoria

Mejora de la Convivencia Educativa

#### **CENTROS DOCENTES**

Públicos

Enseñanza Concertada

#### **PROFESORADO**

Docentes

Formación

#### **PARTICIPACIÓN EDUCATIVA**

Cada uno de estos apartados y epígrafes van desarrollados en tres ámbitos, la situación actual, los logros conseguidos en esta legislatura y las propuestas de mejora que son la base de trabajo para desarrollar en la próxima legislatura.

## **El Sistema Educativo Regional**

El Pacto Social por la Educación recoge, las siguientes propuestas de mejora del sistema educativo:

Creación de la Unidad de Evaluación

Crear mecanismos que aseguren el conocimiento de la realidad educativa.

Contar con la participación de los agentes sociales, en particular de sindicatos de profesores, asociaciones de padres y madres de alumnos y asociaciones de estudiantes para la mejora de la calidad del sistema educativo.

Ajustar la oferta escolar pública y privada a la demanda educativa de forma que se garantice la libertad de enseñanza reconocida en la Constitución.

Adopción de un modelo común de evaluación externa y censal al amparo de las posibilidades que ofrece el artículo 145 de la LOE. Para ello, creará una Agencia de Evaluación Educativa dependiente de la Comunidad Autónoma.

### **PROPUESTAS DE MEJORA DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Incrementar las ayudas al estudio y becas.

Proporcionar a los centros la figura del orientador desde la Etapa de Educación Infantil

Dotar progresivamente de Técnicos Auxiliares colaboradores de los maestros, en el segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) en los CEIPs.

Mejorar los servicios complementarios educativos: comedores escolares y transportes.

Generalizar la enseñanza de la primera lengua extranjera en el Segundo Ciclo de Educación Infantil, de forma experimental hasta que la normativa reguladora de Educación Infantil no incorpore estas enseñanzas.

Fomentar y dotar los programas de detección de alumnos con problemas de aprendizaje, así como de altas habilidades y superdotados.

Ampliar la oferta de recursos en tecnología de la información y comunicación, así como el perfeccionamiento del profesorado en el uso de estos medios.

Promover la participación de los inmigrantes en la vida comunitaria, favoreciendo la integración en la vida social.

Adaptar la ratio de alumnos en las aulas a los acuerdos de Pacto Social por la Educación.

### **PROPUESTAS DE MEJORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Gratuidad en compra de libros de texto de forma gradual en las diferentes etapas de Educación Primaria.

Elaborar normativa autonómica que permita la libertad de elección del centro educativo a los padres para sus hijos.

Potenciar el Programa del Deporte Escolar.

Promover la participación de los distintos sectores sociales en la política educativa a través de órganos de consulta y participación.

Fomentar el adecuado uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Mejorar la enseñanza de idiomas en esta Etapa, incorporando el segundo idioma en el Tercer Ciclo de Primaria.

Fomentar la lectura, reforzar programas de animación a la lectura y bibliotecas.

Dotar a los centros de personal administrativo.

Potenciar la cultura del esfuerzo y de la responsabilidad.

Fomentar programas de educación en valores orientados a la mejora del comportamiento cívico de los alumnos, del respeto y de la solidaridad.

Concienciar a los alumnos de la necesidad de adoptar hábitos de vida respetuosos con el medio ambiente y la salud.

Adaptar la ratio de alumnos en las aulas a los acuerdos de Pacto Social por la Educación.

## **PROPUESTAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO**

Gratuidad en la compra de libros de texto progresivamente en los ciclos de Educación Secundaria Obligatoria.

Seguir reduciendo la ratio de acuerdo al Pacto Social por la Educación.

Continuar con la creación de nuevos Centros educativos.

Potenciar las aulas-taller

Potenciar el deporte escolar ofreciendo facilidades en actividades deportivas fuera del horario escolar, incentivando al profesorado.

Potenciar políticas encauzadas a fomentar actividades científicas y literarias en los IES.

Potenciar la cultura del esfuerzo y de la responsabilidad.

Fomentar programas de educación en valores orientados a la mejora del comportamiento cívico de los alumnos, del respeto y de la solidaridad.

Concienciar a los alumnos de la necesidad de adoptar hábitos de vida respetuosos con el medio ambiente y la salud.

## **PROPUESTAS EN FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA**

Creación de centros integrados de Formación Profesional.

Profundizar aún más en la conexión con el mundo del trabajo, a base de estrechar la colaboración con el mundo empresarial para el desarrollo de la formación en centros de trabajo.

Puesta en marcha del sistema de evaluación, reconocimiento y acreditación de la competencia adquirida por procedimientos no reglados.

Actualización de la oferta formativa acorde a las demandas del sector productivo.

Adecuar los programas de Iniciación Profesional a la nueva normativa que desarrolle a la LOE.

## **PROPUESTAS EN ENSEÑANZAS DE IDIOMAS, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS**

Construcción de un nuevo centro que albergue al Conservatorio Profesional de Danza y la Escuela de Arte y Superior de Diseño.

Promulgar los Decretos que desarrollan los grados medio y superior de fútbol sala y fútbol, así como el resto de las enseñanzas deportivas.

Elaboración de los nuevos currículos –en sus grados correspondientes- de Música, Danza, Arte Dramático, artes Plásticas y Diseño, para su adaptación a la nueva normativa, siguiendo las pautas del compromiso del PP en el documento firmado por los Consejeros de Educación: “por una educación de calidad con equidad y libertad”.

Elaboración del Decreto de Reglamento Orgánico de Centros de Enseñanzas Artísticas.

Consolidación de las enseñanzas artísticas en sus grados elemental, medio y superior.

### **PROPUESTAS EN EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS**

Completar la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en las modalidades presencial o a distancia, con horarios adaptados de mañana, tarde o noche.

Ampliar la oferta de estudios en la modalidad a distancia de: ESPAD, Bachilleratos a distancia y el Preparatorio para las Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, en las diferentes comarcas de nuestra región.

Establecer las normas que regularán las enseñanzas regladas para Personas Adultas.

Consolidar y ampliar las nuevas tecnologías de la información y comunicación, mediante la renovación de los equipos informáticos dedicados a la modalidad de Aulas Mentor.

Impulsar las enseñanzas técnico-profesionales en aulas taller.

Ampliar la oferta del “Español para extranjeros”.para que les permita integrarse en nuestra sociedad mediante la consecución de un puesto de trabajo.

### **PROGRAMAS Y ACTUACIONES EDUCATIVAS**

Impulsar la creación de un Plan de Educación Medioambiental y Sostenibilidad, integrándola en un marco común desde las distintas Consejerías y administraciones locales competentes en esta materia.

Fomentar la formación en idiomas como una de las plataformas básicas de aprovechamiento de oportunidades futuras y como competencia esencial para la internacionalización de la economía murciana.

Consolidar todos aquellos programas que se desarrollan en la actualidad.

Promocionar el aprendizaje del inglés en períodos vacacionales utilizando las instalaciones públicas.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

Creación del Instituto Regional para la educación y cohesión social, como órgano encargado de evaluar y analizar la situación, para la planificación, desarrollo de medidas de atención a la diversidad.

Continuar en la ampliación del perfil de Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad, recogido en el Pacto Social por la Educación.

Articulación del Plan Regional de Absentismo escolar.

Continuar con la ampliación de las Aulas de Acogida, así como en el desarrollo de medidas que contribuyan a la normalización del alumnado extranjero.

Implantación de las Aulas Ocupacionales para alumnos en riesgo de abandono escolar y retraso curricular.

Continuar avanzando en el desarrollo de medidas que contribuyan a la escolarización equilibrada de alumnos inmigrantes en centros sostenidos con fondos públicos.

Elaboración y desarrollo de programas y materiales para la enseñanza del español a extranjeros.

Formación específica para el profesorado, en materia de enseñanza del español para extranjeros y desarrollo intercultural.

Favorecer la integración socioeducativa del alumnado a través de la incorporación de Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad en los Centros de Educación Secundaria.

Incremento progresivo de las plantillas de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica para alcanzar y mejorar la atención sistemática de todos los centros de Educación Infantil y Primaria.

## **PLAN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

Elaboración de un Plan de Mejora de la Convivencia en los Centros para aumentar el rendimiento académico y prevenir el abandono precoz del Sistema Educativo.

Puesta en marcha del Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Establecer Planes Integrales de Prevención e Intervención que incluyan Protocolos de Actuación ante las agresiones al profesorado y al alumnado.

Elaborar estrategias y material de apoyo para el desarrollo de los Planes de Convivencia de cada Centro Escolar.

Promover campañas que refuercen el papel del docente y ayuden a recuperar el necesario principio de autoridad del profesorado y la revalorización de los centros escolares como lugares de enseñanza y de formación.

Favorecer una formación especializada del profesorado sobre la adquisición de habilidades tanto social, como en la resolución de conflictos.

Elaborar un Plan de prevención del absentismo escolar.

### **CENTROS PÚBLICOS**

La propuesta del Partido Popular para la siguiente legislatura se centra en tres aspectos fundamentales:

Desarrollar y ampliar el mapa de planificación para tener previsión de las necesidades antes que se produzcan teniendo en cuenta el desarrollo demográfico de la región.

Seguir avanzando en la construcción y remodelación de los centros Públicos.

Dotar a los centros de nueva construcción de un modelo que satisfaga las necesidades de calidad y medioambientales así como de ahorro de energía.

Dotar de climatización las instalaciones educativas progresivamente.

Creación de unidades específicas de mantenimiento de las instalaciones de los centros que sean de titularidad autonómica.

### **ENSEÑANZA CONCERTADA**

La propuesta del Partido Popular para la siguiente legislatura se centra en tres aspectos fundamentales:

Con el fin de facilitar el acceso al bachiller y a la formación profesional, favoreciendo la libertad de elección por parte de las familias, nos comprometemos a ofrecer plazas de bachiller y formación profesional en centros privados concertados en sus distintas modalidades y vías. Para ello, apostaremos por subvenciones o convenios singulares.

Consideramos imprescindible mejorar las condiciones profesionales de los profesores; para ello seguiremos adoptando las medidas necesarias para que las retribuciones y el horario del profesorado de los centros privados concertados sean análogos a los de los funcionarios públicos docentes.

El importe del módulo por unidad escolar se atenderá a los costes necesarios para impartir las enseñanzas en condiciones de gratuidad y calidad, para ello prestaremos especial interés en el módulo de otros gastos de los Centros Concertados haciendo hincapié

en lo relativo a las mejoras retributivas para el personal de administración y servicios, la amortización, los equipamientos, las bibliotecas y el material informático.

Con estas medidas seguiremos avanzando en nuestra región en el principio de igualdad que el Partido Popular defiende.

## **PROFESORADO**

Incorporar al Sistema Educativo Regional un total de 3.000 nuevos docentes para posibilitar la mejora de la calidad de la enseñanza en nuestra Comunidad.

Promover Campañas de Dignificación del Profesorado como elemento clave del Sistema Educativo Regional.

Generalizar progresivamente la asignación de un Orientador a cada Centro de Educación Infantil y Primaria.

Dotación generalizada del personal de Administración y Servicios en Centros de Infantil y Primaria.

Incremento de profesorado en centros de Secundaria para favorecer la integración socioeducativa.

Establecer itinerarios formativos coherentes para la vida profesional de los docentes.

Potenciar una plataforma de teleformación que posibilite al profesorado la realización de ciertas actividades formativas desde los propios centros o desde sus domicilios.

Diseñar un plan de viabilidad específico, para que el profesorado que lo requiera y necesite reciclarse, pueda realizar la formación o parte de ella dentro del horario de trabajo en los propios centros, o en instituciones, entidades y empresas tanto públicas como privadas.

Desarrollar la normativa que adapte la formación del profesorado a la realidad y necesidades regionales, prestando especial atención a la diversidad del alumnado y preferentemente al alumnado inmigrante y con necesidades educativas especiales.

Promover programas específicos de formación que potencien la innovación educativa y el desarrollo de programas relacionados con la Formación Profesional, Educación en Valores, Medioambientales, Idiomas, Personas Adultas, y Atención a las desviaciones de alto rendimiento escolar entre otros.

Incrementar las subvenciones y ayudas para la formación individualizada o en equipo, de carácter innovador, investigador, didáctico o académico.

Organizar Seminarios de Formación Europeos para intercambiar experiencias entre los diferentes países.

# Universidad

## Política universitaria, investigación y desarrollo

El Gobierno de la Región de Murcia del Partido Popular viene actuando a través de dos vías. Por un lado, potenciando un Sistema Universitario regional competitivo y de calidad por otro, mediante el fomento y coordinación de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Todo ello en el marco de un compromiso con la ciudadanía, los agentes sociales, económicos y culturales de la Región.

El Gobierno del Partido Popular durante más de una década ha cumplido sus compromisos con la Región, con sus Universidades, con sus Centros de Investigación y con todos los agentes económicos y sociales. En la próxima legislatura, no solo los reitera sino que los afianza, pues para el Partido Popular, la Universidad, el conocimiento y la I+D+i, son factores básicos para el desarrollo de la Región.

De una Universidad la de Murcia, se ha pasado a tres, creándose la Politécnica de Cartagena (pública) y la Católica de Murcia (De la Iglesia). Equilibrio entre el servicio público y el derecho de libertad de enseñanza y de creación de centros. De un solo Campus en 1996, se ha pasado a dos en Cartagena, a cuatro en Murcia y a los próximos de San Javier, (Universidad de Murcia) y Lorca (Campus compartido entre la UMU y la UPCT). De 72 titulaciones en 1996 se han pasado a 98 en 2005. Calidad en la enseñanza y cumplimiento de requisitos legales.

En los últimos años se ha financiado a la Universidad de Murcia la construcción de las Facultades de Psicología, Bellas Artes e Informática, así como la rehabilitación y adecuación de otras infraestructuras universitarias. En la Politécnica de Cartagena, se ha financiado entre otros proyectos, la rehabilitación y adecuación del Cuartel de Antiguones, y se ha iniciado el Proyecto del Centro de Instrucción de Marinería, con un Convenio con el Ministerio de Defensa y la financiación total de la Comunidad Autónoma. En síntesis, la financiación por alumno se ha incrementado en más de un 140% y el gasto público en Universidades ha alcanzado en el año 2006 más de 1% del PIB regional.

Se dispone de una Ley de Universidades de la Región de Murcia (2005), que de forma integral regula el sistema universitario regional y desarrolla las competencias que la legislación estatal atribuye a la Comunidad Autónoma. Con anterioridad, se ha desarrollado normativa de desarrollo de la legislación estatal (amplio consenso con las Universidades y con todos los agentes implicados).

Se ha favorecido la igualdad de oportunidades en el acceso de los ciudadanos murcianos a la

Universidad: Fomento de la enseñanza no presencial: UNED, construcción de un centro en Cartagena, extensiones en Lorca, Noroeste y Yecla e incrementado su financiación en 66,59%.

La enseñanza continuada a lo largo de la vida es objetivo prioritario del Plan estratégico de la Región de Murcia.

Las ayudas y becas que complementan a los programas estatales es también otro logro significativo, habiéndose beneficiado unos 2.000 estudiantes murcianos que estudian fuera de nuestra Región.

Los programas de prácticas en la Comunidad Autónoma son otra iniciativa exitosa para la incorporación de nuestros estudiantes al mercado de trabajo, habiéndose beneficiado de estas prácticas cerca de 3.000 estudiantes. Así como las ayudas para el transporte colectivo.

La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, un objetivo prioritario de la política universitaria regional: Estudios, actividades de información, formación y promoción, Convenios con las Universidades y acuerdos con la administración Estatal (Casi un millón de euros en los dos últimos años)

La internacionalización del sistema universitario regional, a través de los programas de movilidad: "Sócrates-Erasmus" (3000 alumnos); ISEP (movilidad de estudiantes en EEUU); Movilidad de profesorado en formación.

Regulación y fomento de las Academias Científicas: tres nuevas Academias; Ley Regional de Academias e incremento de la financiación.

## Propuestas

Implementación de un Sistema de Información, Análisis y Estadística Universitaria. Recogerá todos los datos de carácter docente, investigador y de gestión de las Universidades de la Región de Murcia y permitirá el análisis de los mismos, la elaboración de estadísticas y posibilitará la realización de estudios de prospectiva en el ámbito de las Universidades y de la política científica.

Potenciación del transporte colectivo de viajeros a los Campus universitarios. Se revisará el Convenio con la Federación de Municipios, se firmarán Convenios con las empresas concesionarias del transporte municipal en Murcia y Cartagena.

Puesta en marcha de nuevos Campus en San Javier y en Lorca. En el primero se creará la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia y en el segundo, a través del Consorcio para el Campus de Lorca, se construirá un Centro Integrado de Formación

profesional, donde se impartirán Módulos de FP Superior relacionados con el área sanitaria y un Centro Universitario, donde se impartirán las enseñanzas, primero de Enfermería y continuando con otras del área sanitaria.

Aplicación y desarrollo de la ley de Fomento y Coordinación de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, y del Plan de Ciencia y Tecnología 2007-2010 de la Región de Murcia.

Programa de Grandes Infraestructuras Científicas, de acuerdo con el Plan estratégico Regional y el Programa Horizonte 2010.

Continuar desarrollando la Ley de Universidades de la Región de Murcia, con la puesta en funcionamiento de un “Registro Regional de Universidades, Centros, estructuras y enseñanzas universitarias” de carácter público e informativo, informatizado y con acceso a través de la red; la puesta en funcionamiento de la “Comisión Consultiva del PDI Contratado de las Universidades públicas”, como foro de intercambio de opiniones y de reflexión sobre asuntos del PDI contratado.

La potenciación de la Universidad de Murcia como universidad generalista y el incremento de las titulaciones del Área de la Salud en un nuevo Campus especializado; la consolidación de la UPCT como Politécnica y principal punto de transferencia de tecnología; así como la plena colaboración con la UCAM conforme a la normativa vigente.

El incremento de la oferta de enseñanzas de Grado y Postgrado en las Universidades públicas, en función de las necesidades de la sociedad y, en especial, de los sectores productivos. Realizar convenios con otras CCAA que tienen Agencia de Evaluación para evaluar postgrados y otros servicios universitarios.

Aplicación y desarrollo del nuevo Acuerdo de Financiación para las Universidades públicas (2007-2011).

Potenciación de los Programa de Movilidad e Internacionalización del profesorado y de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Consolidación del Programa de Becas propias de la Comunidad Autónoma para universitarios, incidiendo en las ayudas a estudiantes murcianos que estudian en otras Universidades enseñanzas que no pueden cursar en la Región de Murcia; ampliando las ayudas a universitarios minusválidos y a familias desfavorecidas; consolidando una línea de Becas para los nuevos estudiantes de Postgrado (Master y Doctorado) y realizando una nueva convocatoria de ayudas a alumnos universitarios de excelente rendimiento, como ya se hace en otras Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Potenciación de los Programas-Sócrates - Erasmus de la Unión Europea e ISEP con Estados Unidos, contribuyendo a la formación internacional de nuestros universitarios, incrementando la ayuda mensual y propiciando nuevas fuentes de financiación privada para los mismos.

Desarrollo de nuevas actividades de inserción profesional, financiando las prácticas de alumnos en los centros y departamentos de la propia Comunidad Autónoma, impulsando las prácticas en empresas y financiando actividades que permitan a los universitarios y a los titulados acceder al mundo laboral y proporcionales conocimiento y entrenamiento para la búsqueda de empleo, así como ayudar a los COIES de las Universidades en su función de oficinas de información y búsqueda de empleo. Igualmente, se incrementarán las ayudas a las Escuelas Profesionales de las Universidades públicas.

Contribución a fomentar la enseñanza universitaria de mayores, financiando los Programas de las Universidades, impulsando la creación de Asociaciones de Mayores. En igual sentido, se potenciarán los cursos de Verano de las Universidades públicas.

Elaboración de la Ley de Enseñanzas Artísticas en línea con adaptación al espacio europeo de educación superior.

En definitiva, el Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia hace, para la próxima legislatura, una apuesta decidida por la Universidad y por la Enseñanza Superior y todo ello desde el más absoluto respeto a la autonomía de las Universidades, considerando a estas como un motor para el progreso y modernización de la Región de Murcia, contribuyendo así a la consolidación de un Espacio Europeo Supranacional, donde la formación, la investigación y la innovación constituyen los pilares básicos para la mejora de la competitividad.

## Cultura

El actual es un momento decisivo para la definición de las políticas culturales diseñadas y sostenidas por el Partido Popular. En los últimos años la política cultural en la Región de Murcia ha experimentado un punto de inflexión decisivo, como consecuencia de la demostración –por parte del Gobierno del Partido Popular- de que es posible activar estrategias culturales verdaderamente plurales, que minimicen el intervencionismo de la administración y que, por lo tanto, pongan en manos de los agentes culturales los medios necesarios para la conformación de un tejido cultural denso, dinámico y multiestratificado.

Es esta la razón por la que el Partido Popular reclama para sí un protagonismo destacado e insoslayable dentro del panorama de la cultura regional, habida cuenta de que ha sido durante sus sucesivos gobiernos cuando la cultura ha emprendido un necesario y definitivo viaje hacia la pluralidad, la gestión eficaz de los medios y un desarrollo sin precedentes en infraestructuras y espacios para la producción y el diálogo. El Partido Popular ha demostrado que la anchura de miras, la multiplicidad de puntos de vista y voces, y sobre todo, la teoría y la praxis de una cultura de la participación, se revelan como principios eficaces y honestos a la hora de aspirar a un desarrollo auténtico del plano cultural.

Para el Partido Popular, el interés primero que ha de regir cualquier actuación dentro del ámbito cultural es la optimización de los recursos humanos, materiales y económicos existentes; sólo así es posible esa cultura de la participación en la que creemos y por la que trabajamos. Las políticas culturales deben responder a problemas específicos y reales, y no a impulsos propagandistas, que no buscan más que réditos que en nada repercuten en la mejora del marco de producción cultural. El Partido Popular reclama como estandarte de su programa cultural un énfasis realista que, al atender a las problemáticas auténticas y constatadas que afectan al mundo de la cultura, conduzca a la activación de medidas que atiendan a las demandas de los agentes culturales, y que, por tanto, englobe sus voces y sus sinergias.

La interculturalidad, la descentralización y la promoción de la cultura regional fuera de sus fronteras se manifiestan, en este sentido, como esfuerzos y programas de actuación. Así las cosas, en la legislatura 2007-2011, el Partido Popular se propone acometer reformas en: 1) el modelo institucional de gestión cultural; 2) la planificación de la gestión cultural; 3) el fomento de la participación ciudadana en la cultura; 4) el desarrollo de públicos y su formación artística; 5) la interculturalidad; 6) la investigación y la formación; y 7) la mejora del acceso a la financiación por parte de las empresas e industrias culturales, en un intento firme por apostar por la autogestión.

En primer lugar, con el fin de mejorar la planificación cultural, determinar las prioridades sociales e instituciones en el sector de las artes y la cultura de la Región, garantizar la coherencia de las acciones y avanzar en la gestión eficiente de los recursos culturales, el Partido Popular realizará un Plan Estratégico para la Cultura en la Región de Murcia, en cuya redacción se implicarán todos los sectores culturales de la Comunidad Autónoma y representantes de los distintos ámbitos de la sociedad, con el fin de que sea plural y recoja todas las inquietudes y necesidades de la cultura regional.

Una vez alcanzados en las pasadas legislaturas amplios y variados logros en los diferentes ámbitos de la cultura, desde el Partido Popular se propone para la próxima legislatura una profunda reforma del modelo institucional de gestión cultural, lo que sin duda permitirá mejorar la creación del Instituto de la Cultura de la Región de Murcia, con el fin de crear y gestionar más ágilmente los programas de apoyo a los sectores artísticos y culturales de la Comunidad Autónoma, impulsar la colaboración entre los agentes privados y la administración pública con el fin de garantizar la calidad de la oferta, contribuir al desarrollo profesional en las empresas creativas y estimular la innovación en los productos y servicios culturales. Asimismo, se postula la creación del Consejo de las Artes de la Región de Murcia, con el fin de mejorar el diseño de las políticas culturales, profundizar en su dimensión normativa, incrementar la participación de los agentes culturales y garantizar el desarrollo de la cultura y las artes en la Región de Murcia.

Relacionado con lo anterior, es necesario tomar conciencia de nuestra situación periférica dentro del mapa de España. A pesar de las ventajas del trabajo periférico, uno de los principales problemas del sector cultural murciano sigue siendo la dificultad que éste se encuentra para “entrar” en los circuitos culturales nacionales e internacionales. El indiscutible potencial de los trabajos y productos culturales realizados en nuestra región queda, en ocasiones, frenado por el escaso conocimiento de ellos más allá de nuestras fronteras. Por tal razón, en el Partido Popular nos comprometemos a incidir como nunca en la promoción de nuestras actividades, artistas, músicos, escritores, editoriales y colectivos varios fuera de nuestras fronteras, tanto a nivel nacional como internacional. Para ello, será de vital relevancia la consolidación de la recién creada Agencia Regional para la Promoción Exterior de la Cultura y las Artes, una entidad cuyo fin primordial será la potenciación y difusión de la cultura murciana, en todas sus variantes, fuera de la Región, por medio de becas de investigación y creación, presencia en exposiciones internacionales y en teatros y festivales de todo el mundo, promoción editorial de nuestros autores y de nuestras editoriales, etcétera. Esta Agencia promocionará especialmente el trabajo de los jóvenes, pero también el de creadores consolidados que a veces son menospreciados en los programas de promoción cultural.

Por lo demás, para la legislatura 2007-2011, el Partido Popular plantea realizar actuaciones puntuales específicas en cada una de las grandes áreas sectoriales en que podría desglosarse la gestión cultural, todo ello según la siguiente estructura y ámbitos de gestión: 1) Promoción y Cooperación Cultural; 2) artes escénicas y música; 3) artes visuales; 4) cine; 5) archivos y bibliotecas; 6) promoción del libro; 7) patrimonio histórico; 8) museos y centros de arte. De todas estas áreas, se irán especificando, en su momento oportuno, las medidas y propuestas de mayor alcance.

## Propuestas

### **EN EL ÁMBITO DE LA REFORMA DEL MODELO INSTITUCIONAL DE GESTIÓN CULTURAL:**

Creación del Instituto de la Cultura de la Región de Murcia, con el fin de crear y gestionar más ágilmente los programas de apoyo a los sectores artísticos y culturales de la Comunidad Autónoma, impulsar la colaboración entre los agentes privados y la administración pública con el fin de garantizar la calidad de la oferta, contribuir al desarrollo profesional en las empresas creativas y estimular la innovación en los productos y servicios culturales.

Creación del Consejo de las Artes de la Región de Murcia, con el fin de mejorar el diseño de las políticas culturales, profundizar en su dimensión normativa, incrementar la participación de los agentes culturales y garantizar el desarrollo de la cultura y las artes en la Región de Murcia.

Consolidación de la Agencia Regional para Promoción Exterior de la Cultura y las Artes de la Región de Murcia, con el fin de contribuir a la comunicación cultural, mejorar la distribución de los productos culturales de toda índole y proyectar la imagen de la Región de Murcia en el entorno nacional e internacional.

### **EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL:**

Realizar un Plan Estratégico para la Cultura en la Región de Murcia, con el fin de mejorar la planificación cultural, determinar las prioridades sociales e institucionales en el sector de las artes y la cultura de la Región, garantizar la coherencia de las acciones y avanzar en la gestión eficiente de los recursos culturales.

### **EN EL ÁMBITO DEL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CULTURA:**

Consolidar y desarrollar las acciones en torno al Foro de la Cultura como espacio para la reflexión, la discusión racional y la participación social, con la presencia de los agentes más destacados de cada sector y como, que ayuden a configurar los criterios de la Administración regional en el ámbito de la cultura.

Reforzar la colaboración y participación de las asociaciones de profesionales y críticos de las diferentes ramas de las artes, creando foros de discusión y puesta en común sobre las inquietudes y proyectos del sector.

Incrementar el apoyo a organizaciones, iniciativas y manifestaciones artísticas que promuevan la diversidad cultural y el acceso a la cultura y las artes de las personas desfavorecidas.

Potenciar, en suma, la idea y la praxis de la autogestión como el pilar fundamental sobre el que apoyar una política cultural efectiva, plural y no intervencionista.

### **EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO DE PÚBLICOS Y SU FORMACIÓN ARTÍSTICA:**

Creación de una línea de financiación específica para proyectos de investigación, formación, desarrollo y fidelización de públicos.

Estrechar la colaboración con organizaciones, festivales y eventos que incentiven la práctica y difusión del arte joven de la Región de Murcia.

Desarrollar el ciclo de Conciertos Escolares e impulsar nuevas iniciativas que mejoren la calidad de la enseñanza, contribuyan a la difusión cultural y a la construcción de nuevos públicos para las artes escénicas, las artes visuales y la música, mediante programas de actuación en los Centros Educativos y la creación de un Repertorio de Recursos Culturales para los Centros y los profesores.

### **EN EL ÁMBITO DE LA INTERCULTURALIDAD:**

Estrechar la colaboración con organizaciones, festivales y eventos que incentiven la práctica y difusión del arte joven de la Región de Murcia.

Promover el trabajo artístico de los grupos migratorios atendiendo a la diversidad cultural.

Promover exposiciones que aborden la problemática intercultural desde el prisma real y no desde el exotismo y el mestizaje de superficie.

Realizar cursos de introducción, iniciación y acercamiento al arte dedicado a los colectivos inmigrantes.

### **EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA FORMACIÓN:**

Diseñar y desarrollar un programa de investigación con el fin de mejorar el conocimiento acerca del sector de las artes y la cultura en la Región de Murcia.

En este sentido, potenciar y promover la actividad artística de creadores jóvenes por medio de becas de creación, formación e investigación en centros de prestigio internacional.

Impulsar las iniciativas didácticas en materia de teatro y cine mediante programas de formación para escolares, que se desarrollarían en los propios centros, y vincularlos con la

asistencia a los procesos de creación de un espectáculo teatral o las técnicas de creación cinematográfica.

Diseñar acciones de formación avaladas por la Administración Regional orientadas a la profesionalización de la gestión cultural, así como a la difusión de conocimiento y experiencias acerca de nuevos modelos e instrumentos de gestión cultural.

### **EN EL ÁMBITO DE LA MEJORA DEL ACCESO A LA FINANCIACIÓN POR PARTE DE LAS EMPRESAS CULTURALES:**

Diseñar nuevos instrumentos de colaboración público-privado que permitan mejorar las condiciones de acceso a la financiación para las industrias culturales de la Región de Murcia.

Potenciar las acciones de patrimonio y mecenazgo en el campo del arte y la cultura, así como la implicación de los distintos sectores económicos en el desarrollo cultural de la Región.

## **Propuestas sectoriales**

En la legislatura 2007-2011, el Partido Popular plantea realizar actuaciones puntuales específicas en cada una de las grandes áreas sectoriales en que podría desglosarse la gestión cultural, todo ello según las siguientes medidas:

### **EN EL ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL:**

Contribuir a la profesionalización de la gestión cultural, mediante la realización de programas de formación avalados por la Administración regional.

Continuar mejorando la difusión de nuestros productos culturales dentro y fuera de la Región, mediante un reforzamiento de las iniciativas didácticas y de marketing, en el entendimiento de que el conocimiento y la comprensión social son factores indispensables para la eficacia de aquellos.

Promocionar la obra de los creadores de la Región por medio de un trabajo de marketing en bienales, ferias de arte y eventos artísticos de relevancia.

Diseñar estrategias de comunicación y difusión del arte contemporáneo en la Región de Murcia, mediante proyectos específicos en colaboración con las salas de exposiciones de la Región de Murcia, las galerías de arte, los centros educativos y los artistas individuales.

Impulsar la colaboración con los grandes festivales de la Región de Murcia (Festival del Cante de las Minas, La Mar de Músicas, Murcia Tres Culturas, Lo Ferro, Cantigas de Mayo, Festivales de Jazz y de Teatro, Música y Danza de San Javier, etcétera), incrementando los recursos destinados a los mismos por parte de la Administración Regional, diseñando proyectos específicos encaminados a la mejora del conocimiento de los públicos de las artes y prestando particular atención a las iniciativas que proyectan la imagen de Murcia fuera de nuestro territorio.

Reforzar la colaboración con las federaciones de Coros y de Bandas de Música de la Región de Murcia, por su carácter de aglutinantes principales de la actividad cultural y formativa “de base” en nuestra Región.

Impulsar los proyectos de creación y las iniciativas de distribución en artes escénicas llevadas a cabo por las empresas de producción cultural, mediante la mejora de las ayudas públicas y la colaboración con “Murcia a Escena”, por su carácter de única asociación representativa del sector en el momento presente.

Ampliar las iniciativas de difusión cultural en el ámbito escolar, reforzando el programa de conciertos escolares e iniciando un programa de teatro para escolares, como medio para contribuir a una mayor calidad del sistema educativo y a la creación de público futuro.

### **EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA:**

Incrementar las ayudas a la producción y giras de espectáculos escénicos y musicales de la Región de Murcia, propiciando la creación de un nuevo marco de gestión que mejore la eficacia de las mismas y estreche el vínculo con las estrategias de distribución y exhibición de las empresas y compañías del sector.

Desarrollar el Circuito de Espectáculos Profesionales de la Región de Murcia, incrementar la dotación presupuestaria territorializada y mejorar la comunicación y la coordinación con los municipios participantes, contribuyendo a la mejora de la calidad y la diversificación de la oferta.

Promover la creación de una sala estable gestionada por los grupos de teatro de la Región, que facilite la creación, producción y exhibición de espectáculos.

Apoyar el desarrollo de la práctica artística y de las obras de artistas no profesionales y organizaciones sin ánimo de lucro (grupos de teatro aficionado, coros, bandas de música, etcétera) creando una línea de financiación específica para estas iniciativas, así como oportunidades de exhibición en el marco de un programa de desarrollo del capital creativo de la Región de Murcia.

Estrechar la relación con las organizaciones empresariales del sector de las artes escénicas y la música, compañías de teatro, formaciones musicales y empresas de servicios culturales, con el fin de articular medidas orientadas al desarrollo profesional y a la mejora de las condiciones de creación, producción y distribución de sus productos y servicios. Para ello, se creará una unidad de teatro que centralice cuantas propuestas y procesos de colaboración entre la Administración y las compañías se presenten y generen.

Establecer líneas de actuación en colaboración con los Conservatorios Superiores de Música de la Región de Murcia para que los alumnos que finalizan sus estudios tengan la oportunidad de ofrecer varios conciertos en las distintas poblaciones de Murcia a lo largo de su carrera.

Ampliar la red de escuelas de música municipal y dependiente de asociaciones musicales.

Promover la creación de escuelas de danza de titularidad municipal, siguiendo el esquema de subvenciones y apoyos ya iniciado a las escuelas de música.

### **EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES VISUALES:**

Promover eventos artísticos de ámbito internacional que permitan dinamizar el panorama de las artes en nuestra Región, potenciando la formación y promoción de artistas locales, dinamizando el mercado del arte y potenciando la oferta de turismo cultural de la Región.

Potenciar la exhibición en la Región de Murcia de exposiciones de artistas de prestigio internacional.

Reforzar la colaboración con las galerías de arte de la Región de Murcia, mejorando las ayudas para facilitar su acción cultural en la Región de Murcia y su proyección cultural y económica más allá de nuestro territorio. Promocionar el trabajo de dichas galerías con ayudas para Ferias y Eventos de relevancia en el mundo del arte contemporáneo.

Consolidar y reforzar la relación con los colectivos especialistas como asociaciones de críticos, artistas o galeristas, propiciando espacios comunes y escenarios para el diálogo.

Potenciar los espacios expositivos de la Región y mantener una programación que mantenga un equilibrio entre vanguardia y tradición, y arte nacional e internacional y regional.

Creación de un circuito regional de exposiciones con los fondos artísticos de la Comunidad Autónoma.

Reforzar la proyección, fuera de nuestras fronteras, de las exposiciones de artes plásticas que se producen en la Región de Murcia.

### **EN EL ÁMBITO DEL CINE:**

Mejorar las instalaciones de la Filmoteca Regional “Francisco Rabal”, desarrollar las áreas de conservación de patrimonio cinematográfico y audiovisual y ampliar los proyectos que facilitan el acceso de los ciudadanos a la cultura cinematográfica.

Potenciar la actividad de la Filmoteca Regional mediante programas de colaboración con otras filmotecas de ámbito nacional e internacional.

Potenciar el trabajo de investigación, recuperación y conservación de nuestro patrimonio cinematográfico.

Desarrollar iniciativas de apoyo a la creación de obras audiovisuales por parte de jóvenes artistas de la Región de Murcia y facilitar la distribución y exhibición de las mismas en los circuitos regionales, nacionales e internacionales.

### **EN EL ÁMBITO DE LOS ARCHIVOS:**

Concluir la rehabilitación de la Casa del Niño de Cartagena al objeto de ubicar en ella el Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia, y transformarlo en una institución de referencia en la Comunidad Autónoma y en el Sureste Español, proporcionándole espacios y servicios adecuados a su función social, investigadora, de conservación, exhibición y promoción de la fotografía.

Apostar por la homogeneización de las herramientas informáticas de gestión documental en los archivos de la Región de Murcia.

Fomentar el uso de las tecnologías de la información que permitan mejorar los servicios y ofrecer una gestión de calidad.

Mantener y reforzar la línea de ayudas para equipamiento de los archivos integrados en el Sistema Regional de Archivos.

Continuar el desarrollo de programas de formación y actualización profesional destinados a los archiveros municipales y autonómicos.

Impulsar proyectos de digitalización que contribuyan a preservar los documentos originales y facilitar las consultas de los investigadores.

Extender la restauración de documentos a las instituciones que custodian documentos constitutivos del patrimonio documental murciano.

Recuperar y difundir los documentos históricos de interés para la Región de Murcia que se encuentran fuera de nuestro territorio.

Acelerar los trabajos de la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos para evitar la saturación de los depósitos archivísticos.

Completar, actualizar y desarrollar la normativa regional sobre archivos y patrimonio documental.

### **EN EL ÁMBITO DE LAS BIBLIOTECAS:**

Terminar de desarrollar la actualización de la legislación regional sobre bibliotecas y patrimonio bibliográfico.

Articular las medidas necesarias para el incremento del índice de documentos y libros por habitante en la Región de Murcia, hasta superar la media española.

Apoyar la mejora de las infraestructuras bibliotecarias municipales y la creación e incremento de los sistemas urbanos de lectura pública en las poblaciones de mayor tamaño.

Las Bibliotecas Públicas deben ser el portal gratuito de acceso a la información y el conocimiento, para lo que se ampliará el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como la Alfabetización Informacional de la población desde estos centros.

Consolidar la función de integración cultural de las minorías que desarrollan las bibliotecas públicas.

Impulsar la extensión a las bibliotecas de la Red Regional de la implantación de sistemas de gestión de calidad, Cartas de Servicios y programas de certificación.

Renovación y ampliación de la red de bibliotecas móviles para mejorar la calidad del servicio de lectura pública a poblaciones menores de 2.000 habitantes.

La actual Red informática de bibliotecas se ampliará con el acceso a la misma de otras bibliotecas especializadas y de acceso público, compartiendo sistema de gestión e Intranet física.

Desarrollo de un programa de préstamo unificado de documentos entre las bibliotecas de la Región.

Continuar con el desarrollo de los programas de animación a la lectura y del papel de los centros bibliotecarios públicos como núcleos de animación cultural.

### **EN EL ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN DEL LIBRO:**

Fomentar la creación literaria, a través de la Editora Regional, mediante acuerdos y convenios de colaboración con otras editoriales de prestigio.

Fomentar y potenciar la Feria Regional del Libro.

Ofertar becas de creación literaria.

Fomentar el apoyo a la industria editorial de la Región, rediseñando las actuales líneas de subvención e incrementando sus dotaciones presupuestarias.

Abrir nuevas opciones, innovadoras, a la promoción y distribución de los libros editados por la Comunidad Autónoma.

Establecer un convenio de colaboración con el Gremio de Libreros de la Región de Murcia con el fin de iniciar campañas específicas destinadas al fomento de la lectura en los distintos segmentos de la sociedad.

Establecer nuevos cauces de edición en el ámbito de la administración y de su Editora (presentación libre de originales, reedición de obras de catálogo o de clásicos murcianos, coedición con editoriales privadas...).

Promover, en coordinación con las autoridades educativas, la lectura de libros adecuados en las aulas de enseñanza no universitaria.

### **EN EL ÁMBITO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO:**

Ahondar en la especialización de la gestión del patrimonio histórico de la Región, mediante la creación del Servicio de Arqueología, el Servicio de Arquitectura y el Servicio de Catalogación y Prevención.

Fomentar y apoyar decididamente el nuevo Centro de Restauración y Conservación de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Actualizar la formación de los responsables técnicos de los servicios administrativos vinculados a los bienes culturales, en particular los del patrimonio histórico.

Fomentar los cursos formativos para los restauradores autónomos que tienen responsabilidad en obras protegidas por la administración.

Fomentar la realización de exposiciones de las obras restauradas por la Administración regional cuyo objetivo sea conocer, entender y valorar la restauración de la administración en los bienes culturales.

Integrar en el Centro de Restauración y Conservación de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia nuevas áreas, como las de documentos gráficos, arqueología y textiles.

Incrementar la colaboración con los Ayuntamientos para la completa documentación del patrimonio mueble e inmueble de la Región (edificios, sitios históricos, obras de arte, etcétera).

Reforzar los programas de difusión y conocimiento del patrimonio histórico regional, mediante acciones de marketing y de formación, con particular atención a las iniciativas en el medio escolar.

Promover campañas de sensibilización ciudadana tendentes a fomentar la valoración, conservación y buen uso de nuestro patrimonio histórico inmueble y los sitios de interés singular (yacimientos arqueológicos, castillos...).

Continuar el desarrollo del “plan de castillos”, iniciado durante la primera legislatura de gobierno del Partido Popular.

Continuar la colaboración con la Iglesia Católica para la restauración y rehabilitación del patrimonio histórico eclesiástico, entendido este como un patrimonio común a todos los murcianos.

Reforzar las acciones de recuperación y puesta en valor de inmuebles y sitios de interés singular.

Reforzar los importantes programas de cooperación internacional en materia de patrimonio histórico que se mantienen con países europeos y del ámbito mediterráneo.

### **EN EL ÁMBITO DE LOS MUSEOS Y CENTROS DE ARTE:**

Seguir dotando las instalaciones de los museos de la Región Murcia de los servicios distintivos de las instituciones museísticas de nuestro tiempo, tales como biblioteca especializada, apoyo a la investigación, promoción y marketing.

Concluir la exposición permanente del Museo Regional de Arte Moderno de Cartagena, del que se han construido sus instalaciones en la legislatura 2003-2007, e integrarlo en la realidad cultural de la Región, estableciendo un amplio programa de actividades de promoción en el campo del arte contemporáneo.

Convertir los museos de gestión autonómica en referentes culturales, ofreciendo además de la exhibición de sus colecciones, programas culturales singulares y de calidad.

En este sentido, mantener y reforzar la programación de calidad del Museo de Bellas Artes de Murcia, del Museo de San Clara, del Museo Salzillo, del Museo de la Catedral de Murcia y del Museo de Arte Ibérico “El Cigarralejo” de Mula, potenciando la difusión de sus

programas de promoción cultural y ampliando sus relaciones estratégicas con instituciones relevantes en sus campos de acción.

Asimismo, continuar reforzando el Museo de la Música Étnica de Barranda (Caravaca de la Cruz) como referente regional y nacional en el ámbito del estudio y difusión de la música étnica y de raíz, así como potenciarlo como centro de investigaciones genéricas sobre etnografía y antropología.

Igualmente, diseñar una programación de calidad para el Museo Arqueológico de Murcia, potenciando la difusión de sus programas de promoción y convirtiéndolo en referente regional y nacional en el campo de la arqueología.

Mantener y reforzar la programación de calidad del trabajo del Centro de Arte Libre “José María Párraga” e integrarlo en la realidad cultural murciana, potenciar la difusión de sus actividades y ampliar sus relaciones estratégicas con instituciones relevantes en su campo de acción.

Mantener y reforzar los altos estándares de calidad y programación del Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo (CENDEAC), impulsándolo como centro de referencia sobre arte contemporáneo en la Región de Murcia y en el contexto nacional e internacional, potenciar la difusión de sus actividades y ampliar sus relaciones estratégicas con instituciones relevantes en su campo de acción.

Creación, vinculado al CENDEAC, de un archivo documental del arte regional contemporáneo.

Continuar fomentando el Sistema Regional de Museos, al objeto de favorecer la integración en el mismo de nuevos museos de la Región.

Potenciar la inclusión de los museos y su variada oferta cultural en los circuitos turísticos de la Región de Murcia.

Promocionar los museos de la Región de Murcia, utilizando para ello estrategias de comunicación y marketing que permitan hacerlos llegar a un público lo más amplio posible.

Potenciar la oferta didáctica de los museos para potenciar el acercamiento del público infantil.

Continuar potenciando el esfuerzo inversor en la adquisición de obras de arte, a través del Comité de Adquisición y Valoración de Bienes Culturales, para incrementar los fondos de patrimonio artístico regional.

Impulsar la actividad investigadora vinculada a los museos de la Región de Murcia, mejorando los servicios de apoyo a los investigadores y las ayudas para la organización y estudio de las correspondientes colecciones.

# nuestras políticas para la sanidad



 *Región de Murcia*



# **confianza**

## **en la sanidad**

## Sanidad

La sanidad pública representa el principal exponente de las políticas de protección social y bienestar ciudadano. Sin embargo, todos los sistemas sanitarios públicos en los países desarrollados se enfrentan a retos crecientes que es necesario afrontar con nuevas visiones políticas y de gestión. Según la opinión de los ciudadanos de nuestra Región, así como la de numerosos profesionales y expertos, los retos más importantes se centran en los siguientes aspectos:

La atención sanitaria de una población en constante crecimiento.

La asistencia sanitaria a los ancianos y enfermos crónicos.

La humanización de la asistencia sanitaria.

La mejora general del servicio al paciente, mediante una mayor capacidad resolutive de sus problemas y reducción de todas las esperas.

Para responder adecuadamente a estas necesidades, es preciso afrontar una mejora y modernización constante de los servicios de salud, aumentando su capacidad para resolver los problemas y haciéndolo de una manera sostenible. Por ello, nuestro compromiso es que el sistema regional de salud aporte más calidad de vida a los ciudadanos y mejore la calidad asistencial en todos sus dispositivos.

Porque somos conscientes de que nuestros ciudadanos quieren un sistema sanitario más accesible, con más y mejores infraestructuras sanitarias, más ágil en su funcionamiento y más humanizado. Se trata de situar al ciudadano como protagonista y eje de todo el sistema de salud, promoviendo una atención más humana y personalizada, respetuosa con la dignidad y la intimidad del paciente, que favorezca su confort y el de sus familiares.

Para conseguir mayores niveles de calidad es preciso contar con la implicación de los profesionales y promocionar adecuadamente la docencia y la investigación sanitaria. Porque es difícil avanzar si no se desarrollan nuevos conocimientos y si no se incorporan las nuevas tecnologías que la ciencia pone a nuestro alcance.

Todas estas acciones relacionadas con los ciudadanos, los profesionales, el propio sistema sanitario, y la sociedad en su conjunto, se van a producir en un contexto modulado por las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, La sanidad electrónica (e-Salud) es una oportunidad para el cambio y la mejora de la gestión sanitaria, y contribuirá de manera decisiva a mejorar tanto la calidad de la atención a los usuarios del servicio, como al funcionamiento y la eficiencia de los sistemas de gestión de nuestras instituciones sanitarias.

Desde el Partido Popular de la Región de Murcia consideramos necesarias las siguientes acciones encaminadas a la constante modernización y fortalecimiento de nuestro Sistema Sanitario Público:

Implicación del ciudadano en el mantenimiento de su salud: El Sistema Sanitario de la Región de Murcia se orientará hacia el ciudadano y su entorno sociofamiliar. Pensamos que no existe estrategia de salud a largo plazo que pueda mantenerse, ser eficaz y sostenible en el tiempo si no existe una implicación activa de todos los ciudadanos en el mantenimiento y mejora de su propio estado de salud.

Participación de los pacientes en la toma de decisiones: Colaborando más estrechamente con los profesionales sanitarios y las instituciones de salud en las decisiones terapéuticas así como la puesta en marcha de nuevos modelos integrados de atención sanitaria, focalizados en la persona y todo su contexto sociofamiliar.

Atención a la enfermedad en un entorno de mayor comodidad: Facilitando en las nuevas estructuras sanitarias (hospitales, centros de salud, consultorios, etc.) áreas de espera y descanso confortables para el paciente y su familia. El concepto de “hogar” del paciente como un importante entorno de asistencia sanitaria con la ayuda de las nuevas tecnologías, fundamentalmente para las personas mayores y los enfermos crónicos.

Potenciación de la Red Sanitaria de Utilización Pública de la Región de Murcia: Compuesta por los centros asistenciales del Servicio Murciano de Salud y todos aquellos recursos sanitarios privados que sean necesarios, debidamente acreditados según estándares de calidad y servicio, y con los cuales se establecerán relaciones contractuales duraderas, de forma que garanticen una cobertura sanitaria de eficiencia y calidad demostrada a todos los ciudadanos. Esto permitirá establecer sinergias sanitarias, que evitarán duplicidad de servicios a los ciudadanos y mejorará la calidad del Sistema Sanitario en su conjunto.

Mejora de la calidad en todos los Centros Sanitarios y de los profesionales de la salud: Para lograr estos objetivos, desde la Consejería de Sanidad se extenderá el modelo de excelencia en la gestión de calidad a todos sus organismos e instituciones, tomando como referente el Modelo EFQM de Excelencia en la Gestión Sanitaria.

## Propuestas

### SALUD PÚBLICA

Fomentaremos la promoción de la salud y la medicina preventiva dedicando más recursos humanos y presupuestarios a los programas de Salud Pública. Las acciones derivadas de un programa integral de Salud Pública en nuestra Región deben contener necesariamente:

Investigación epidemiológica.

Sanidad ambiental y seguridad alimentaria.

Prevención de la enfermedad y protección de la salud.

Promoción y educación para la salud, especialmente en el ámbito escolar a través del Plan de Educación para la Salud en las Escuelas.

Coordinación de actividades entre los niveles de planificación y asistencia sanitaria.

Programas de Promoción de la Salud y Prevención Primaria y Secundaria de Enfermedades Cardiovasculares: Basados en la promoción de estilos de vida saludables, alimentación sana, y desarrollo de actividades formativas y científicas, con especial relevancia para todas las acciones relacionadas con la prevención de la obesidad infantil.

Programas de Prevención de Cáncer de Mama: Con el objetivo de disminuir la mortalidad y mejorar la calidad de vida, se ampliará la cobertura del programa todas las mujeres cuya edad esté comprendida entre los 45 y 69 años.

Programas de Prevención de Cáncer de Colón y Recto: Ampliaremos el programa de detección de sangre oculta en heces a todas las áreas sanitarias de la región.

Puesta en marcha del Plan Oncológico Regional: Integrará todas las actividades en materia de prevención y tratamiento del cáncer, con el compromiso de establecer tiempos máximos de atención de 15 días para el diagnóstico y 15 días para el tratamiento en los pacientes con cáncer.

Creación de la Unidad Regional de Diagnóstico Genético del Cáncer, será una unidad especializada que se ocupará de aspectos asistenciales, diagnósticos, éticos, preventivos psicológicos y de seguimiento de los casos con plena garantía de confidencialidad.

Desarrollo del Plan Regional de Diabetes, con la implantación de planes de atención podológica al diabético.

Plan de atención a la mujer y humanización del parto: Impulsaremos a la atención ginecológica, fomentando la humanización del parto y la lactancia materna.

Plan para la Integración Social de las Personas Inmigrantes, adaptando nuestros servicios sanitarios a sus necesidades y promoviendo la participación en los programas preventivos como el programa de vacunaciones.

Plan de actuación para la gripe aviaria en la Región de Murcia: implica actuaciones en el control de las granjas avícolas y humedales, así como la detección precoz de casos de

animales por parte de la Consejería de Agricultura, así como las medidas preventivas, asistenciales y de información a la sociedad por parte de la Consejería de Sanidad.

Potenciación de la Oficina Regional de Transplantes: entre otros objetivos contempla la gestión de las donaciones y transplantes, así como las listas de espera relacionadas con los mismos.

Programa de Sanidad limpia: Se pretende implantar los siguientes programas:

Implantar programas de ahorro energético en los Centros Sanitarios.

Implantar programas de utilización de energías alternativas en todos los Centros Sanitarios.

Implantar programas para la gestión y la minimización de los residuos sanitarios, potenciando políticas y actividades encaminadas a la segregación y reciclado de los residuos en los Centros Sanitarios.

### **ATENCIÓN PRIMARIA**

Se incrementará el presupuesto destinado a la atención primaria hasta alcanzar un 25% del total del presupuesto del Servicio Murciano de Salud.

Incremento de los recursos humanos para conseguir un máximo de 1500 tarjetas sanitarias por médico de familia y 1000 tarjetas sanitarias por pediatra, de modo que se pueda alcanzar el objetivo de 10 minutos por paciente en la atención de los procesos clínicos.

Demora cero para todas las consultas de Atención Primaria.

Incorporación de la figura de consultores especialistas en los Centros de Atención Primaria.

Potenciación de la Atención Continuada.

Potenciación de la Atención Domiciliaria y la asistencia socio-sanitaria para los pacientes con enfermedades crónicas, y patologías vinculadas a la vejez.

Participación de los profesionales del Centro de Atención Primaria en los programas de salud en la escuela.

Participación de los ciudadanos y usuarios de una forma más activa en las decisiones que afecten a su salud a través del desarrollo de los Consejos de salud de área.

Implicación de los Ayuntamientos, instituciones, sociedades, empresas y ciudadanos en el proyecto de "Alianza para la salud en la Región de Murcia", en el convencimiento de que todos podemos hacer algo por nuestra salud.

## **ATENCIÓN ESPECIALIZADA**

La demora media para acceder a una consulta del especialista será como máximo de 20 días.

La demora media para acceder a una intervención quirúrgica será como máximo de 40 días.

La demora media para acceder a exploraciones complementarias, será como máximo de 20 días.

El inicio del tratamiento del Cáncer, una vez diagnosticado, tendrá un tiempo inferior a 15 días.

Desarrollo de las Unidades de Observación de Alta Resolución en el Área de Urgencias Hospitalaria.

Desarrollo de Unidades de Cuidados Paliativos en todas las Áreas de Salud.

Creación de Unidades de Demencias, integradas en el dispositivo socio-sanitario, en todas las Áreas de Salud.

## **SALUD MENTAL Y DROGODEPENDENCIAS**

Mejorar la detección precoz de patologías mentales y drogodependencias, con actuaciones específicas en las drogas consideradas como legales: alcohol y tabaco.

Fomentar la participación ciudadana, así como las asociaciones públicas y privadas en la promoción de la salud y hábitos saludables que favorezcan la prevención primaria de los trastornos mentales y la drogadicción, con actuaciones específicas en el entorno escolar.

Coordinación de todos los agentes implicados en el abordaje de los problemas relacionados con la salud mental: Atención Primaria y Especializada, Servicios Sociales, Educación, Justicia, Ayuntamientos y Organizaciones, para garantizar la utilización adecuada y eficiente de todos los recursos disponibles.

Integración de los recursos asistenciales de salud mental y drogodependencias en las gerencias de Atención Especializada.

Adaptación a los Sistemas de Información Corporativos.

Disminución de las demoras para acceder al tratamiento en las unidades de drogodependencias en la Región de Murcia.

Puesta en marcha de programas eficaces para el tratamiento del abuso de la cocaína en la Región.

Incrementar la cobertura de tratamiento en Comunidades Terapéuticas para alcohólicos.

## **ATENCIÓN AL ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS**

Nos proponemos desarrollar programas específicos en todas las Áreas Sanitarias de la Región, con dispositivos asistenciales suficientes y adecuados al estado evolutivo de la enfermedad, coordinando nuestros recursos con los servicios sociales.

Se tendrán que dedicar los fondos necesarios para desarrollar programas relacionados con la investigación de la enfermedad, insistiendo especialmente en la detección precoz, en la prevención y en la búsqueda de los tratamientos más efectivos.

La Fundación Alzheimer, tendrá que ser consolidada como Centro de Referencia Regional, para la asistencia y la investigación de la enfermedad de Alzheimer, al tiempo que se creará la Escuela de Cuidadores para formar adecuadamente a las personas responsables del cuidado de estos enfermos.

## **CREACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS**

El Partido Popular continuará invirtiendo en los proyectos de infraestructuras sanitarias que son consideradas importantes por nuestros ciudadanos:

Construcción del Hospital del Mar Menor.

Construcción del Hospital de Cartagena.

Construcción del Hospital Materno-Infantil de la Arrixaca, Murcia.

Construcción de un nuevo hospital en la comarca de Águilas-Mazarrón.

Construcción de nuevos Centros de Salud, en función de los movimientos demográficos y las necesidades asistenciales de los habitantes de nuestra Región, con una previsión de inversión y actuaciones en 20 nuevos centros.

Construcción de Consultorios Locales para los ciudadanos y ciudadanas que viven en zonas alejadas de los grandes núcleos de población.

Mejora de los servicios de urgencias, hospitalarios y extrahospitalarios, para garantizar que todas las personas que presenten circunstancias de necesidad, serán atendidas inmediatamente, por una estructura sanitaria preparada para actuaciones urgentes y con transporte sanitario inmediato en los casos en que sea necesario su traslado a otro centro de mayor nivel asistencial.

## **SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIOS**

Desarrollo de las infraestructuras necesarias que permitan la interconexión en red en todos los Centros Sanitarios de la Región.

Implantación de la Historia Clínica Electrónica Única, en todos los niveles asistenciales.

Implantación de la receta electrónica.

Todos los Centros Sanitarios dispondrán de soluciones departamentales informatizadas.

Desarrollo e impulso a todas las acciones encaminadas a la oferta y mejora de proyectos de telemedicina y teleasistencia.

Creación de la Agencia Regional para la optimización de las tecnologías, que identifique las intervenciones de valor para el sistema de salud y las alternativas posibles, que garantice la rentabilidad de estos nuevos y costosos recursos y que su ubicación responda a criterios de eficiencia y de equidad en cuanto al acceso. La Agencia Regional para la optimización de las tecnologías existentes será la responsable de incorporar y concentrar las mismas, para obtener una gestión más eficaz y eficiente.

Desarrollo del Plan de Investigación Biosanitaria en la Región de Murcia. La investigación biomédica constituye actualmente un elemento necesario y fundamental en el planteamiento estratégico de cualquier sistema sanitario que pretenda mejorar la salud de los ciudadanos. La integración de la investigación con la práctica clínica garantiza una mayor calidad de los servicios de salud, una mejor y más rápida implantación de los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y un cuidado más ético y eficiente de los pacientes. Para conseguir este objetivo se propone la creación del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB), como uno de los grandes proyectos definidos en el Plan Estratégico Regional Horizonte 2010 (2007-2013). El IMIB actuará como órgano para el fomento de la investigación de carácter trasnacional mediante la coordinación de los investigadores básicos y clínicos, con la participación de empresas farmacéuticas y biotecnológicas. El sector sanitario es un sector clave para la Región por la alta cualificación de sus profesionales y la posibilidad de establecimiento de alianzas con bioempresas. Por tanto, la producción de conocimiento sanitario, además de ser fundamental para la mejora de la calidad asistencial puede convertirse en un factor de crecimiento económico real si se le dota de los instrumentos políticos para ello.

## **NUESTROS PROFESIONALES:**

Incrementar la estabilidad laboral de todas las plantillas del Sistema Sanitario Público (personal funcionario, estatutario y laboral).

Adecuar en número y cualificación las plantillas del Sistema Sanitario Público, a las nuevas necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Región.

Incrementar las acciones encaminadas a facilitar la participación de los profesores sanitarios en cursos y actividades acreditadas.

Puesta en marcha en todos los centros sanitarios de Planes de Formación Continuada.

Puesta en marcha de la Carrera Profesional de médicos y enfermeros, así como la promoción profesional para el resto de los grupos de trabajadores del Sistema Sanitario Público.

Puesta en marcha de un nuevo Modelo Retributivo, incentivando la dedicación profesional al Sistema Sanitario Público, consiguiendo que los profesionales sanitarios se sientan orgullosos de pertenecer al mismo, que reciban el reconocimiento que merecen, conscientes de la búsqueda de la excelencia en su quehacer diario, y con el firme compromiso de las autoridades en la mejora de todos los aspectos que faciliten su trabajo (recursos materiales y tecnológicos, partidas presupuestarias específicas para la investigación y desarrollo del conocimiento científico).

# nuestras políticas para la economía y la empresa



# **confianza**

## **en la economía y la empresa**

# Economía

## Un modelo de crecimiento sostenido y sostenible

La Región de Murcia ha protagonizado un período ininterrumpido de crecimiento de más de diez años. Los datos oficiales más recientes sitúan a Murcia a la cabeza de todas las Comunidades Autónomas españolas en el crecimiento del pasado año 2006, nuestro PIB ha crecido un 4,1%, dos décimas por encima de la media nacional; y no son datos de crecimiento aislado: es la continuación de un ciclo, de una situación que se mantiene en el tiempo, y que sitúa a Murcia como líder indiscutible del crecimiento económico en España en el período 2000-2006, con una media de incremento de nuestro PIB en el 3,9%, seis décimas más que la media nacional.

Un mercado de trabajo saneado también garantiza el éxito económico y la estabilidad social. En nuestra Región se ha conseguido durante los últimos años un fuerte aumento del empleo, junto con una sustancial reducción de la tasa de paro, con un crecimiento del número de afiliaciones incluso mayor que el del empleo. Si ya estábamos en el 2006 en el mínimo histórico de la serie de tasa de paro, con un 7,9%, todavía cabe esperar que la tasa de paro vuelva a presentar recortes y que se continúe aumentando el empleo en esta región.

Y todo ello unido a un crecimiento de población muy superior al del conjunto español, que ha hecho que la contribución de la Región de Murcia a la población de nuestro país alcance el 3%, con la particularidad de que más del 13% de nuestra población es extranjera, generando un entorno rico y múltiple que nos otorga características muy diferentes a las de otras Comunidades Autónomas españolas.

Los datos económicos conseguidos estos años demuestran que tenemos una economía propia de un país moderno, que converge con España y Europa, que crea empleo, una economía abierta y más competitiva. Asistimos a un acontecimiento histórico, el proceso de modernización económica y social de la Región, que en sus inicios estuvo marcado por una muy importante inversión en infraestructuras para corregir el pasado aislamiento de la Región, y que en la actualidad plantea nuevas metas, consecuencia de la nueva estructura productiva regional, de la situación del mercado de trabajo, del crecimiento de la población, y de tantos otros factores que han influido sobre nuestro desarrollo, unos más controlables, y otros menos, aunque más previsibles u observables, porque ahora nuestro mercado es el mundo.

Se hace necesario un cambio de mentalidad de la administración y las empresas para afrontar el creciente proceso de globalización en que estamos inmersos. El mercado global ofrece muchas oportunidades, pero también requiere de la implementación de políticas activas que impulsen la competitividad y la productividad, con toda la transversalidad que sus competencias requieren.

Los nuevos retos que la globalización de los mercados conlleva por una parte, y la disminución de los Fondos Europeos, consecuencia de nuestra mejora económica y de la ampliación a 27 Estados de la Unión, por otra, plantean una nueva situación que es necesario afrontar. Para ello tenemos que aprovechar todas las ventajas comparativas con las que cuenta la Región, impulsando un modelo de desarrollo regional que nos permita seguir el camino de la convergencia con la Unión Europea.

Un activo del que hemos sabido beneficiarnos, y que cuidaremos, es el excelente clima de confianza y estabilidad social que reina en la Región de Murcia. Clima que ha sido inducido por una acción de Gobierno comprometida y que apuesta por la construcción en equipo de un modelo de desarrollo regional para un crecimiento sostenido y sostenible, diseñado a través de la planificación estratégica, que siempre dentro del marco de lo establecido en la Estrategia de Lisboa impuesta por la Unión Europea, y contando con la máxima participación ciudadana para su construcción, se ha plasmado en el gran ejercicio de elaboración del Plan Estratégico de la Región de Murcia para el período 2007-2013.

La elaboración de este Plan Estratégico, a través de la iniciativa de participación masiva Horizonte 2010, ha permitido que los Agentes Económicos y Sociales y el Gobierno Regional vayan de la mano para diseñar la estrategia regional, plasmada en cinco grandes objetivos estratégicos, que a su vez se articulan en veinticinco objetivos intermedios con capacidad operativa para orientar las tendencias actuales -tanto del entorno regional, como nacional o internacional- hacia unos escenarios que esta Región se ha marcado como deseables y deseados, utilizando también como herramienta más de un centenar de factores de cambio.

Esta estrategia general, que va a servir de marco de toda la planificación regional, se concreta en los cinco grandes objetivos estratégicos de: Crecimiento y calidad en el empleo; Fomento de la Sociedad del Conocimiento; Sostenibilidad Territorial y Ambiental; Cohesión y Bienestar Social; y Refuerzo de la Capacidad Institucional e Imagen de la Región de Murcia.

Para que se concentren los esfuerzos en la parte más económica del desarrollo, el crecimiento económico y la calidad en el empleo, se fija el objetivo estratégico: "Crecimiento y calidad en el empleo", según el que se actuará sobre los elementos más clásicos de la mejora de la competitividad del tejido empresarial para conseguir las siguientes metas:

Alcanzar el 90% del PIB per capita de la UE-25, pasando por lo tanto del grupo de regiones objetivo prioritario de la Política de Cohesión comunitaria, al grupo de las llamadas regiones de "competitividad y calidad en el empleo".

Situar a la Región como referente europeo en la creación de empleo, combinando su dinamismo geográfico con tasas de empleo del 70%, con un 60% de tasa de empleo femenino, y un 50% de tasa de empleo para mayores de 55 años.

Lograr que estos objetivos se alcancen, además, mejorando la calidad del empleo, disminuyendo su temporalidad hasta el 30%.

Para todo ello es necesario tender hacia la consecución de una estructura económica regional diversificada y en la que, utilizando las ventajas comparativas de la Región, seamos capaces de conseguir diferenciarnos a través de la utilización de la I+D+i. Se debe seguir realizando un esfuerzo suplementario en formación profesional de los trabajadores, en cualquiera de sus modalidades, así como en el fomento de la creación de empresas y vocaciones empresariales. Para ello hay que posibilitar el acceso a fuentes de financiación para aquellas actividades empresariales que están dando sus primeros pasos, a través de instrumentos financieros de capital riesgo y capital semilla, porque la iniciativa empresarial y profesional son piezas clave del proceso económico de nuestra Región. El dinamismo económico, la creación de riqueza y una mayor justicia social y bienestar son aspectos totalmente vinculados. Crecer más quiere decir poder repartir más. Es, por tanto, necesario crear un entorno favorable a la actividad productiva para la libre iniciativa y para las empresas, y hacer de la mejora de la productividad y de la economía creativa, los principales ejes de crecimiento económico. Esta es la única vía para garantizar un crecimiento económico progresivo y sostenible en el tiempo.

El desarrollo y aprovechamiento de las nuevas tecnologías y la inversión en I+D+i, así como la inversión en una mayor y mejor educación y formación, que son herramientas clave con las que afrontar estos retos que la economía global ofrece, nos permitirán hacer realidad el objetivo estratégico de “Fomento de la Sociedad del Conocimiento”. Se realizarán actuaciones dirigidas a conseguir una mejor penetración de la sociedad de la información en la actividad de la empresa, aumentar la productividad regional, aumentar el tamaño medio empresarial con objeto de poder afrontar proyectos de I+D+i, así como incrementar las infraestructuras de investigación y la colaboración entre centros de investigación y centros tecnológicos.

Los grandes desafíos a alcanzar se concretan en:

Reducir la tasa de abandono escolar prematuro a la mitad, situándola en el año 2013 en un 20%.

Aumentar la inversión en I+D+i hasta llegar al 2% del PIB.

Conseguir que el 70% de la población utilice habitualmente internet.

A través de la sociedad del conocimiento se tendrá un impacto directo en el sistema productivo y en la calidad del empleo regional. Para ello nada más concreto que el Parque Científico de Murcia, lugar donde se implanten empresas de elevado nivel tecnológico con la implicación directa del entorno universitario, empresas que faciliten el crecimiento económico

de la Región, que atraigan y retengan talento, que fomenten el primer soporte del progreso de la productividad y la competitividad: la investigación aplicada, y en consecuencia, el desarrollo de nuevos conocimientos mediante la inversión en I+D, donde sin lugar a dudas debe y puede jugar un papel primordial el sistema de ciencia y tecnología regional.

Como elemento transversal, impulsor del crecimiento económico y la calidad en el empleo y la profundización en la sociedad del conocimiento, es vital la labor de la Agencia de Desarrollo Regional. Que se debe constituir como un motor impulsor de cualquier acción en este campo, incidiendo en la competitividad, la internacionalización, o la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, entre otro tipo de actuaciones.

La Región de Murcia se propone actuar sobre un conjunto de factores que permitan un asentamiento equilibrado de sus habitantes, una ubicación coordinada de su actividad productiva y un aprovechamiento y conservación ponderados de sus recursos naturales, para lograr el objetivo estratégico: “Sostenibilidad Territorial y Ambiental”. Además, se potenciará el desarrollo de actividades económicas coherentes, lo que necesariamente redundará en una mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Región.

La Región de Murcia debe aprovechar su favorable combinación de condiciones naturales para el desarrollo de turismo de calidad y las energías renovables. Por tanto, se propone concretamente para alcanzar esta sostenibilidad:

Mantener la distribución poblacional entre zonas rurales y urbanas, de tal manera que se mantenga el porcentaje de población en municipios con menos de 50.000 habitantes.

Aumentar la producción de energía renovable hasta el 13% de producción sobre el consumo total de energía primaria.

Conseguir al menos un ecoparque en cada uno de los municipios de la Región, y en los municipios de más de 20.000 habitantes un ecoparque de segunda generación.

Actuar al menos sobre 250.000 hectáreas de hábitats naturales, lo que implica actuar sobre 330 especies de flora silvestre y 50 especies faunísticas.

La necesaria importancia que el aspecto social debe tener en toda estrategia de desarrollo se plasma en un objetivo estratégico de “Cohesión y Bienestar Social”, para el que alcanzaremos hitos como:

Reducir a 40 días la demora en las listas de espera quirúrgicas.

En este objetivo se encuentran incluidas actuaciones que se orientan a consolidar la relación entre el sistema educativo y la cohesión social, a fortalecer y continuar modernizando el sistema sanitario, a profundizar en la organización para la atención a las

personas con dependencia y potenciar el sistema de servicios sociales, a mejorar la calidad de vida, sin olvidar las actuaciones especiales sobre el colectivo de inmigrantes, que deben tender a facilitar su integración social y laboral.

Y por último, se dedicará parte de los esfuerzos de los próximos años a la potenciación de la capacidad y la calidad de las instituciones regionales, de manera directa o mediante acuerdos con otras, con el fin de estar más cerca de los ciudadanos y potenciar el conocimiento de la Región fuera de su territorio y mejorar así su imagen externa, todo incluido en un objetivo estratégico de “Refuerzo de la capacidad institucional y la imagen de la Región de Murcia”, que específicamente nos lleva a fijar como meta:

Conseguir que el 90% de las tramitaciones con la Administración se puedan realizar por medios telemáticos.

Es necesario continuar con las mejoras en la eficiencia de la Administración Regional a través de la implantación de medios informáticos que permitan que, por un lado, el usuario, sea éste individual o empresa, pueda disminuir el tiempo necesario para llevar a cabo la acción que pretenda haciéndola desde su domicilio y evitando desplazamientos, y de otra parte la Administración pueda liberar los recursos que actualmente está destinando a estas y otras tareas.

Por todo ello, nos comprometemos a hacer un seguimiento exhaustivo, tanto financiero, como a través de estos indicadores, con el consenso de los firmantes del Plan Estratégico, durante todo el tiempo de vigencia de la estrategia diseñada, de tal manera que se puedan evitar desviaciones y se puedan corregir a tiempo, y que en el buen clima político y social que se vive en esta Región se tomen decisiones acertadas sobre el camino al futuro.

En definitiva, nuestro modelo de desarrollo tiende a una Región que sea un territorio inteligente que preserva sus recursos y garantiza la igualdad de oportunidades en toda su geografía. Una Región en la que la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación deben ser los nuevos elementos transformadores de progreso y generadores de nuevas oportunidades, porque la Región debe crear las condiciones adecuadas para que cada vez más empresas inviertan y participen en el desarrollo tecnológico, y en la que el elemento clave debe ser crear y atraer talento, porque es la base de una sociedad creativa e innovadora, para aumentar el futuro capital humano de la Región.

### **HACIA UNA ECONOMÍA BASADA EN EL TALENTO Y LA INVESTIGACIÓN**

El Gobierno del Partido Popular va a favorecer la transformación de la economía murciana hacia actividades de mayor valor añadido y potencial de crecimiento a través del

desarrollo del Parque Científico de Murcia y del Parque Tecnológico de Fuente Álamo, lugares en los que se ponen en contacto el impulso de la Administración Regional, la capacidad investigadora de las universidades de la Región y la actividad empresarial.

El Parque Científico de Murcia, que alcanzará su desarrollo pleno a lo largo de la próxima legislatura, junto con el Tecnológico de Fuente Álamo, han de facilitar la retención del talento que generan las universidades y la captación de actividades del exterior para aplicarlas en productos y procesos innovadores que las empresas murcianas lleven al mercado, mejorando su capacidad competitiva.

Esta mejora competitiva a través de incrementos de productividad incide directamente en la calidad y estabilidad del empleo y su nivel salarial, mejorando las expectativas laborales de nuestros jóvenes universitarios.

Los parques científico y tecnológico han de integrar las actividades de la red de centros de apoyo a la innovación tecnológica y actuar como facilitadores de la incorporación de los investigadores al ámbito empresarial a través de instrumentos financieros de capital riesgo y capital semilla.

## Las PYMES, los autónomos y la economía social

La importancia de las pequeñas y medianas empresas para la creación de empleo, el crecimiento económico y la estabilidad es incuestionable. Constituyen más del 99% del total de empresas, generan más del 75% del total del empleo y contribuyen considerablemente al conjunto de las ventas nacionales y al volumen de las exportaciones:

Su decisiva importancia exige ampliar y perfeccionar las políticas de apoyo a la financiación y a la formación de nuestros recursos humanos, ampliando los apoyos para un mayor desarrollo del comercio exterior, tanto de las exportaciones como y muy singularmente de la internacionalización de nuestras empresas, así como una política activa para la atracción de nuevas inversiones en la región.

Promulgación de una Ley sobre la Pequeña y Mediana Empresa: en la que se recoja de forma específica legislación favorable para este tipo de empresas, especialmente los autónomos y las empresas de Economía Social, estableciendo los medios e instrumentos para la configuración de una ventanilla única para el registro y puesta en marcha de estas empresas.

Impulsar y favorecer la creación de Sociedades Anónimas Laborales y Cooperativas, ayudando a su configuración, así como a la concentración de estas para conseguir empresas potentes que puedan competir en los mercados cada vez mas globalizados y competitivos.

Apoyar decididamente a las cooperativas de trabajo de dimensión reducida, facilitando la formación a socios y trabajadores. Así como apoyar a la difusión de las cooperativas como instrumentos importantes en la creación de autoempleo y capacidad productiva. Así como participar en los programas del INFO en el asesoramiento en las afeas de gestión y de funcionamiento general de la empresa.

Nuestro entorno económico está cada vez más marcado por la internacionalización de los mercados mundiales, que amplía el campo de oportunidades de inversión y expansión de nuestras empresas. Las actividades exportadoras y las iniciativas inversoras se han convertido ya en una tarea habitual y creciente. El sector exterior murciano ha sabido adaptarse con éxito a los cambios del entorno internacional. Ahora es más estable y depende menos del ciclo económico.

Nuestra política de estabilidad y estímulo de la competencia ha fomentado la expansión y el éxito exterior de las empresas murcianas, en un mercado cada vez mas globalizado y competitivo, en el que han de desenvolverse los emprendedores:

Un mercado internacional más accesible.

Mejores condiciones financieras.

Moderación salarial y ahorro de costes fiscales y de producción.

La inmensa mayoría del tejido productivo de la Región de Murcia, lo constituyen microempresas (de uno a cinco trabajadores) y actividades de pequeña y mediana dimensión. Las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia tienen para el Partido Popular un especial protagonismo porque es necesario seguir profundizando en políticas que creen un marco adecuado para su desarrollo, que favorezcan la creación de otras nuevas y que tiendan a eliminar las limitaciones y carencias que tienen actualmente con el fin de mejorar su competitividad.

La complejidad y dinamismo del entorno empresarial hace necesario saber cual es la clave del éxito competitivo, como posicionarse en un determinado mercado constituye un lema fundamental en la dirección de las PYMES para sobrevivir a la globalización de los mercados. La estrategia e innovación son elementos claves para la competitividad de las PYMES.

En definitiva, se trata de desarrollar una política que tenga como principios los siguientes:

Considerar a las PYMES como un colectivo específico y diferenciado.

Fomentar la creación de nuevas empresas como instrumento de generación de empleo y de oportunidades.

Impulsar una sociedad civil que desarrolle y respalde la iniciativa empresarial de los emprendedores.

Apoyar la consolidación, el crecimiento y la expansión de las PYMES existentes.

Mejorar la competitividad de las PYMES.

Promover la internacionalización.

Estimular el desarrollo tecnológico y la capacidad de innovar, así como la cooperación empresarial.

Propiciar apoyos al desarrollo de las microempresas y al sostenimiento y renovación de las empresas familiares.

Favorecer el desarrollo de las PYMES en el respeto al medio ambiente, impulsando el desarrollo territorial equilibrado.

El objetivo que orientará la política del Partido Popular hacia las PYMES en la próxima legislatura se centrará en favorecer las condiciones y el marco que permita mejorar la productividad y, por tanto, la competitividad, superar los retos y aprovechar las oportunidades de futuro por la mayor parte de empresas de nuestra Región. Y todo ello, siguiendo la línea de trabajo emprendida por nuestro Partido, de negociación, diálogo y consenso.

Para ello, contamos con una gran oferta de productos y servicios a demanda de nuestro tejido empresarial. Si bien, durante los tres últimos períodos, esta oferta ha tenido como objetivo básico consolidar nuestro tejido empresarial y aumentar su capacidad productiva, en este momento, y ante esta situación económica, pensamos que la tarea de la nueva legislatura debe favorecerse la transferencia de tecnología y la potenciación de la I+D+i, así como de la internacionalización de las empresas, ayudas a los equipamientos industriales y desarrollo de espacio dotaciones de alto valor añadido, para competir en un mercado global marcado por la irrupción de las nuevas tecnologías.

## Propuestas

Flexibilizar los medios financieros disponibles de acuerdo a las necesidades actuales de las PYMES, a la vez que se implanten instrumentos novedosos acordes con las necesidades del mercado:

Línea de créditos preferenciales para la financiación de capital productivo, dirigidos a proyectos de creación, desarrollo y modernización de empresas.

Apoyo al desarrollo y participación de Murcia Emprende, como sociedad de Capital riesgo de la Región, en los proyectos de alto valor añadido, a través de la creación de un Fondo especial de Capital Semilla para ayudar a los emprendedores a la puesta en marcha de proyectos innovadores, y de alto valor añadido.

Mayor promoción mediante los fondos provenientes del Programa Económico de Incentivos Regionales, apoya mediante la creación de una línea de préstamos participativos, así como la complementariedad de las ayudas a fondo perdido de la Ley de Incentivos Económicos de Incentivos Regionales.

Continuar con el apoyo a UNDEMUR S.G.R, especialmente para avalar todo proyecto empresarial viable, con independencia de los bienes de su promotor, para avalarlos en razón a la realidad y capacidad del proyecto, a la vez que contribuir al desarrollo de la empresa cooperativa y las sociedades anónimas laborales.

Microcréditos para la financiación de capital productivo y especialmente en aquellos proyectos impulsados por mujeres emprendedoras.

Racionalizar la oferta y distribución de suelo industrial y promover su utilización por las empresas, a fin de modernizar las infraestructuras y servicios a las empresas de modo que la oferta de equipamientos sea completa y constituya un incentivo real de localización de actividades productivas y expansión de las mismas por las distintas comarcas de la Región.

Desarrollo de Complejos de Actividades Económicas y Dotaciones Industriales.

Asesoramiento a promotores y gestores de proyectos de desarrollo de áreas industriales.

La innovación, entendida en un sentido muy amplio conforma una de las herramientas fundamentales de la reorientación de las actuaciones hacia la PYME. En este sentido el Partido Popular fomentará la potenciación, reforzamiento y ampliación de las actividades que propugnen la innovación dentro de las empresas, complementando con una ampliación de los campos de actividad de los Centros Tecnológicos resultará primordial.

Incrementaremos la utilización de la Red de Centros Tecnológicos no sólo como instrumentos de transferencia tecnológica a las empresas, sino también como organismos intermediarios para llegar con mayor profundidad a las empresas. A través de la constitución de una sociedad que integre a todos los Centros de manera que su planificación y gestión sea unitaria y su utilización de manera horizontal mejorando su eficiencia y sirviendo plenamente de motor e impulso a la innovación y la investigación aplicada.

Mejorar la conexión entre Universidades y Centros Tecnológicos aplicando en mayor grado la orientación de investigación de las Universidades hacia las empresas con programas específicos.

Impulsaremos la política de internacionalización de las PYMES dotándolas de un mayor número de instrumentos adecuados a la creciente competitividad de los mercados internacionales y el tamaño medio y pequeño de las empresas exportadoras

Intensificación y especialización de las acciones recogidas en el Plan de Promoción de Comercio Exterior, haciendo de las oficinas de promoción de negocios, auténticos vendedores de la región como destino inversor, al contar con ventajas estratégicas en sectores como la industria, la logística y los servicios, así como destino turístico de primer nivel.

Promocionaremos la internacionalización a través de la implantación de empresas regionales en territorios exteriores.

Profundizaremos en las acciones de captación de inversiones foráneas. Fomentar la implantación en la Región de empresas ajenas podrá servir, además de fuente de creación de riqueza y empleo, como resorte importante para desarrollar la innovación y la competitividad entre las empresas murcianas.

Incidiremos en la promoción de la región como destino de inversiones.

Generalizaremos la labor de captación de inversiones, igualmente, a la promoción de la Región, de trabajadores, de turistas, de estudiantes universitarios, etc.

Promocionar equipamientos, infraestructuras y territorios de las zonas geográficas anexas a la Región de Murcia, como valor añadido a la propia Región.

Impulsaremos las mejoras de competitividad de las empresas. Así como del establecimiento de un programa de actuación plurianual.

Aplicación de los programas de ayuda empresarial a las necesidades de cada sector en función de los resultados de los análisis de los diferentes distritos industriales.

Fomentaremos las industrias innovadoras que generan un alta valor añadido en sus procesos productivos y comerciales para potenciar la diversificación de la economía regional.

Continuaremos apoyando los viveros de empresas de carácter sectorial y/o territorial para el fomento de iniciativas empresariales en sectores calificados como prioritarios.

Propiciaremos programas integrales de apoyo a la creación de nuevas empresas en colaboración de las Universidades y Organizaciones Empresariales.

## Trabajo y empleo

En materia de Información y Orientación Profesional para el Empleo y Autoempleo ofrecer en un portal toda la información posible que pueda servir de ayuda en la búsqueda de empleo con la posibilidad de asesoramiento presencial.

Ofrecer orientación profesional preferente a trabajadores pertenecientes a colectivos desfavorecidos (inmigrantes, jóvenes, mujeres y discapacitados) tanto en la búsqueda de trabajo como en la iniciación de sus propios negocios. Especial relevancia en lo que se refiere a la comunicación de posibilidades en el ámbito de las subvenciones.

Apoyo a la creación de empleo por cuenta propia, especial focalización en los jóvenes recién salidos de la universidad a través de la implantación de servicios de orientación profesional específicos. También formación continua a los orientadores.

Prever las dificultades lingüísticas de los inmigrantes a la hora de la búsqueda de empleo contando con personal que pueda atender en las lenguas más demandadas.

Fomentar con carácter general en el empleo estable a través de las siguientes medidas:

Subvenciones en función de la tasa de temporalidad individual de cada empresa y de sus objetivos de reducción de la misma.

Subvenciones en la conversión de contratos temporales en indefinidos como se ha venido haciendo pero con independencia de la edad del trabajador.

Mejorar el control sobre la rotación de los trabajadores temporales con la finalidad de evitar el fraude de ley que trata de evitar la conversión en indefinidos.

Realizar un estudio que permita reducir la estacionalidad en sectores sensibles a la misma como el turístico.

En materia de fijos-discontinuos subvenciones a la conversión de contratos eventuales en fijos discontinuos.

En cuanto a la Formación Profesional y dando cumplimiento al Plan Regional de Formación Profesional llevar a cabo la creación de una red integrada de centros de Formación Profesional y promover el acceso a los cursos de formación profesional al personal que se incorpora a la empresa después de ausencias justificadas. Además, realizar convenios con las Universidades Públicas y Privadas de la Región y contratos programa con las organizaciones empresariales y sindicales a fin de facilitar a estudiantes con desempleo la incorporación y asistencia a los cursos así como la realización de prácticas en las empresas.

Establecer en la formación profesional horarios compatibles con la conciliación de la vida familiar con la finalidad de favorecer la incorporación a la formación de las mujeres con hijos.

Establecer unos requisitos de calidad supervisados por la Administración de obligado cumplimiento para los centros que imparten la formación profesional así como facilitar la financiación para la mejora de infraestructuras a los mismos.

Apoyar la creación y desarrollo de la actividad empresarial ya colectiva o individualmente ayudando en todas las etapas de gestación desde la constitución.

Fomentar la colaboración con las entidades locales con la finalidad de promover las políticas de empleo desde las corporaciones locales estableciendo programas de actuación en cada una de ellas de manera individualizada diferenciando las peculiaridades en el ámbito laboral de cada una de ellas.

Mejorar la gestión llevada a cabo por el Servicio Regional de Empleo a través de la revisión de procesos que permitan simplificar las gestiones administrativas en general y las de la subvenciones en particular. Realizar la implantación de un sistema de gestión de colas que permita mejorar los tiempos de espera.

Potenciar las empresas pertenecientes a la economía social a través de ayudas que fomenten la asistencia técnica y los proyectos de inversión así como dotarlos de un portal común que le proporcione información actualizada relevante (subvenciones, guías, publicaciones, legislación, etc.)

Seguimiento pormenorizado de los efectos conseguidos con las políticas de empleo a través de la implantación de un cuadro de mando que recoja los indicadores más relevantes que permitan medir la eficacia de las políticas aplicadas.

Promocionar el autoempleo proporcionando a los sectores más sensibles (desempleados, jóvenes, universitarios) toda la información necesaria para la creación de empresas, incorporando ayudas para la iniciación de la actividad y subvencionando la contratación indefinida del primer trabajador contratado por el autónomo.

Coordinar las distintas políticas de ayuda al autoempleo de los diferentes organismos públicos para evitar solapamientos y conseguir que las actuaciones llevadas a cabo sean más eficaces.

Proporcionar a los emprendedores una formación inicial considerada básica para iniciar un negocio, tal como elaboración plan de negocio, fiscalidad básica, informática, comunicación, de habilidades directivas, gestión documental etc.

## Propuestas en las relaciones laborales

Utilizar la contratación pública como herramienta de control de manera que se introduzcan en los pliegos criterios laborales y se compruebe el cumplimiento de la legislación laboral estrictamente como condicionante previo para licitar, excluyendo a aquellas empresas que hayan sido condenadas firmemente por la comisión de delitos contra la salud de los trabajadores.

Obligación de las empresas adjudicatarias de comunicar a la Administración cualquier subcontratación de los servicios adjudicados con la obligación expresa que la empresa subcontratada cumpla los mismos requisitos en el ámbito laboral.

Consideramos la Salud Laboral en nuestra Comunidad Autónoma como un pilar básico de mejora de nuestra sociedad, ya que incide directamente en la calidad de vida de nuestros trabajadores, mejorando sus condiciones laborales (enfermedades profesionales) y disminuyendo la probabilidad de sufrir percances durante su jornada laboral (accidentes de trabajo).

Vamos a profundizar en el camino emprendido por nuestra formación en las legislaturas precedentes y que ha marcado una tendencia clara a la disminución de los accidentes laborales en nuestra región y en comparación con el resto de España.

Serán nuestros objetivos prioritarios en esta materia; detectar y analizar las enfermedades profesionales para emprender medidas correctoras desde la administración y las empresas afectadas; así como continuar nuestra lucha contra el accidente de trabajo, mediante las siguientes actuaciones:

## Propuestas en recursos humanos

Creación de la Escuela de Medicina del Trabajo, para la formación de médicos especialistas en el ámbito laboral.

Mejora de la formación continuada de los Técnicos Preventivistas potenciando los cursos y jornadas de actualización el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Murcia(ISSLM).

Mejora de la Web del ISSLM con la publicación de la memoria con las investigaciones y programas del mismo, tanto los datos como los resultados finales

Monografías de interés científico-practico.

Procedimientos y cuestionarios de referencia para los Servicios de Prevención

Control de Calidad de los Servicios de Prevención.

Estandarización de los procedimientos de trabajo de los SP

Control de la carga de trabajo de los diferentes profesionales de los SP (como médicos y Reconocimientos médicos; Técnicos y mediciones realizadas)

Cumplimiento en calidad y cantidad de las actividades del SP

Detección de Enfermedades Profesionales y mejora Condiciones laborales

Inspección de Trabajo, Inspección Sanitaria y ISSLM promoverán actuaciones:

Pidiendo estudios epidemiológicos de los médicos del Trabajo en base a la vigilancia de la salud de las diferentes empresas.

Seguimiento de las enfermedades profesionales por los Sanitarios implicados (Medico de la Mutua, Medico del Trabajo, Servicios de Inspección y Hospitalarios de SMS) desde su declaración, diagnostico de certeza, control de compañeros de trabajo, investigación de las causas en la empresas y aplicación de las medidas correctoras.

Actualización del Plan Regional de PRL según las actuaciones propuestas.

## **Propuestas para la conciliación de la vida familiar y laboral**

Promoción y difusión de campañas destinadas a sensibilizar a la población en general en materia de igualdad, haciendo especial hincapié sobre la importancia económica y social del trabajo no remunerado que se realiza en el hogar.

Adopción de medidas que faciliten la flexibilización de horarios, permisos laborales, permisos individuales tanto para conciliación como para formación en horario de trabajo y cualquier otra que permita compatibilizar el empleo de mujeres y hombres con sus responsabilidades familiares.

Establecer beneficios para aquellas empresas que tengan una especial sensibilización con estas políticas subvencionando las infraestructuras (guarderías de empresa) que las faciliten.

Ampliar las estructuras de apoyo familiar que faciliten el cuidado de hijos, personas mayores y otras personas dependientes del entorno familiar, dotando en su caso de partidas presupuestarias a tales efectos.

Incrementar el importe de las becas de comedor y transporte escolar.

## Cheque empleo

El Gobierno del Partido Popular ha puesto en marcha una serie de medidas eficaces que han reducido drásticamente el desempleo juvenil, desde las tutorías individualizadas, hasta el ActivaJoven.

Pero es compromiso del Partido Popular seguir avanzando en el apoyo a los jóvenes para su inserción en el mercado laboral, por ello vamos a impulsar una iniciativa novedosa y pionera que denominaremos CHEQUE EMPLEO, y cuyo objetivo es fomentar exclusivamente el empleo estable mediante la contratación indefinida.

Para hacer realidad este compromiso, el Servicio Regional de Empleo y Formación, otorgará este cheque al joven que busca trabajo para que, en un plazo de cuatro meses, la empresa que lo contrate con carácter indefinido, pueda cobrar de manera inmediata un cheque por 6.000 euros.

## Consumo

El período de crecimiento económico continuado y sostenible que para la Región de Murcia han significado doce años de gobierno autonómico del Partido Popular junto a la creación de empleo neto y la consiguiente generación de riqueza y prosperidad que todo ello acarrea, ha hecho posible que los murcianos tengamos la oportunidad de acceder con cada vez más facilidad y en mejores condiciones a una mayor cantidad de productos, bienes y servicios. Debemos tener en cuenta además la evidente terciarización de nuestra economía, ya plenamente considerada de servicios. Así pues, podemos afirmar con seguridad que las figuras del ciudadano, como tal portador de unos derechos y libertades individuales, y del consumidor, como destinatario final de determinados bienes y servicios, están ahora claramente imbricadas e íntimamente unidas.

No sólo se trata de que el marco sea el adecuado para que el consumidor pueda adquirir o hacer uso de determinados productos, bienes y servicios que considere de utilidad o necesidad, sino que también ha de ser consciente de sus derechos como ciudadano aplicados a este rol concreto, tales como a la información como consumidores, a la protección de sus intereses económicos y de su salud y seguridad, a la pertenencia a asociaciones de consumidores, a la indemnización por daños y perjuicios, etc.

La protección y promoción de los derechos del consumidor debe ser básico en un mercado cada vez más liberalizado, por lo que, en este sentido, las políticas emprendidas

por los poderes públicos han de garantizar precisamente la defensa de los consumidores y usuarios, tal y como reza, por otra parte, el artículo 51 de nuestra Constitución.

En aplicación de dicho mandato constitucional, fue promulgado con rango de Ley autonómica en 1996 el Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, que contempla todos los aspectos concretos de los derechos fundamentales y esenciales del consumidor: Protección de los ciudadanos ante los riesgos que puedan afectar a su salud y seguridad; salvaguardia de sus legítimos intereses económicos; información y educación en materia de consumo; representación y participación a través de las organizaciones de consumidores; y protección jurídica, técnica y administrativa.

El Gobierno regional del Partido Popular ha llevado a cabo una serie de medidas que buscan y facilitan la confianza del consumidor en los mecanismos de defensa de sus intereses: Implantación de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMICS) en todos los municipios, potenciación de la Junta Arbitral de Consumo, campañas de adhesión de los comercios de nuestra Región al mismo Sistema Arbitral, convenios y acuerdos con las asociaciones de consumidores, el Teléfono de Información al Consumidor... Se trata de continuar y avanzar por el camino ya trazado, además de profundizar en las políticas iniciadas y a buscar una mayor implicación de la sociedad civil (a través de la colaboración con las organizaciones de consumidores y usuarios) en la realización y aplicación de las iniciativas y programas que habremos de adoptar, y que a continuación especificamos:

- Elaboración de un Plan Estratégico Regional de Consumo, con el objetivo de canalizar todas las actuaciones que en esta materia se vayan a realizar desde la Administración regional. Será trianual (2007-2010), acompasado así con los planes estratégicos nacional y europeo. Contaremos con la participación de Ayuntamientos, asociaciones de consumidores y agentes económicos, con el fin de propiciar un amplio debate social.

- Consolidación de la red regional de Oficinas Municipales de Información al Consumidor. Modernización y dotación de más y mejores medios a las oficinas de consumo; implantación de una red de conexión a Internet a todas ellas.

- Impulsar la cooperación con las corporaciones locales en materia de control de mercado, a través de cauces de colaboración con la Federación de Municipios de la Región de Murcia; Creación en ella de una Comisión de Consumo que pretenda coordinar las políticas municipales de consumo.

- Desarrollo de campañas de información al consumidor. Deben ir especialmente dirigidas a aquellos colectivos en situación de protección e indefensión: Jóvenes, mayores, inmigrantes y discapacitados.

- Fomentar la autofinanciación de las asociaciones de consumidores y usuarios, por medio de firmas de acuerdos y convenios con la Dirección General de Consumo. Trataremos de sustituir de esta manera la cultura de la subvención, lo que además redundará en una mayor estabilidad financiera de dichas organizaciones.

- Avanzar en la progresiva profesionalización de las asociaciones de consumidores, dado el cada vez mayor peso específico que deben ir adquiriendo. Pondremos el acento en los recursos de formación que ya está impartiendo la Dirección General de Consumo, además de propiciar el reciclaje de los informadores de consumo.

- Creación del Consejo de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, en el que tendrán cabida las asociaciones de consumidores cuyo ámbito de actuación sea el de nuestra Comunidad Autónoma. Serán establecidos unos criterios de representatividad de las organizaciones de consumidores en el Consejo Asesor Regional de Consumo.

- Fomentar la concertación entre asociaciones de consumidores y usuarios y agentes económicos (empresas, comercios, prestadores de servicios), por medio de códigos de autorregulación de conducta (por sectores).

- Potenciar el Consejo Asesor Regional de Consumo. Esta institución consultiva debe continuar adquiriendo una mayor importancia y abrir más si caben sus cauces de participación a la sociedad civil.

- Apuesta decidida por la Junta Arbitral de Consumo como medio sencillo y rápido de resolución de conflictos entre consumidores y usuarios y prestadores de servicios. Seguiremos garantizando la gratuidad y eficiencia de este servicio público, así como su mayor y mejor conocimiento por parte de la ciudadanía.

- Creación de una Oficina Regional de Mediación que facilite los acuerdos de empresas y consumidores entre los que hayan surgido controversias.

- Promover la adhesión al Sistema Arbitral de Consumo de aquellos comercios y prestadores de servicios que no lo hayan hecho, poniendo especial énfasis en aquellos municipios donde no esté suficientemente implantado.

- Implantación del arbitraje turístico "in situ", con el fin de que las reclamaciones y peticiones de los consumidores que se encuentren de turismo en nuestra Región puedan obtener una pronta respuesta, ante el regreso a sus lugares de origen.

- Creación de un Observatorio Juvenil de Consumo, con lo cual relacionaríamos a los jóvenes con una problemática en la que frecuentemente pueden verse implicados y afectados, a fin de aportar propuestas de solución.

- Realización de campañas, con la colaboración de asociaciones de consumidores y agentes económicos, que promuevan lo que se denomina “consumo responsable”. Destacaremos los beneficios que reporta el consumo de productos ecológicos y promocionaremos el comercio justo.

La protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios es para el Partido Popular una condición esencial para la sociedad del bienestar. Para ello debemos incrementar el nivel de protección de los consumidores y garantizar una mayor participación y protagonismo a fin de proporcionar a los ciudadanos más garantías, mas seguridad, información veraz, capacidad de elección entre opciones diversas, acceso y utilización con garantías del comercio electrónico con particular atención hacia determinadas áreas especialmente sensible (vivienda, servicios financieros, seguridad alimentaria y prevención de prácticas engañosas y fraudulentas).

## Propuestas

- Desarrollar la ley autonómica de protección a los consumidores a fin de regular de ámbito especial interés tales como las enseñanzas no regladas, la información en la vivienda y en las ofertas de multipropiedad, la indicación de precios en los servicios o en los vehículos usados.

- Consolidación de la Red de Juntas Arbitrales, autonómicas y locales, con el objetivo de facilitar a todos los consumidores, un procedimiento rápido, eficaz, económico y accesible para solucionar sus reclamaciones, así como implantación del arbitraje a través de Internet.

- Los servicios públicos gestionados por concesión se adherirán al sistema Arbitral de consumo.

- La inspección de consumo facilitará información pública sobre los medios disponibles, la actividad de control realizada y las medidas de sanción adoptadas.

- Acuerdos con asociaciones de consumidores y usuarios, entre otras para realizar campañas informativas sobre seguridad alimentaria, comercio electrónico, vivienda, crédito al consumo, teléfonos móviles y prevención de accidentes domésticos. Así mismo, se facilitará un teléfono único de consulta y atención, además de ofrecer a tales efectos gratuitos en los medios de comunicación financiados con fondos públicos.

- Acuerdos con el Fermi, con Asociaciones de personas mayores y con Asociaciones juveniles para la realización de campañas informativas sobre consumo orientadas a sus necesidades específicas.

- Fortalecimientos de los consejos de consumidores y usuarios de ámbito autonómico como foro de encuentros de las asociaciones y para la promoción de iniciativas en este ámbito.

Creación de un Sistema Regional de mediación.

Como mecanismo flexible de resolución extrajudicial de conflictos, que servirá como completo ideal de la amplia red de protección al consumidor y del sistema Arbitral de Consumo.

Registro Regional de Mediadores de Consumo.

Potenciación de los Consejos Municipales de Consumo.

Órgano colegiado de carácter consultivo en el diseño y aplicación de las políticas publicas que afecten al consumidor, contarán con representantes de organizaciones de consumidores así como, del resto de sectores implicados.

Fortalecimiento de las asociaciones de consumidores y usuarios como cauce natural de representación, participación y consulta.

Fomentando por parte de las administraciones públicas el movimiento asociativo consumerista, las administraciones publicas de la Región, en el ámbito de respectivas competencias, establecerán un marco de cooperación y colaboración con las asociaciones y organizaciones de consumidores, realizando programas conjuntos.

Reconocimiento del papel de las administraciones municipales, otorgándoles mayores competencias en este ámbito pudiendo para desarrollar dicha actividad realizarlo por medio de mancomunidades u otras formulas asociativas.

Conferencia interadministrativa de Cooperación de Consumo en la Región de Murcia (Órgano de colaboración, coordinación y cooperación entre la administración regional y las administraciones municipales)

- Ampliar Sede Arbitraje Express a la Zona del Noroeste.

- Buscar formula para atender al turista de manera personalizada en los municipios receptores de los mismos, se argumenta escasez de medios por parte de los Ayuntamientos.

- Adaptar la oficina virtual y la página Web de la Consejería con otro idioma (inglés, alemán y francés) para el acceso a la misma por parte de los turistas donde puedan obtener la información necesaria.

## Turismo

El sector turístico y de ocio, se conforma como uno de los sectores de mayor potencialidad de crecimiento de la región, un sector que en estos últimos años esta poniendo las bases de ese crecimiento impulsando la las distintas actividades que lo conforman y poniendo en valor todo el territorio regional, que cuenta con excelentes oportunidades, tanto en sol y playa como en turismo cultural, religioso y de descanso y ocio, el impulso a la construcción de hoteles, y el desarrollo del turismo residencial y de los campos de golf, junto a una política de protección medioambiental. Nuestro compromiso se hace patente en los desarrollos turísticos, el ochenta por ciento del litoral esta protegido, del veinte por ciento restante el ochenta por ciento es zona verde, no se puede construir a menos de quinientos metros del mar, evidenciando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.

Conscientes por tanto de la importancia para el desarrollo social y económico de la región, de la necesidad de seguir impulsando y profundizar en las medidas de apoyo al sector planteamos las siguientes:

## Propuestas

Elaboración y puesta en marcha de Plan de activación turística, que incluya campañas de publicidad y presencia exterior, que conlleve la externalización de las ventajas y oportunidades que ofrece la región de Murcia, desde la perspectiva turística como la de la inversión empresarial, entre otras acciones como:

En este sentido es preciso poner en marcha la AGENCIA mayorista de viajes de la región.

Traspasar a Turismo todas las competencias en los temas congresuales, y adjudicar con urgencia el Palacio de Congresos de Murcia, así como apoyar y hacer realidad los centros que se plantean en los distintos municipios.

Establecer un órgano coordinador de todos los centros de congresos de la región, a fin de conformar una oferta variada que responda a las ventajas que ofrece la región.

Implementar una política de publicidad y comunicación que lleve a la región y a su oferta turística, cultural, religioso, congresual, sol y playa, ocio, salud, etc, a ser conocida y para ello es preciso invertir.

Puesta en marcha de los planes de actuaciones turísticas en el área de Águilas-Lorca, proyecto Marina Cope.

Plan Estratégico de Turismo de Naturaleza en la Región de Murcia para la adecuada sostenibilidad y correcto aprovechamiento turístico de los recursos naturales de la Región de Murcia, definición y catalogación de los recursos naturales susceptibles de uso turístico, ordenación y regulación, homologación de actividades, colaboración entre las administraciones.

Elaboración de un manual de buenas prácticas para las empresas de turismo activo en la Región.

Adaptación de la Ley 11/97 a la nueva realidad turística en especial en lo relativo a las distintas áreas y comarcas de la Región

La política del Gobierno del Partido Popular se debería basar en la potenciación de los productos turísticos que en la actualidad están apareciendo como de mayor desarrollo. Es importante no perder el tren del progreso turístico en este asunto, sin descuidar los productos ya existentes y que constituyen la base de nuestro sector turístico. Estos productos son: "Golf", "Salud y Belleza" y "Congresos e Incentivos". Apoyo a las nuevas infraestructuras derivadas de dichos productos.

Puesta en marcha de un balneario en Alhama de Murcia aprovechando las aguas termales allí existentes.

Potenciación del Consorcio "Villas Termales"

Ejecución del Plan de accesibilidad en las playas y establecimientos turísticos de la Región.

Colaboración con las Escuelas de Turismo de la Región para llevar a cabo trabajos de investigación aplicada.

Impulso a las acciones tendentes a fomentar e implementar la "Q" de calidad turística en empresas e instituciones de la Región.

Creación del Barrio Artesano dentro del proyecto "Lorca, Taller del Tiempo".

Creación de un sistema unificado de señalización turística en carreteras de la Región.

Creación en colaboración con otras Instituciones, de un Museo del Belén en la ciudad de Murcia

Creación de la Web multilingüe de la Región de Murcia

Creación de una oferta global de carácter lúdico-cultural en el litoral de la Región durante la temporada baja como elemento para luchar contra la estacionalidad.

Convenio con Turespaña para el fomento de la Región de Murcia en mercados emergentes

Estudio sobre la revitalización de los cascos históricos más importantes de la Región de Murcia

Estudio de viabilidad de la creación de un acuario en la ciudad de Cartagena

Estudio sobre la viabilidad de la limitación de embarcaciones a motor en el Mar Menor

Apoyo a los programas de desarrollo derivados de los planes de dinamización turística en toda la Región. Potenciación de las acciones turísticas dentro del marco de los proyectos Cartagena Puerto de Culturas, Lorca Taller del Tiempo, Caravaca jubilar y Murcia cruce de caminos.

Edición de una guía del ocio en la Región

Impulso de las acciones derivadas del turismo religioso en especial las conducentes a potenciar el año jubilar de Caravaca 2010.

## Artesanía

La artesanía presenta una gran fortaleza como reconocimiento tácito de nuestra tradición y saber hacer, representando los productos artesanos un hilo conductor con nuestra historia, consciente de esto el Partido Popular, apoyará toda manifestación artesana.

La artesanía lleva implícito la utilización de materiales nobles y el reconocimiento de los oficios más tradicionales. En este sentido artesanía, tradición y origen cultural forman un todo que denotan que la artesanía esta ligada a lo genuino de nuestra tierra.

Las medidas dirigidas a fomentar y promocionar nuestra artesanía, han sido siempre una preocupación del Partido Popular, tanto por la importancia que ésta tiene en nuestro sector productivo, como lo que representa de nuestros orígenes y tradiciones.

La artesanía en la Región de Murcia produce obras y objetos de excepcional calidad, que están siendo demandadas por un mercado cada vez más crítico y exigente, que demanda conocer el origen, el proceso de producción y los materiales utilizados, por ello, el Partido Popular, promocionará la calidad y originalidad de nuestros productos.

Las características de las empresas artesanales les confieren una de las cualidades más convenientes para adaptarse a los vertiginosos cambios del mercado y la sociedad, como es la flexibilidad. Y tiene su principal herramienta la mano de obra especializada, que permite añadir un valor diferencial al producto final, con elevados niveles de arte y singularidad.

Conscientes de esta realidad, el Partido Popular, quiere mejorar la competitividad de las empresas artesanas para que cada vez tengan más importancia en el crecimiento económico de nuestra Región.

El Partido Popular incentivará a los artesanos para que aprovechen las ventajas que tiene la implantación de las nuevas tecnologías, la utilización de materiales innovadores, la modernización de los procesos de producción, el diseño y la certificación de calidad de los productos.

### Propuestas

Fomentaremos la creación de núcleos de concentración de artesanos (Ciudad del Artesano) en zonas donde se aglutinen actividades de fabricación, venta, formación, exposición, exhibición, compartiendo recursos energéticos y personales.

Potenciaremos la actividad de las Casas Taller del Artesano en municipios y comarcas, en colaboración con las Corporaciones Locales, como centros de promoción, exposición y venta.

Fomentaremos los Centros Regionales para la Artesanía de Cartagena, Lorca y Murcia. Informatizando y automatizando su gestión. Implantando el Comercio Electrónico. Mejorando la atención al público. Potenciando su actividad como puntos principales de información al artesano. Dinamizando las visitas nacionales e internacionales. Realizando exposiciones itinerantes de promoción de nuevos productos. Implantando sistemas de aseguramiento de calidad para el visitante y artesano. Publicitando su existencia con campañas de marketing.

Crearemos y promocionaremos las rutas artesanas, de modo que los turistas puedan visitar los talleres artesanos.

Realizaremos campañas de difusión de la artesanía regional, incluyendo los artesanos, sus productos, las rutas artesanas, los centros de venta, fomentado la calidad y diseño de los productos.

Estimularemos la inscripción de los artesanos en el Registro Oficial, como medio de reconocimiento, protección y promoción de su labor. Favoreciendo la aparición de nuevos artesanos y empresas artesanas. Fomentando la artesanía entre la juventud. Creando un vivero de empresas artesanas.

Protegeremos los modos y maneras de realizar los productos artesanos, para evitar su adulteración o desaparición, potenciando los productos naturales realizados de modo artesanal, con la utilización de etiquetas de calidad, elaboración y procedencia.

Crearemos el Museo del Belén de la Región.

Fomentaremos las demostraciones en vivo de oficios artesanos, como medio de acercar a la ciudadanía la labor artesana, potenciando el Día del Artesano.

Promocionaremos la incorporación del diseño en la artesanía, incentivando a los artesanos para que realicen piezas únicas, mediante la celebración de jornadas, concursos y premios.

Realizaremos un portal digital que permita promocionar la artesanía regional y fomente el comercio electrónico, de modo que se dinamicen las ventas y el conocimiento de nuestra artesanía a nivel nacional e internacional. Elevando su prestigio y calidad.

Crearemos áreas de interés artesano para la denominación de procedencia de los productos, incentivando la permanencia de los artesanos en sus zonas de origen.

Crearemos una marca artesana colectiva de calidad u origen, que identifique los productos artesanos de nuestra tierra, y sea un símbolo de calidad y procedencia, para reforzar las estrategias competitivas.

Incentivaremos las actuaciones de promoción comercial de alcance regional y nacional, mediante la promoción de los productos artesanos en ferias nacionales y la organización de muestras regionales.

Fomentaremos entre los artesanos el uso de las nuevas tecnologías, la gestión profesional de empresas, la implantación de sistemas de gestión de calidad y medioambiente, como factores claves de desarrollo del sector artesano, con el apoyo del Centro Tecnológico para la Artesanía.

Incrementaremos las líneas de ayudas a los talleres artesanos para la ejecución de obras, adquisición de maquinaria, instalaciones, equipos informáticos, proyectos de promoción, comercialización, estudios de mercado, confección de planes de negocio, proyectos de diseño, implantación de sistemas de calidad, mejora de la seguridad de los talleres y formación de nuestros artesanos.

Potenciaremos actividades para incrementar el uso de productos artesanos como valor añadido en otros sectores, como la construcción, alimentación, Y desarrollaremos líneas de promoción conjunta con fabricantes y productores que puedan utilizar los productos artesanos como valor añadido.

Fomentaremos actividades de formación entre el sector artesano y los centros de cualificación profesional (Universidades, Escuelas, etc).

## Comercio

### El comercio al servicio de los ciudadanos

El Partido Popular está convencido de que la integración del comercio en el urbanismo de los pueblos y ciudades, es un factor de bienestar del ciudadano, y en ese sentido, el comercio minorista desempeña un importante papel social en la convivencia diaria urbana y rural, siendo el comercio un factor de fijación y consolidación de la población en los centros históricos de nuestras ciudades y en los pequeños pueblos rurales, con una gran capacidad de generar empleo y ser un importante motor de desarrollo.

El Partido Popular seguirá apoyando la mejora de las técnicas empresariales, la prospectiva de nuevas formas de consumo y las estrategias comerciales que permiten adoptar acciones innovadoras dirigidas a mejorar la competitividad de la actividad comercial, incentivando la formación e impulsando la investigación, de modo que los comercios puedan realizar inversiones en modernización de sus puntos de venta e incrementen su especialización con éxito.

Para el Partido Popular, el comercio es una actividad que no sólo hay que ayudar a mantener, sino también potenciar como elemento clave del tejido social, que redunde en beneficio de los consumidores, fija las poblaciones allí donde se encuentran, e incrementa la actividad social y económica de los pueblos y ciudades, y en definitiva, repercute directamente en la calidad y habitabilidad de los núcleos urbanos.

El Comercio es un sector estratégico para el funcionamiento de una economía moderna, por su papel de nexo de unión entre la esfera de la producción y el consumo, así como por la incidencia que su comportamiento tiene en la evolución de los precios.

El Partido Popular está convencido de que la modernización del comercio tradicional es una prioridad, así como que ha de contar con un servicio eficiente y competitivo, con capacidad de poder ofrecer a los consumidores los precios y productos que demanden. Por ello nuestro compromiso es apoyar la adecuada ordenación y modernización permanente de las estructuras del comercio, como estrategias necesarias para el crecimiento equilibrado y el desarrollo social de la Región.

La estructura comercial de la Región se caracteriza por una fuerte implantación social y económica en pueblos y ciudades, coexistiendo con un número importante de establecimientos de tamaño medio y con grandes superficies comerciales. El Partido Popular propone definir acciones estratégicas que permitan la coexistencia pacífica de las distintas formas comerciales y se garantice al consumidor una adecuada relación precio-calidad.

El sector comercial debe afrontar y adaptarse a las nuevos hábitos de consumo, de modo que pueda satisfacer mejor las demandas de la población. Por ello, desde el Partido Popular queremos impulsar unas políticas de apoyo y promoción del comercio que contribuyan a su modernización y posibilite su acceso a las nuevas tecnologías de la información.

El Partido Popular se propone apoyar todas aquellas medidas necesarias para impulsar un desarrollo sostenible basado en el desarrollo del turismo, la gastronomía, los servicios, en los que el comercio juega un papel fundamental de integración, al ser una de las actividades con mayor capacidad para mejorar el atractivo de los cascos antiguos de las ciudades y pueblos de nuestra Región, como hemos hecho reduciendo la carga fiscal de los comerciantes con la eliminación del IAE.

Desde el Partido Popular seguiremos fomentando el equilibrio social en lo relativo a los horarios comerciales y apertura en festivos, aplicando como fórmula el consenso entre las diversas partes, en una tarea común de entendimiento y equilibrio basado en el diálogo permanente con el sector.

Los centros urbanos y rurales son el patrimonio cívico y representa nuestra identidad local, por ello nos comprometemos a elaborar políticas dirigidas a la revitalización y recuperación de las actividades económicas de calidad.

La conversión del centro urbano en centros comerciales abiertos, es la gran apuesta de futuro, este nuevo formato comercial se configura como una de las respuestas que se están produciendo en este sector de la distribución, y que van a provocar posiblemente, en los próximos años, una auténtica revolución comercial. Consideramos de máxima importancia la creación de la figura del gerente del centro urbano, que integre la capacidad administrativa y armonice las voluntades de los particulares.

### **Propuestas**

Se apoyará al Comercio urbano en su modernización como instrumento de mejora de la vertebración de nuestras ciudades.

Ampliaremos y desarrollaremos el Plan de Formación para el Comercio minorista tradicional, dirigido a formar a autónomos, responsables y empleados, buscando una mayor competitividad, siempre al servicio de los consumidores.

Apoyaremos la incorporación de las nuevas tecnologías en el sector comercial, para incrementar la productividad.

Aumentaremos y fomentaremos la cooperación empresarial, conjuntamente con la Administración Local, como fenómeno de revitalización de los centros urbanos, aumentando el número de Centros Comerciales Abiertos basados en estudios de viabilidad.

A través de la línea de ayudas al sector comercial, y en colaboración con los Ayuntamientos de la Región, mejoraremos los entornos comerciales con acciones de urbanismo, como la creación o modernización de infraestructuras colectivas, tales como mercados, zonas peatonales, etc, y dotando de estructuras comunes de gestión, comercialización e imagen, que mejoren su atractivo y faciliten su gestión.

Impulsaremos el desarrollo reglamentario de la Ley de Ferias y en su caso su modificación (L. 5/1997), para fomentar y apoyar las ferias comerciales y artesanas oficiales, a fin de promocionar dentro y fuera nuestros productos regionales. Ayudaremos a las entidades organizadoras.

Emprenderemos actividades que sean de interés para el sector de la PYME comercial, conjuntamente con las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Región de Murcia.

Continuaremos con el desarrollo normativo de la Ley Regional del Comercio Minorista, para que sirva de apoyo al sector, aportando soluciones que beneficien el interés general. Potenciando la liberalización de servicios. Ordenando el comercio con licencias económicas no urbanísticas.

Seguiremos fomentando la actividad comercial en el ámbito rural, con líneas de ayuda directa a los Ayuntamientos y al sector, realizando estudios de viabilidad. Todo ello enfocado a conocer mejor las peculiaridades del sector y sus posibilidades de mejora, al tiempo que se racionalice la implantación de grandes superficies a través de criterios armónicos y modelos de análisis de interacción con las estructuras comerciales existentes.

Estableceremos un Plan de Modernización del Sector Comercial de la Región de Murcia. Elevando los niveles de eficacia y de servicio al consumidor, incentivando el asociacionismo, la colaboración y el asesoramiento al comercio, la adecuación de las estructuras comerciales a los nuevos entornos y la innovación competitiva.

Dinamizaremos el comercio en los centros urbanos de modo que se no se abandone con la proliferación de los centros comerciales en los extrarradios.

Apoyaremos la transformación de los mercados de abastos, de modo que sean más atractivos al cliente aumentado su oferta.

## Industria

Los pilares básicos para la transformación de la estructura productiva regional están conformados por la Industria y los Servicios, impulsados por la FORMACIÓN, la SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, una transformación que permita en el horizonte 2010-2013, que la producción regional iguale cuando menos al porcentaje de nuestra población, a la vez que alcanzar la media nacional en renta y producto interior bruto per capita, y en inversión en I+D+i. A través de un decidido impulso a los Sectores básicos para su consecución: INDUSTRIA Y SERVICIOS, tanto en los sectores tradicionales, como atrayendo nuevas actividades y servicios.

Los cambios que se vienen produciendo en la Industria regional en los últimos años, tendentes hacia una mayor especialización productiva, a través de la implementación de mayor valor añadido y de producciones más intensivas en tecnología e investigación. En esta nueva etapa y conforme a las indicaciones recogidas en el Plan Estratégico, potenciaremos la Dirección de Industria, como ejecutora de la Política Industrial del Gobierno, dotándola de la estructura necesaria para conseguir una mayor eficiencia y capacidad de apoyo al desarrollo y la implantación de nuevos proyectos empresariales.

La actividad industrial está cada vez más ligada a la investigación aplicada y la innovación, por ello es preciso un mayor apoyo al desarrollo integral de la empresa, especialmente en su capacidad para incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como al establecimiento de acuerdos y convenios con los Investigadores y las Universidades, con el patrocinio y seguimiento por parte de Industria, para conseguir una más eficiente transferencia del mundo del conocimiento al mundo de la empresa.

Los ejes fundamentales para hacer posible el cambio en la estructura productiva de la región han de estar basados en la activación de la Política Industrial, del desarrollo de la Sociedad de la Información y de la aplicación de las Nuevas Tecnologías, a través de la mejora del CAPITAL HUMANO, la mejora del CAPITAL FÍSICO y del CAPITAL TECNOLÓGICO, partiendo del conocimiento de las Fortalezas, entre las que se encuentra el disponer de uno de los Polos Energéticos más importantes de España, así como de las Debilidades.

Actuaciones encaminadas para fomentar y potenciar la modernización de los Sectores Tradicionales: conservas y congelados vegetales y de pescado, aceitunas y encurtidos, aceite, bebidas, alimentación animal, confección textil y curtido, mueble y madera, papel y artes gráficas, química básica, agroquímica, detergentes, calzado, vidrio, cerámica, mármol, arenas y arcillas, hormigón, yeso y cemento, y transporte por carretera.

Actuaciones que permitan la consolidación de los Sectores en Transición: alimentos ecológicos, equipos y tecnologías de la agricultura intensiva (invernaderos, lucha biológica), acuicultura, extracción vegetal, semielaborados, maquinaria, equipo eléctrico, plásticos, química fina, farmacia, zumos, quesos, vino de calidad, comercio y turismo.

Actuaciones que potencien el desarrollo y la implantación empresarial en los Sectores Emergentes: construcción naval deportiva, electrónica, aeronáutica, telecomunicaciones, software, TIC, ciencias de la salud, biotecnología, plásticos, alimentación infantil, dietética, energías renovables (generación y tecnología), tecnologías del agua, etiquetado e impresión avanzada, servicios logísticos y medioambiente.

Para ello vamos a poner en marcha una serie de instrumentos y actuaciones que permitan a las empresas de la región ganar en productividad y competitividad, a la vez que, a la implantación de nuevos proyectos empresariales, cuya primera actuación se basará en la potenciación del Instituto de Fomento, para fortalecer sus acciones como la Agencia de Desarrollo de la Región.

La puesta en marcha de la Agencia Regional para el desarrollo de suelo industrial, que adquiera suelo en las localizaciones que respondan al interés de la región, se urbanice y se ofrezca a los industriales en condiciones que incentiven la inversión de proyectos industriales de alto valor añadido, logística y Servicios avanzados, impulsando la creación de un gran Polo para la Industria Alimentaria.

La creación de la Agencia regional de Inversiones Industriales, que desarrollará un Plan específico para la Atracción de nuevas Inversiones.

La puesta en marcha un Plan especial para el desarrollo de las tecnologías del agua y equipos, que estudiará todos los proyectos que den respuesta a procesos integrales de aprovechamiento del agua, desalación, invernaderos, control y riego por goteo, entre otras actividades técnicas.

La creación de un FONDO específico de inversiones en CAPITAL SEMILLA para aquellos proyectos de alto valor añadido, de nuevas tecnologías o de alto riesgo, siempre que estos se conformen como proyectos realizables y cuenten con los profesionales para hacerlas realidad, a través de la participación en el capital de la sociedad de Capital Riesgo de la Región.

Se incentivará el apoyo a UNDEMUR en todos aquellos proyectos industriales y de servicios avanzados considerados de interés regional.

Se pondrá en marcha un Plan Especial de apoyo a la adquisición de nueva maquinaria y de tecnología para mejorar la capacidad productiva de las empresas.

Se incrementaran los recursos financieros para conseguir una mayor Especialización y Concentración Empresarial, la modernización del equipo productivo, junto a un programa de

Formación Profesional y Ocupacional, para fomentar la capacidad de nuestros recursos humanos, a fin de ganar en productividad y competitividad y fundamentalmente en producciones de alto valor añadido, piedra angular para la transformación económica y social de la región.

En INNOVACIÓN e INVESTIGACIÓN APLICADA, se creará la CORPORACION TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA, con todas las competencias y acciones que afecten a la innovación y la investigación aplicada, motor fundamental en la mejora de productividad base de la competitividad empresarial.

CREACIÓN DE LA SOCIEDAD CENTROS TECNOLÓGICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, configurando una UNIDAD INTERCONECTADA con una única dirección, y distintos centros, para ganar en eficiencia y servir a la investigación aplicada y la innovación.

Plan especial para el desarrollo de la investigación aplicada y la innovación para financiar los proyectos de investigación aplicada e innovación, a realizar entre empresas e investigadores, que concreten objetivos y plazo, a desarrollar a través de un Convenio Marco con las Universidades, CROEM y Gobierno, con aportación de hasta el 50% del coste de los proyectos.

El Parque Científico Tecnológico de Murcia, y el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, se conforman como espacios territoriales para la implantación de proyectos empresariales de alta tecnología y desarrollo tecnológico.

Se pondrá en marcha un Plan especial para el desarrollo de las TIC, en su doble vertiente de apoyo a la actividad empresarial y una mayor utilización por la sociedad.

Se desarrollará un nuevo Plan de Internacionalización y comercio exterior, para incentivar una mayor presencia de nuestras empresas y de sus inversiones en el exterior.

La Oficina de Bruselas, se abrirá a la participación empresarial a fin de convertirla además en una oficina de negocios e información y apoyo empresarial, y como base para la atracción de inversiones.

Se apoyará el desarrollo de los Equipamientos empresariales, congresuales y feriales. La puesta en marcha de la nueva Dársena portuaria del Gorguel, como Terminal de Contenedores y mercancías limpias, tráfico Ro-ro y conexión con las autovías del mar, junto a la Zona de Apoyo Logístico portuario, que conformará una de las primeras plataformas del mediterráneo de entrada a Europa.

El Puerto de Cartagena una vez concluida la realización de la Dársena del Gorguel abandonará la terminal de San Pedro y Santa Lucía, permitiendo el desarrollo de la ciudad, potenciando la terminal de Cruceros como referente fundamental para el desarrollo turístico de la ciudad y la región.

Se impulsará el entorno de la ciudad de Murcia, de una ZAL-Zona de apoyo logístico-ferroviario, aeroportuario y carretero, conectada con Cartagena y el corredor mediterráneo, conforme a un Plan para el desarrollo de la Logística, y de las posibilidades para la configuración de áreas de interés internacional

Se definirá el nuevo MODELO TERRITORIAL DE LA REGIÓN PARA EL FUTURO, plenamente respetuoso con el Medio Ambiente, como elemento fundamental en el reequilibrio territorial de las inversiones.

En seguridad industrial

Seguir potenciando la seguridad industrial de los polígonos que cuentan con establecimientos industriales afectados por la vigente legislación en materia de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Intensificación de los planes de control por auditoria y por muestreo de los establecimientos industriales y de las instalaciones, aparatos o productos sujetos a seguridad industrial.

Completar la puesta en marcha de la presentación telemática de documentos relacionados con la puesta en servicio de instalaciones reguladas por reglamentos de seguridad industrial.

Mejora de la red de Estaciones ITV de la Región de Murcia, para dar una respuesta eficaz al incremento de la demanda que se produce por aumento del parque automovilístico, mayores exigencias de inspección, así como por la implantación de la Inspección Técnica de Vehículos para los ciclomotores.

Incrementar el control metrológico de los instrumentos, aparatos, medios y sistemas de pesar, medir o contar, mediante las actuaciones de carácter técnico correspondientes a su verificación periódica e inspección, especialmente en los aparatos surtidores de las Estaciones de Servicio de nuestra Región y las básculas puente de gran tonelaje.

Continuando con la línea de colaboración con la Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR, iniciada en el año 2005 mediante la firma del correspondiente Convenio de colaboración, se llevarán a cabo acciones de difusión de la normalización y la cultura de la Calidad entre las empresas e instituciones de la Región de Murcia conjuntamente con AENOR, con la incentivación desde la administración regional la obtención de los certificados pertinentes y propiciando asimismo el acercamiento de los empresarios de la Región a los diferentes comités de normalización nacionales e internacionales en los que puedan estar afectados los intereses de las industrias de la Región de Murcia, siguiendo el estado de la certificación de calidad en las empresas de la Región de Murcia, con la finalidad de conocer las ventajas que dicha certificación ha aportado a las empresas que han optado por ella.

Constitución y puesta en funcionamiento de un centro para la promoción de la Excelencia en la Gestión, que trabaje para la obtención de una herramienta de mejora de la competitividad de las empresas en el mercado europeo.

Puesta en funcionamiento de una Entidad de Certificación acreditada, para la certificación de Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente y de Calidad de Productos, según normas, orientada a sectores y productos de marcado interés regional.

Creación, desarrollo y difusión de una marca de Calidad para productos de la Región de Murcia que ayude a difundir la excelencia de los productos regionales en los mercados nacionales e internacionales.

### **INDUSTRIAS EXTRACTIVAS**

Asegurar el abastecimiento a medio y largo plazo de los recursos minerales necesarios para la creación de infraestructuras y para el funcionamiento y desarrollo de los sectores productivos regionales, creando un marco legal para el desarrollo ordenado del sector minero regional sostenible con la utilización de métodos de explotación y tecnologías limpias e implantación de políticas empresariales y tecnológicas de mejora del entorno y valorización de los residuos mineros generados en su actividad.

Este marco debe garantizar asimismo el crecimiento de los subsectores más representativos de la minería regional, mejorando su competitividad a través de su modernización productiva, organizativa y tecnológica, favoreciendo un mejor conocimiento y acceso a los recursos minerales explotables en la región por parte de las empresas mineras, al tiempo que se consigan mejores niveles de seguridad en las explotaciones.

Elaborar y aprobar las Directrices y Plan de Ordenación Territorial de los Recursos Minerales en la Región de Murcia como marco jurídico adecuado que permita el desarrollo de las actividades extractivas de forma que se puedan abastecer las demandas presentes y futuras de recursos minerales y se mejore la protección y conservación del medio ambiente donde se desarrollan estas actividades, delimitando las zonas a proteger por su interés ambiental y justificar las zonas a potenciar por sus valores mineros, estableciendo las áreas para la localización de actividades extractivas.

Impulsar la restauración, eliminación o valorización de los residuos procedentes de actividades mineras.

Impulsar la integración de las actividades extractivas en los municipios donde se desarrollan, creando los instrumentos compensatorios adecuados en colaboración con los Ayuntamientos afectados.

Fomentar las acciones tendentes a mejorar la prevención de riesgos laborales en el sector minero y la seguridad de las instalaciones.

Fomentar la modernización y transferencia de tecnología y la I+D+i en todos los procesos de las actividades extractivas y la calidad de los productos obtenidos.

Potenciar un mayor conocimiento de los recursos y zonas explotables en la Región de Murcia, impulsando la investigación y poniendo a disposición del público la información geológico-minera existente.

### **EQUIPAMIENTOS EMPRESARIALES, TECNOLÓGICOS.**

Los equipamientos empresariales, tecnológicos y formativos, constituyen el pilar en el que se basa el desarrollo de la actividad económica, por ello, una de las principales prioridades del Gobierno del Partido Popular, ha estado en poner a disposición de los emprendedores, los equipamientos empresariales, los centros de investigación y desarrollo tecnológico, así como de los medios para incentivar la innovación, con el fin favorecer la transferencia tecnológica y contribuir a la generación de conocimiento base para el desarrollo a largo plazo. La potenciación de los centros de formación profesional y Universitaria, constituyen además un claro compromiso del Gobierno de la Región, porque el principal activo lo constituyen los Recursos Humanos, los centros tecnológicos y los parques tecnológico y científico.

La región cuenta con importantes centros de investigación, tanto en las Universidades, como el IMIDA y el CEBAS. Al que se suma el Parque Científico Regional, que se conforma como una gran oportunidad para el desarrollo social y económico de la región. Junto a él se va a desarrollar un recinto ferial que permita la exposición de las producciones de la región y la presencia internacional, así como de la realización del Palacio de Congresos para propiciar un mayor intercambio y desarrollo de las nuevas tecnologías y de las producciones de la región, a la vez que incentivar el turismo de congresos y sus enormes expectativas.

## **Investigación, desarrollo e innovación, y nuevas tecnologías**

En INNOVACIÓN e INVESTIGACIÓN APLICADA, se conformará una sola unidad de Gestión con todas las competencias y acciones que afecten a la innovación y la

investigación aplicada, motor fundamental en la mejora de productividad base de la competitividad empresarial:

Creación de la Corporación Tecnológica de la Región de Murcia, que integrará además, el control, coordinación y gestión de los Centros tecnológicos a través de una única dirección, y distintos centros, para ganar en eficiencia y servir a la investigación aplicada y la innovación.

Plan especial para el desarrollo de la investigación aplicada y la innovación para financiar los proyectos de investigación aplicada e innovación, a realizar entre empresas e investigadores, que concreten objetivos y plazo, a desarrollar a través de un Convenio Marco con las Universidades, CROEM y Gobierno, con aportación de hasta el 50% del coste de los proyectos.

El Parque científico Tecnológico de Murcia, y el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, se conforman como espacios territoriales para la implantación de proyectos empresariales de alta tecnología y desarrollo tecnológico.

Se pondrá en marcha un Plan especial para el desarrollo de las TIC, en su doble vertiente de apoyo a la actividad empresarial y una mayor utilización por la sociedad.

Impulsaremos la extensión de la Red Regional de Emplazamientos de Telecomunicaciones, para que los ciudadanos de la Región de Murcia dispongan de acceso a los servicios avanzados de la Sociedad de la Información y favorecer su movilidad.

Potenciaremos la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de información (Red CTnet), para que todos los agentes del sistema de Ciencia y Tecnología estén interconectados en red y dispongan de acceso a servicios telemáticos y de telecomunicaciones de alta capacidad.

Proponemos evolucionar hacia un nuevo modelo de atención a ciudadanos y empresas que, basado en una plataforma de administración electrónica multicanal, permita a los ciudadanos utilizar los servicios administrativos de la Administración Regional a través de Internet o por teléfono.

Desarrollaremos una administración electrónica fácil y accesible para el 90% de los servicios demandados por los ciudadanos y empresas a través de Internet o por teléfono, reduciendo al mínimo los desplazamientos y la solicitud de información.

Impulsaremos el desarrollo de un Master en Dirección de Proyectos de I+D+i en la Región de Murcia con el objetivo de formar a quienes, desde las empresas y la Administración, lideran la investigación, el desarrollo y la innovación.

Desarrollaremos el concepto de Administración en Casa desde la Administración regional para ofrecer servicios electrónicos y telemáticos de calidad y que faciliten la gestión de ciudadanos con las instituciones regionales.

Impulsaremos la creación de una incubadora de empresas TIC como polo de atracción de emprendedores con proyectos viables en el sector.

Como desarrollo del concepto de Región de Murcia Digital, impulsaremos el Directorio del Ciudadano en Internet que organice los contenidos de interés y sirva de vía de acceso a otros ya existentes en portales públicos y privados de la Región de Murcia.

Impulsaremos la promoción de una Red de Regiones Digitales que permita poner en común experiencias e intercambiar conocimiento entre las regiones de Europa.

Lanzaremos una ampliación del Programa Regional de Integración de Sistemas y Modernización de Ayuntamientos (Prisma), como respuesta a las necesidades de incorporación de nuestros ayuntamientos a la sociedad de la información.

Promoveremos la creación de la Agencia Regional de Protección de Datos como garante del cumplimiento de la legislación sobre protección de datos en el Sector Público de la Región de Murcia.

Impulsaremos el papel del observatorio de la sociedad de la información como banco regional de datos y de análisis del sector de las telecomunicaciones y la sociedad de la información.

Promoveremos la creación de un Centro de Proceso de Datos Único de la CARM, que incremente la seguridad de los sistemas, favorezca su integración, y minimice el impacto de los cambios en la organización administrativa.

Implantaremos un sistema integral de gestión documental en la administración regional para contribuir a la eliminación del papel y archivos, optimizando espacios y contribuyendo a mejorar nuestro medio ambiente.

Desde la Administración regional impulsaremos la unificación del servicio de información cartográfica para optimizar la información sobre infraestructuras y agilizar la gestión a empresas de servicios y ciudadanos.

Promoveremos la Murcia Verde, un espacio en internet que contendrá información sobre las plantas y árboles de la región, sus hábitat, actuaciones de reforestación, red Natura, etc.

Impulsaremos el proyecto InfoPDA, para que cualquier ciudadano de la Región pueda descargarse en su asistente digital personal (PDA) información sobre acontecimientos del día, callejeros, mapa de carreteras, etc.

Potenciaremos la ejecución del Plan Director para el Desarrollo de los Sectores de Alta Tecnología en la Región de Murcia como medio de impulsar la innovación y la alta tecnología en la región.

Para generar una innovación basada en una investigación económica y socialmente relevante, reforzaremos las relaciones de cooperación entre los distintos agentes del sistema regional de Ciencia y Tecnología.

Conectaremos las políticas de innovación con las de bienestar económico y social, medio ambiente, igualdad de oportunidades, empleabilidad y educación, para que sean cada vez más integradoras.

Incrementaremos la capacidad y la competencia de nuestro sistema académico y productivo en un contexto de crecimiento económico y en un marco de referencia internacional.

Aseguraremos un desarrollo equilibrado y paralelo de los sistemas regionales de I+D y de innovación.

Propiciaremos la incorporación de personal investigador a las empresas como forma de incrementar la capacidad de innovación de las empresas y de generación de nuevos productos, y de mayor valor añadido.

Impulsaremos las líneas de investigación directamente ligadas a las necesidades de las empresas que impliquen a estas directamente en su ejecución y aprovechen las capacidades tecnológicas.

Focalizaremos los recursos disponibles, de forma preferente, a las líneas de investigación asociadas a áreas emergentes con traducción económica para la Región.

Impulsaremos la investigación aplicada, fundamental para la creación de nuevas actividades productivas o el desarrollo de las existentes.

Potenciaremos el papel de las Oficinas y Unidades de Transferencia de Resultados de la Investigación radicadas en centros de investigación e innovación regionales, con el fin de lograr mejorar la transferencia de conocimiento y tecnología a empresas.

Promoveremos la cultura del emprendizaje en universidades y centros de investigación, apoyando la creación de nuevas empresas basadas en el conocimiento, especialmente en sectores clave de la economía regional.

Impulsaremos la creación de la Ciudad de los Contenidos Digitales como medio para aprovechar el desarrollo de la Televisión Digital Terrestre y contribuir a que la Región de Murcia lidere la producción de contenidos digitales de calidad.

Impulsaremos el Foro TIC, foro de tecnologías de la información y la comunicación de la Región de Murcia, como foro de expertos en el que se debatan temas de la sociedad de la información y se orienten corrientes de opinión.

Creación de un Centro Didáctico de Investigación Alimentaria Aplicada en el que converjan la visión turística, con la didáctica, investigadora y divulgativa, como resultado de una colaboración interdisciplinar.

Incrementar el volumen de inversiones destinado a infraestructuras y equipamiento científico de las Universidades públicas, contribuyendo así a su adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior y de Investigación.

Consolidar la estabilización del Personal Investigador de las Universidades públicas (Programa "Ramón y Cajal").

Fomentar la transferencia de Tecnología desde las Universidades y centros de Investigación al tejido empresarial, primando al grupo de investigación que se destaque por sus colaboraciones con las empresas.

Aprobación de desarrollo de la Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de la Región de Murcia, con la creación de la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología, el Consejo Asesor y la Oficina de Gestión del Plan de Ciencia y Tecnología..

Puesta en marcha del Plan de Ciencia y Tecnología de la Región, con el objetivo de movilizar recursos en el entorno del 2.00% del PIB Regional en el horizonte del 2010.

Desarrollo de un Sistema de Evaluación y Control del Plan.

Consolidación de la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, con nuevos Programas, en especial los destinados a la excelencia científica y a la movilidad internacional de los investigadores.

Modificación del estatus jurídico de los investigadores en formación, reconvirtiendo las becas en Contratos.

Potenciación del Observatorio de Ciencia y Tecnología, con la publicación periódica de informes y estudios sobre el Sistema de Ciencia-Tecnología e Innovación de la Región de Murcia.

Incorporación a la Fundación Séneca de las labores de evaluación de la investigación, convirtiendo a la Fundación como Agencia de Evaluación de la Comunidad Autónoma.

Potenciar a la Fundación Séneca en las labores de evaluación de la investigación.

Fomento de la difusión de la ciencia y del conocimiento a través de actuaciones dirigidas a la sociedad: Semana de la Ciencia, exposiciones, presentación de libros, campañas de difusión etc.

Consolidación del Consejo de Academias Científicas de la Región de Murcia y del Consejo de Academias.

Fomento de convocatorias dirigidas a las Universidades, centros de Investigación y sectores empresariales, potenciando sectores estratégicos como la Biotecnología, las tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, la Química Fina o la Ingeniería.

Impulso del Programa de Infraestructuras Científicas, en colaboración con el Estado: Programa Buque, Centro de Investigación sobre Energías renovables etc.

Favorecer y potenciar la transferencia de resultados de la Investigación Regional mediante la convocatoria de diversos premios.

## Energías renovables

La disponibilidad de energía es uno de los factores determinantes del desarrollo de la sociedad, constituye un elemento de enorme relevancia para el crecimiento económico y el aumento del bienestar de los ciudadanos, incorporando un valor estratégico inestimable para el desarrollo del empleo y la competitividad.

Una demanda al alza del consumo de energía, refleja el crecimiento de la economía y de la calidad de vida de los ciudadanos. Dicha demanda debe de efectuarse con una calidad óptima del servicio y en igualdad de condiciones en todos los puntos de la geografía regional, y a la vez, con la perspectiva del uso racional y eficiente de la energía, compatibilizándola con las exigencias ambientales cada vez más arraigadas en los ciudadanos, en el entorno del denominado desarrollo sostenible, en el que las energías renovables adquieren un papel protagonista.

Para conseguir todo lo anterior es necesario un desarrollo adecuado de las infraestructuras de suministro y conseguir una mayor diversificación energética basada en la

incorporación del gas natural y de las energías renovables, si perder la perspectiva del ahorro y la eficiencia energética.

Impulsar la creación de una Entidad de Certificación Energética en la Región, con la finalidad de certificar productos, servicios, instalaciones y sistemas de gestión, en el sector de las energías renovables y la eficiencia energética.

Creación de una Oficina de Transferencia Tecnológica en materia de energías renovables y ahorro y eficiencia energética, al objeto de promover la transferencia del conocimiento en estas materias.

Creación de un centro de Innovación en Energías Renovables y Eficiencia Energética, con la finalidad de llevar a cabo actividades de I+D+i en el campo de las energías renovables y la eficiencia energética.

Continuar en el camino de la incorporación plena de las energías renovables por su carácter autóctono y respetuoso con el medio ambiente.

Potenciar el uso de la energía solar, mediante la aplicación de un plan regional de implantación de este tipo de energía, como fuente renovable destacable por su amplio potencial de desarrollo tanto en su aspecto geográfico y tecnológico.

Continuar con la implantación de la energía eólica, térmica y fotovoltaica, mediante ayudas directas, desarrollos normativos y tecnológicos.

Promocionar y potenciar el desarrollo de otras fuentes renovables como son la biomasa, procedente de residuos agrícolas, el biogás a partir de residuos industriales, ganaderos, residuos procedentes de aguas residuales y residuos sólidos urbanos, así como los biocombustibles.

Subvencionar programas de formación y reciclaje del personal técnico y otros profesionales al servicio de la actividad industrial, en el uso de las nuevas tecnologías energéticas.

Continuar con los programas y eventos divulgativos del uso y fomento de las energías renovables, para dar a conocer este tipo de energía de manera que se cree en las nuevas generaciones una cultura responsable con el medio ambiente.

Seguir apoyando a la Agencia Regional de la Energía como instrumento de difusión, sensibilización y apoyo y certificación a la extensión de la utilización de fuentes renovables de energía y del ahorro y eficiencia energética.

Apoyar las iniciativas privadas y públicas en el campo de la investigación y desarrollo de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes de energía renovables y de mejora de la eficiencia energética en sistemas e instalaciones consumidoras de energía.

## Ahorro y eficiencia energética

Potenciar el uso de tecnologías eficientes energéticamente mediante programas de ayudas públicas en aquellos sectores económicos en los que el potencial de ahorro sea mayor.

Implantar programas de auditorías energéticas en empresas de los diferentes sectores industriales, sector público y doméstico, de manera que una vez determinados los potenciales de ahorro de energía se pueda facilitar la toma de decisiones de inversión en instalaciones o sistemas de ahorro energético. Impulsar planes de movilidad urbana, de generalización del uso del transporte público, de accesibilidad a las ciudades y áreas productivas periféricas.

Promover la optimización de las instalaciones térmicas y de alumbrado exterior en los edificios ya existentes y fomentar la ejecución de las nuevas instalaciones con tecnologías más eficientes energéticamente.

Continuar con el Plan Renove de los electrodomésticos.

Seguir realizando campañas de sensibilización y formación en el uso eficiente de la energía.

Conseguir la total implantación en la Región del uso del gas natural como fuente de energía tanto a nivel doméstico como industrial, de manera que dicha fuente energética pueda ser usada en procesos productivos o térmicos con tecnologías más eficientes energéticamente, como es el uso de las cogeneraciones o microgeneraciones o pilas de combustible.

# nuestras políticas para la agricultura y la pesca



Región de Murcia



# **confianza**

## **en la agricultura y la pesca**

## Agricultura

En la Agricultura regional debe distinguirse dos sectores: AGRICULTURA INTENSIVA y AGRICULTURA TRADICIONAL. La agricultura intensiva está integrada por explotaciones muy tecnificadas, que cuentan con canales propios de distribución de sus productos en muchos casos, ingeniería biológica y de riegos muy avanzada. En él se integran empresas mercantiles y sociedades de distintos tipos que tienen un gran peso específico en la economía regional. Mientras que la agricultura tradicional está integrada por agricultores cuyas explotaciones son de pequeña extensión con producciones sometidas en muchos casos a la especulación de los comercializadores con efectos negativos bien conocidos. Este sector sostiene una gran parte de los cultivos arbóreos.

### Objetivos

Potenciar la agricultura intensiva hacia el desarrollo y mejora permanente continuando y profundizando en las actuaciones que se han venido realizando, especialmente en la comercialización, canales de distribución, calidad de los productos, ingeniería, investigación y desarrollo y en la aplicación de las nuevas tecnologías.

La agricultura tradicional debe contar con la potenciación de su figura y de sus protagonistas, como agentes medioambientales y que constituye un importante valladar frente a la desertización de la Región, lo que justifica muy ampliamente su conservación, mediante la adopción de una política medioambiental adecuada que reclama la conservación y ampliación de los caudales de agua con implantación de trasvases, toda vez que el agua desalada por su elevado precio, difícilmente será sostenible a partir de determinadas cotas para la mayoría de los cultivos y especialmente si exigen infraestructuras de conducción y elevaciones de importancia.

Constituye igualmente un sustrato social y económico relevante que absorbe buena parte de mano de obra extranjera. Por ello, debe programarse una política que evite el abandono de las tierras por parte de los agricultores (modernización de regadíos e implantación de nuevas técnicas de comercialización de los productos).

Garantizar las producciones agrarias con la implantación generalizada de los seguros agrarios es un objetivo básico para mantener la renta de los agricultores

El movimiento asociativo agrario ha tenido, tiene y tendrá una posición relevante dentro del sector agrario de la Región de Murcia por lo que debemos aunar esfuerzos para el fomento de sus potencialidades de desarrollo.

El futuro de nuestra agricultura es que se va a enfrentar a importantes desafíos derivados de la globalización de los mercados y el incremento de la competencia, que impone la necesidad de

desarrollar nuevas estrategias de marketing, cuantiosas inversiones de capital, innovaciones tecnológicas aceleradas y, en muchas ocasiones, decididos procesos de concentración de la oferta. Estos retos van a llevar aparejados procesos de transformación estructural importantes.

La industria agroalimentaria es el pilar del sector agroalimentario murciano, en empleo generado, en volumen de facturación, valor añadido generado en los productos agrarios. Por ello la Consejería de Agricultura y Agua ha realizado una apuesta de futuro con la firma del Plan Estratégico del Sector Agroalimentario 2007 – 2013, que dará respuesta a las necesidades de la Industria Agroalimentaria.

En definitiva, se trata de apoyar a este sector mediante la realización de una política ágil y efectiva, que procure la diversificación de la investigación sobre productos de aceptación en el mercado internacional, como son los aceites esenciales olivo, viñedo y vinos, esencias naturales, frutas y hortalizas de alta calidad con la potenciación de la ingeniería genética agraria tanto pública como privada para superar la dependencia holandesa y americana en materia de semillas, frutos, etc.

Para la consecución de estos objetivos se considera que deben adoptarse las siguientes MEDIDAS:

Modernizar la comercialización de productos, con un nuevo diseño dirigido a mercados de “elite”, lo que compensaría por su presentación y su calidad, la competencia de productos más baratos procedentes de terceros países.

Conseguir un mayor valor añadido a nuestros productos mediante la generalización de controles fitosanitarios y biológicos de pesticidas, fungicidas, etc. sobre los productos procedentes del exterior (Marruecos, Chile, etc.).

Fomentar la investigación agraria con el establecimiento de programas de investigación agraria regional, coordinando para ello las líneas de investigación aplicada ya realizadas por el CEBAS y el IMIDA, investigaciones que cuentan con muy positivos logros, especialmente en la genética de frutales, suelos y tecnología de riego, potenciando una mayor coordinación entre el IMIDA y el CEBAS.

Creación de una Mesa de Investigación que realice una selección de temas a investigar, redacción de programas, y creación de investigadores, amén del establecimiento de sistemas de financiación adecuados y control de la ejecución de los mismos.

Mantener la línea ascendente de la participación económica de la Consejería de la contratación de los Seguros Agrarios. Fomentar la contratación de los seguros agrarios en nuestra Región como una herramienta imprescindible para mantener la renta de los agricultores.

Aumentar la competitividad y eficiencia de la Industria agroalimentaria, favoreciendo la implantación de nuevos sistemas de producción, de calidad, seguridad y calidad alimentaria, mejora medio ambiental, etc.

Adaptar las producciones agrarias a las demandas del mercado.

Fomentar la participación del sector privado en la investigación pública, empleando la fórmula de convenios que especificarían la financiación, propiedad, explotación de los resultados así como su posible exportación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Creación de una Oficina de Transferencias de las Investigaciones (OTRI) que fomentaría la implicación del sector empresarial agrícola en la investigación, que en todo caso debe ser finalista.

Creación de un potente Organismo destinado a fomentar y coordinar la exportación de la tecnología agraria que ya existe en nuestra Región y sobre la que la iniciativa privada está obteniendo muy buenos resultados.

Fomento de la ingeniería de riegos (en especial el riego por goteo) apoyando su investigación, desarrollo y exportación mediante adecuadas medidas fiscales y administrativas.

Política fiscal adecuada para fomentar la comercialización y exportación de los sistemas técnicos y de los productos agrarios, tanto regionales como procedentes de terceros países tras su transformación o mejora.

## Propuestas

Darle un mayor impulso a la mejora de las estructuras productivas de las explotaciones agrarias incentivando la incorporación de jóvenes y la creación de empresas agrarias con los últimos avances tecnológicos, que nos permita mantener la competitividad de nuestra agricultura.

Extender a la mayoría de los cultivos nuestro programa de “agricultura limpia” mediante la implantación de la lucha biológica y métodos biotecnológicos para conseguir producciones de alta calidad y libres de residuos químicos.

Continuar con los planes de reconversión varietal que posibiliten explotaciones con las producciones que demanda el mercado y con la calidad diferencial respecto a competidores de países terceros.

Mejorar y extender a todas las producciones hortofrutícolas los “Planes de vigilancia fitosanitaria” para conseguir asegurar la calidad y seguridad alimentaria a los consumidores e igualmente velar por la defensa sanitaria de nuestras plantaciones y producciones ante eventuales introducciones de plagas o enfermedades cuarentenarias foráneas.

Continuar modernizando y mejorando la operatividad del Laboratorio Agrario y de Sanidad Animal (LAYSA) base de los programas de vigilancia fitosanitaria y de sanidad animal.

Desarrollar nuevos programas regionales de formación que permitan la capacitación de nuestros agricultores para la introducción de nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en el inmigrante y en la incorporación de la mujer a la empresa agraria.

Establecer un Plan de Dinamización de la Comercialización Asociativa de Productos Agroalimentarios en la Región de Murcia.

Apoyo a la industria alimentaria a través de la Medida 123 “Aumento del Valor Añadido de los productos Agrarios”

Apuesta por líneas de ayuda destinadas a la implantación de sistemas de calidad y seguridad agroalimentaria.

## Ganadería

El éxito de los programas establecidos pone de manifiesto que actualmente la Región de Murcia, conserva una cabaña ganadera, vacuno, ovino-caprino, porcino, equino y avicultura, de las más saneadas de España, y su intensificación se ha basado en la potenciación de la Agrupación de Defensa Sanitaria ADS.

Con el fin de continuar apoyando a la ganadería, desde el Partido Popular nos proponemos mejorar el Plan de Alerta Regional en Sanidad animal, mediante el fomento de los servicios veterinarios oficiales, y la intensificación de la colaboración con las ADS: Agrupaciones de Defensas Sanitaria, para dar respuesta rápida y de calidad ante cualquier crisis sanitaria de origen animal.

Potenciar la formación y crecimiento de las ADS con el objetivo de intensificar los Programas de Saneamiento del ganado y conseguir la calificación sanitaria de las ganaderías de la Región.

Incentivar el desarrollo de programas de calidad de productos de alto valor añadido, priorizando los quesos de cabra y la carne de rumiantes y porcino.

Intensificar los controles en las granjas sobre la seguridad alimentaria, mediante planes de control de la cadena alimentaria, específicos de la sanidad, la alimentación y el bienestar animal, la trazabilidad, los subproductos de origen animal no destinados a consumo

humano, los medicamentos veterinarios y la higiene de la producción primaria, al objeto de asegurar una óptima seguridad alimentaria de los productos ganaderos.

Con relación a la implantación del ecoetiquetado en el ganado, entendido como la instauración de sistemas de trazabilidad en la producción de ganado, con vistas a garantizar la seguridad alimentaria y la mejora de la calidad de los productos mediante pliegos de condiciones concretos y acordados con los sectores.

Implantación de sistemas de control y trazabilidad en la producción y comercialización de la leche de vaca y cabra basados en los programas de control de la calidad de las materias primas y los productos elaborados, en todos los eslabones de la cadena alimentaria.

## Pesca

El litoral de la Región de Murcia está situado al Sureste Peninsular. En sus 250 kilómetros de litoral, Murcia posee unos fondos marinos que conservan intacta su belleza paisajística y su alto valor ecológico. Serán zonas como Cabo Cope, Cabo Tiñoso, Cabo de Palos y las pequeñas islas. En un análisis del fondo marino de la costa murciana, sus recursos naturales y la riqueza de su flora y fauna, de las que se han llegado a clasificar unas 600 especies.

Las islas que se encuentran frente a la costa murciana, constituyen para los biólogos el refugio de los mejores paisajes marinos que pueden encontrarse en el litoral murciano. El contraste de colores que permiten apreciar las aguas transparentes, la diversidad de algas, esponjas, peces y moluscos que pueden encontrarse entre la arena o las rocas, hace de las islas Grosa, El Farallón, Las Hormigas, la del Fraile y también la de las Palomas, un paraíso para los submarinistas. Para estos enclaves naturales, valiosos ecológicamente del litoral murciano, los biólogos sugieren la calificación de espacios protegidos, ya que los ecosistemas más difíciles desarrollados son también los más vulnerable a la contaminación y los más difíciles de recuperar. Recomiendan, incluso, la prohibición de la pesca submarina en estos paisajes marinos.

Con la instalación de cualquier tipo de arrecife, se aumenta la complejidad del biotipo, proporcionando nuevos espacios verticales, cavidades, sustratos de agarre, etc. De esta forma se crean refugios que protegerán a los animales marinos contra el posible ataque de sus enemigos, funcionando al mismo tiempo como medio de desarrollo de larvas y gusanos, alimento habitual de diversos peces, con lo cual se atrae a gran número de especies pequeñas, que a su vez sirven de alimento a otras mayores, culminándose a sí una auténtica

cadena alimenticia. Incluso pueden servir de puntos de referencia para muchas especies migratorias.

Todo pescador sabe que la existencia de un buque hundido, o de cualquier nueva estructura sumergida, de ciertas características, trae consigo un aumento de capturas en la zona. Si a esto último unimos su carácter disuasorio ante técnicas de arrastre ilegal, podemos decir que tienen una multiplicidad de usos o fines, todos ellos de máxima importancia a la hora de frenar la degradación marina.

## Propuestas

Servicio vigilancia e inspección de pesca en nuestro litoral, como premisa para garantizar en la medida de lo posible, el cumplimiento de la normativa vigente, por un lado, el respeto al equilibrio medioambiental y por otro una explotación adecuada de los propios recursos pesqueros

Solicitar a los parlamentarios regionales, que el estudio sobre el Paro Biológico sea desde San Pedro del Pinatar hasta Garrucha, con ayuda al armador y barco.

Trataremos de conseguir el hacer venta libre en la misma pescadería y si esto no surtiera efecto, la creación de una cooperativa de barcos para venderse ellos mismos el pescado dentro o fuera de la localidad.

Que por parte de los biólogos se estudie la pesca de la “alacha”, que es un tipo de pescado que no tiene valor en el mercado, reproduciéndose en grandes cantidades, comiéndose los huevos de los demás peces, puesto que esta especie se desenvuelve en la superficie del mar. La alternativa sería que se capturara para pienso de las piscifactorías.

Autorizar por órganos competentes el permiso a los barcos que soliciten llevar turistas a bordo o que quieran dedicarse a la acuicultura.

Desarrollar prioritariamente la nueva Ley regional de Pesca y Acuicultura respecto a controlar la pesca deportiva ya que esta actividad influye en el descenso de las capturas de las embarcaciones profesionales.

Equiparar a los puertos de las infraestructuras necesarias para que sean más seguros frente a los temporales y dotarlos de servicios de alumbrado para que la vigilancia sea más eficaz.

# nuestras políticas para las infraestructuras



# **confianza**

## **en las**

# **infraestructuras**

.153

**Carreteras - Aeropuerto - Ferrocarril  
Puertos deportivos - Puerto de Cartagena**

## Carreteras

La red regional de carreteras tiene un total de 3.025 Km., divididos en tres niveles. La suma de las carreteras de primer y segundo nivel es aproximadamente la mitad de la red, y soporta el 70% de los tráficos. Las propuestas de obras a realizar se concretan en tres líneas de actuación:

### **AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED, MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONSERVACIÓN**

#### **AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED**

Realización del eje estructurante este, con las autovías Yecla-Santomera. a Santomera-San Javier

Completar la autovía Alhama-Campo de Cartagena

Autovía Totana-Mazarrón (en ejecución)

Autovía Urbana Águilas-Calabardina

Mejora de la F-12 con variante de Roldán (acceso Este del Aeropuerto)

Mejora de la MU-530 Yechar Archena

Mejora, acondicionamiento y ensanche de la MU-560

Mejora, acondicionamiento y ensanche de la B-6

Ensanche y consolidación de la F-10 Orilla del azarbe-Esparragal-Casillas, concluyendo con una rotonda en su salida en el km.,3 de la N-340 (carretera de Monteagudo).

Mejora y ensanche de la carretera de Altorreal entre Murcia y carretera de Fortuna.

Variante del Fenazar en la MU-411

Mejora de la MU-412 Mahoya-C-3223

Acondicionar la D-17 y D-19 para su conexión con la autopista Cartagena-Vera

Mejorar las D-11 y D-16 en la que estudiará la viabilidad de su desdoblamiento

Nueva conexión de las Torres de Cotillas con autovía del Noroeste

Vía rápida entre la autovía del noroeste y el empalme de Archena A-30

Ampliar la capacidad mediante desdoblamiento de carreteras de alto IMD

Autovía A-5 Molina de Segura-Fortuna

Mejora C-330, C-3211 Limite de la Región con Variante de Barranda

Autovía urbana Mazarrón-Puerto de Mazarrón

Mejora MU-601 Fuente Álamo a Aeropuerto

Desdoblamiento C-3314 (Yecla-Villena)

Autovía urbana Costera Norte de Murcia

Autovía urbana Costera Sur de Murcia

Autovía urbana MU-603 Variante de Sangonera

Nuevo acceso al Aeropuerto desde la A-30

Autovía C-3314 desdoblamiento Jumilla-Venta del Olivo

Mejora D-7 y D-8 Lorca a AP-7

Desdoblamiento F-14 u F-30, A-30 AP-7

Autovía Urbana Ronda Sur de Lorca

Desdoblamiento Miranda-MU-602 (GÉ)

Autovía C-3223 A-7 Fortuna

Autovía C-3314 desdoblamiento Venta del Olivo-Caravaca

Autovía conexión A-7 en Lorca con C-311

Autovía C-3223 y MU-412 desdoblamiento Yecla-Santomera

Autovía MU-554 desdoblamiento A-30 Archena

Autovía MU-530 desdoblamiento A-30 autovía C-415

Autovía urbana Cartagena circunvalación a carretera Tentegorra

Autovía desdoblamiento C-3211 Lorca-Caravaca

Ampliar la plataforma y características geométricas de las carreteras de segundo y tercer nivel.

## **MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL**

El objetivo consiste en mejorar la seguridad vial en las carreteras regionales mediante la continuación del Plan de Seguridad Vial revisable cada dos años e implantado de manera coordinada con el Plan de Seguridad Vial Nacional.

Las actuaciones consisten en obras destinadas específicamente a hacer más seguras las carreteras regionales mediante corrección de curvas, ampliación de calzadas y mejora de trazado, eliminación de cruces a un mismo nivel, reforzamiento de la señalización, colocación de barreras, Culminar el programa de actuaciones en variantes de población, etc.

## **CONSERVACIÓN DE LA RED EXISTENTE**

El objetivo de que se trata es de mantener las carreteras regionales en el mejor estado posible en cuanto a firme, señalización, márgenes, etc. En este programa se propone incrementar los recursos destinados al mismo en el 10% anual de la dotación económica del mismo durante la Legislatura.

Continuar mejorando la red de carreteras de la región conforme al Plan de Actuación de Seguridad Vial.

Completar el 2º cinturón de la red arterial del área metropolitana de Murcia.

Abordar nuevos ejes radiales de la ciudad de Murcia.

Completar el tercer carril en el Puerto de la Cadena. (En Ejecución)

Variante Sur-Suroeste de Murcia con tres carriles en cada dirección.

Autovía Murcia Valencia por el interior (actual N-344).

Variante de la N-344 por detrás de Alguazas y las Torres A-30 a A-7 (al norte de Alcantarilla)

Variante Norte de la A-7 al norte de Murcia (empalme Fortuna A-7-Norte de Alcantarilla A-7) con tres carriles en cada sentido.

Ampliación de un carril en cada sentido del tramo El Palmar-Alcantarilla hasta su conexión con la Sur-Suroeste.

Tercer carril en la A-7 desde Crevillente a Alhama

Autovía del Reguerón

Autopista de Alicante (continuidad autovía del Reguerón/autovía Santomera-San Javier hasta la AP-7

Apertura de entrada desde la A-7 dirección Alicante con la AP-7

Tercer carril en la A-30 desde Puerto de la Cadena a Cartagena

Tercer carril en la A-7 entre variante norte y Cieza

## Aeropuerto

La construcción de un nuevo aeropuerto que se encuentra desarrollándose el proyecto constructivo una vez adjudicado el mismo, que responde plenamente a las necesidades de desarrollo turístico e industrial de la región y se configura como una infraestructura básica y estratégica, por este motivo el Gobierno del Partido Popular, ha impulsado la construcción del aeropuerto internacional de la región de Murcia, un nuevo aeropuerto moderno, bien ubicado y sin restricciones de ninguna clase. Un nuevo aeropuerto que vendrá a resolver uno de los históricos y mayores problemas de la región, en su conexión exterior, y que contribuirá decididamente a incrementar el valor añadido y asegurar el posicionamiento competitivo de la Región lo que posibilitará la apertura a nuevos mercados europeos a los que actualmente no estamos llegando.

## Ferrocarril

La región precisa de una vez incorporarse plenamente a la alta velocidad en el transporte de personas, así como es necesario modernizar el transporte de mercancías, dado que es crucial para ganar en competitividad y muy singularmente en la región por su puerto y su

capacidad productiva y exportadora. Los acuerdos alcanzados en San Esteban, sede de la Presidencia del Gobierno de la región, ponían las bases para que la región de Murcia se incorporara definitivamente a la Alta Velocidad Ferroviaria, vía doble exclusiva para pasajeros electrificada y para velocidades 300-350 km/h, a la misma vez que lo hacia el resto de Levante, en el AVE Madrid-Levante, en dicha reunión y dado que el corredor natural de la Región con Madrid es por Cartagena-Murcia-Cieza-Albacete, se acordó realizar esta línea en Alta Velocidad.

La propuesta del Ministerio como Variante de Alcantarilla.

El trazado que se plantea para la variante del corredor ferroviario Cartagena-Albacete, a su paso por Alcantarilla, no solo no responde a los intereses de la Región, porque olvida que esta variante, solo resuelve parte del problema, ya que el corredor además de partir Alcantarilla y el Javalí, parte las Torres y por dos Alguazas. Con la variante planteada se seguiría partiendo las Torres y Alguazas, pero es que además una posible variante sería altamente costosa y difícilmente ejecutable, porque al este tenemos el río Segura y al oeste las poblaciones de las Torres y Alguazas que como decimos esta hoy partida en dos por el ferrocarril. Por todo ello es preciso proceder a la anulación del planteamiento actual y plantear la solución definitiva con el corredor ferroviario paralelo a la variante noroeste de la N-344.

Es preciso que la variante a este corredor se plantee con carácter definitivo, para resolver la actual partición por el ferrocarril de estas poblaciones, y para ello la variante debe ir paralela al nuevo corredor carretero que el Ministerio de Fomento ha proyectado con motivo de la variante de la N-344, consecuentemente al norte de Molina el corredor ferroviario con Albacete tomara este corredor, denominado variante Noroeste que discurre por detrás de Alguazas y las Torres de Cotillas, y paralelo a él continuará hasta encontrarse al norte de Alcantarilla con el trazado previsto en la denominada variante ferroviaria de Alcantarilla.

### **ALTA VELOCIDAD PARA PASAJEROS**

La región de Murcia precisa contar con el corredor en alta velocidad, para pasajeros, vía doble y electrificada a velocidades de 300/350 km/h, Cartagena-Murcia-Cieza-Albacete-Madrid, e igualmente estar conectada dada su situación en el Arco Mediterráneo al corredor ferroviario de alta velocidad con el corredor mediterráneo, hacia Alicante-Valencia y Andalucía, conforme a los acuerdos firmados. Evidentemente el mantenimiento de los

planteamientos del Ministerio, de pasar a líneas de altas prestaciones, no responden a los acuerdos firmados y además se conforman como otra cosa, al plantear corredores mixtos, mercancías y personas, propuestas que no solo no responden a las necesidades de una región y de un corredor fundamental para España y Europa, sino que además lastrarían como en el pasado nuestro desarrollo, y consolidarían regiones de primera y de segunda.

La continuidad de la alta velocidad hacia Cartagena debe realizarse por la denominada solución central, y una vez pasada la zona montañosa debe ir paralelo a la A-30, y permitir la incorporación al nuevo Aeropuerto de Murcia (plantearse otra vez el mantenimiento del actual corredor como corredor para el futuro, es no querer ver que este trazado no responde a las necesidades actuales y mucho menos al desarrollo de la región, o las necesidades que conllevará su nuevo aeropuerto, porque para que este corredor siga hoy funcionando se esta abonando a RENFE el déficit de explotación (y produce déficit porque no se utiliza por los usuarios al no ser alternativa valida a otros medios de transporte mas rápidos y eficientes).

### **CORREDOR DE MERCANCIAS**

Los corredores ferroviarios para mercancías son una prioridad para la Comisión Europea, y una necesidad para mejorar el transporte ante la saturación de las autovías. La región precisa estar incluida en el corredor ferroviario para mercancías que discurriendo por el denominado corredor mediterráneo de Algeciras y la frontera con Francia y continué hacia el norte de Europa. Un corredor independiente del de pasajeros, que permita la circulación de los trenes de mercancías que sirvan de vaso comunicante de nuestros puertos con el centro europeo.

Ante las manifestaciones continuas de que es imposible en el trazado actualmente definido para el corredor mediterráneo entre Murcia y Alicante, por la Vega Baja, se realicen corredores separados para la alta velocidad para pasajeros y para mercancías, y siendo esta una clara necesidad para el desarrollo de estos territorios y de sus puertos. Evidentemente debería adecuarse el trazado para que pudieran realizarse ambos corredores, pero si realmente esto no es posible es necesario plantear un nuevo trazado para el corredor ferroviario de mercancías, y este debería discurrir paralelamente a la A-7 y a su llegada a Murcia continuar por la variante norte y llegar hasta el norte de Alcantarilla donde convergería con el procedente de Albacete-Madrid.

Corredor ferroviario de mercancías que debe continuar hacia Cartagena, por la denominada solución centro, y paralelo a la A-30 y al corredor de alta velocidad, continuar

y permitir la conexión con el nuevo aeropuerto, con GE, y llegando hasta la nueva Terminal de Container del Gorguel.

## Puertos deportivos

Impulsar políticas de actuación en materia de puertos deportivos a través de actuaciones de mejora del uso náutico deportivo en nuestros puertos, teniendo en cuenta el enorme potencial turístico y económico que ello supone para nuestra Región.

Fomentar la construcción de nuevos puertos deportivos en nuestro litoral que palien el déficit de puntos de amarre existente, apostando por unas instalaciones de calidad y primer orden.

Ultimar la construcción del puerto de la Casica Verde en Águilas en fase de construcción.

Reordenación de las actividades existentes en nuestros puertos en especial el de Cabo de Palos y el de la ciudad de Águilas, haciendo compatible en ellos la actividad náutico deportiva y pesquera para mejorar el funcionamiento de los mismos.

Establecimiento de programas de adecuación ambiental en todos los puertos de nuestra región a través de los Planes Generales de Contingencia por contaminación ambiental.

## Puerto de Cartagena

La Autoridad Portuaria de Cartagena, conforme a los objetivos del Gobierno de la región, esta llevando a cabo una serie de actuaciones, que por una parte han consolidado a la Dársena de Escombreras y consecuentemente al Puerto de Cartagena, como uno de los primeros en el transporte de graneles líquidos, y en el transporte de graneles sólidos, manteniendo la actividad de transporte de mercancías y container en muelles de Santa Lucía y San Pedro en la Dársena de Cartagena.

La actual Terminal de atraque para cruceros turísticos, esta permitiendo que la ciudad de Cartagena forme parte de las líneas de atraque de cruceros, lo que esta conllevando la presencia continuada de barcos y turistas en la ciudad.

El Gobierno de la región quiere hacer del puerto de Cartagena, dada su excelente situación estratégica, uno de los principales puertos de entrada al continente europeo, y para ello la Autoridad Portuaria ha iniciado el proceso para la construcción de la nueva Dársena del Gorguel, para el transporte de container, así como una Terminal para cargas Roll-On / Roll-Off, ante la necesidad, cada vez mas acuciante, de descongestionar la carreteras de las redes de transporte transeuropeo, que ha obligado a la Unión Europea a impulsar el desarrollo del transporte marítimo y ferroviario, el transporte en barcos RO-RO (la carga entra y sale rodando de los barcos, y se pueden transportar o no las cabezas tractoras), el ultimo concepto que se está desarrollando en la U.E., el llamado de las “Autopistas del Mar”, que solo admiten servicios con barcos y terminales Ro-Ro, a la vez que desarrollar en su entorno una gran zona logística y portuaria ZAL, para el desarrollo de todas las actividades complementarias de las empresas y el desarrollo de la actividad Logística.

# nuestras políticas para la ordenación del territorio



Región de Murcia



# **confianza**

## **en ordenación del territorio, urbanismo y vivienda**

## Ordenación del territorio

Agilizaremos el desarrollo de los instrumentos de planificación establecidos en el modelo territorial y para ello continuaremos elaborando hasta su aprobación definitiva las Directrices y Planes de Ordenación Territoriales que regularán la ocupación territorial basada en criterios de sostenibilidad, protegiendo además el territorio de la acción de los riesgos naturales como inundaciones, seísmos o deslizamientos de ladera. Todo ello de acuerdo con el Plan Estratégico de Desarrollo para la Región de Murcia Horizonte 2010.

Una vez ultimada la ordenación se elaborará un texto refundido que recoja toda la ordenación de directrices aprobada, que comprenderá las siguientes áreas:

Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral.

Directrices y Plan de Ordenación Territorial de la Comarca del Noroeste.

Directrices y Plan de Ordenación Territorial de la Comarca del Altiplano.

Directrices y Plan de Ordenación Territorial de las Comarcas del Río Mula, Vega Alta y Oriental.

Directrices y Plan de Ordenación Territorial de Murcia y su área metropolitana.

.Directrices y Plan de Ordenación Territorial de la Comarca del Valle del Guadalentín.

Aprobación de Directrices sectoriales que reserven en suelo no urbanizable, el espacio necesario para el trazado de infraestructuras futuras derivadas de su planificación energética, y eviten la ocupación del territorio mediante futuros asentamientos urbanos, de forma incompatible con estos corredores energéticos.

Se impulsará el Observatorio del Territorio de la Región de Murcia para que sea posible realizar el seguimiento de las actuaciones desarrolladas determinando así las desviaciones o efectos no deseados de las planificaciones territoriales urbanísticas y sectoriales, y poniendo medidas correctoras.

Se continuará trabajando con las regiones europeas a través de las iniciativas INTERRED o en el marco de la Conferencia de Regiones Periférico Marítimas (CRPM), para poder realizar las políticas territoriales de acuerdo con las estrategias y en el marco de dichos trabajos.

Difusión de los estudios realizados de funciones urbanas a nivel regional, que permitan establecer los indicadores mínimos que tendrán que cumplir los nuevos desarrollos urbanos

en cuanto a las funciones educativas, sanitarias, deportivas, ..., de tal forma que el territorio esté cohesionado y no esté descompensado.

Seguiremos elaborando, en todas las zonas urbanas del litoral, los Planes de Ordenación del Litoral, e instrumentos territoriales de superior rango, que permitan compatibilizar los usos en las zonas de baño, regular las instalaciones de servicio público a las playas y los equipamientos, así como facilitar el acceso a los espacios de dominio público.

Se mejorará la calidad turística y urbana, en el litoral de la región mediante la realización de accesos al litoral, construcción de sendas y paseos marítimos, tratamientos de zonas verdes, aparcamientos, etc., todo ello de acuerdo con la ordenación del litoral y con la coordinación de las demás Administraciones Públicas.

Aplicación de las nuevas tecnologías que permitan el uso de la cartografía regional y el acceso al Sistema Territorial de Referencia (STR). Se continuará con la implantación a través de Internet, de la oferta y mantenimiento de las bases cartográficas regionales e imágenes de satélite, y se impulsará la venta electrónica de ficheros cartográficos a través de la red. Adicionalmente, se continuará impulsando el acceso, también a través de Internet, a las consultas de las bases de datos geográficos que constituyan el Sistema Territorial de Referencia previsto en la Ley del Suelo regional. Se llevarán a cabo las acciones que sean precisas para constituir la infraestructura de datos espaciales de la Región de Murcia de acuerdo con la iniciativa europea INSPIRE.

## Urbanismo

Constituye una exigencia para los poderes públicos conciliar el desarrollo económico necesario con la conservación sostenible y razonable del territorio; el equilibrio entre el desarrollo y legado intergeneracional, es decir, el desarrollo sostenible nos obliga a los responsables públicos a desplegar políticas en las que la protección medioambiental constituya un eje esencial, al tiempo que supongan también la garantía de un nuevo impulso a la innovación, a la mejora de la competitividad y a la modernización de nuestros sistemas productivos.

En la Región de Murcia hemos de apostar por este modelo de desarrollo, que ha demostrado ser capaz de compatibilizar la convivencia entre la conservación y el mantenimiento del legado patrimonial, histórico, paisajístico y ambiental con el crecimiento económico, la generación de riqueza y la creación de empleo, y la observancia del derecho constitucional a una vivienda digna.

Como instrumento que garantice la viabilidad del modelo, se hace necesario consolidar un urbanismo razonable que concilie políticas de sostenibilidad y desarrollo y, para ello, los Planes Generales constituyen una herramienta necesaria. Son muchos los municipios que, a lo largo de la legislatura, han adaptado sus normas urbanísticas a la Ley del Suelo de la Región de Murcia, pero todavía quedan algunos que no lo han hecho, y esa adaptación constituye un elemento esencial para alcanzar ambos objetivos, sostenibilidad y desarrollo; constituye un elemento esencial para abaratar el suelo, al acortar los procesos y agilizar la tramitación, y para garantizar la transparencia y la ejecución ordenada de la transformación urbanística.

Por ello, se promoverá y favorecerá que los Ayuntamientos adapten sus Planes Generales Municipales de Ordenación como herramientas que, por constituir un análisis global del territorio, plantean soluciones globales que avalan esos principios y contribuyen a excluir la arbitrariedad del proceso urbanístico.

De igual modo, como un elemento más del urbanismo sostenible, los poderes públicos se han de implicar en el aprovechamiento de lo existente y su reutilización; así se impulsará la rehabilitación y revitalización de barrios y centros históricos de nuestras ciudades para alcanzar la pretensión de un desarrollo equilibrado del territorio, para lo que se continuará con las líneas de colaboración abiertas con los ayuntamientos para la recuperación de esos espacios, propiciando y financiando proyectos que recuperen edificios, con especial incidencia en los de mayor valor arquitectónico, y espacios urbanos, al tiempo que se fomenta una construcción sostenible, aplicando a las obras criterios de ahorro energético o de utilización de materiales ecológicos, una construcción en la que el mantenimiento y recuperación del parque inmobiliario en nuestra Región sea un objetivo irrenunciable.

## Vivienda

En materia de vivienda se realizará un singular esfuerzo en impulsar la ejecución de planes de vivienda cuyo objetivo primordial ha de ser el posibilitar el ejercicio del derecho constitucional a una vivienda digna a aquellos grupos sociales con menos ingresos y con mayores riesgos de exclusión, con especial incidencia en los colectivos de mujeres maltratadas, víctimas del terrorismo, discapacitados e inmigrantes.

Capítulo aparte deben suponer las políticas de vivienda para jóvenes. En el marco del Plan de Vivienda Joven, la creación de nuevas figuras para facilitar el acceso a la vivienda a este importante sector de nuestra sociedad ha de ser uno de los objetivos fundamentales de

la política de vivienda. Para ello se fomentarán figuras que incentiven la promoción pública y privada de viviendas para jóvenes, con especial incidencia en el régimen de alquiler, como una opción para el primer acceso a una vivienda.

La dispersión y diversidad de la normativa reguladora de la vivienda hasta el presente y su naturaleza reglamentaria, así como, en ocasiones, la falta de adecuación a la realidad actual o el vacío legal existente en determinados aspectos, hacen imprescindible la elaboración de una disposición única con rango de ley que regule la vivienda, tanto la libre como la protegida, en el ámbito territorial de la Región de Murcia.

Una Ley, que, por un lado, agrupe los distintos preceptos relativos a esta materia adaptándolos a este momento y, por otro, regule aquellos extremos importantes referentes a la misma y no contemplados legalmente hasta ahora, una ley que incida, entre otros aspectos, en la protección de los derechos de adquirentes y usuarios que acceden a una vivienda por cualquier título, y por otro en el esbozo de líneas de actuación que permitan favorecer la integración e inclusión social de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad. Para dar respuesta a las demandas de la Sociedad murciana, hemos puesto en marcha el Plan Regional de la Vivienda 2007-2010 que es complementario al vigente Plan.

### **CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN**

Una vez aprobada la Ley para la Calidad en la Edificación cuyo objetivo era establecer un marco normativo que recogiera un conjunto de determinaciones para conseguir las condiciones objetivas de calidad en los edificios y posibilitaran así el disfrute efectivo de edificaciones dignas, adecuadas y duraderas, se debe concluir su desarrollo reglamentario ya iniciado.

**nuestras  
políticas  
para la  
hacienda  
y la función  
pública**



# **confianza**

## **en hacienda, administración y función pública**

# Hacienda

## Estabilidad financiera, confianza en el futuro

Como se ha constatado en esta legislatura, para alcanzar los objetivos de crecimiento económico y creación de empleo deseados para los años próximos, la primera y principal condición es continuar manteniendo la estabilidad macroeconómica. La combinación de crecimiento y de estabilidad es la garantía de un largo ciclo expansivo. La sociedad murciana ha demostrado una gran capacidad de iniciativa, de inversión y de trabajo cuando encuentra una política económica que, como ésta, merece su confianza. La convergencia real con Europa significa más renta y más bienestar para los españoles, más oportunidades de iniciativa y de trabajo, más seguridad para los jubilados, mejores perspectivas para las generaciones más jóvenes y mayor calidad de vida para todos.

Existe amplio consenso en la afirmación de que la estabilidad macroeconómica es condición necesaria para la mejora del bienestar, constituyendo el equilibrio de las cuentas públicas un elemento esencial de una política económica sostenible en el tiempo. El gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia ha cumplido escrupulosamente con estos principios y se compromete a seguir este camino que le ha permitido la mejora del bienestar y la realización de importantes inversiones.

El modelo de financiación autonómica vigente, aprobado en julio de 2001, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el apoyo unánime de las 15 Comunidades Autónomas de régimen común, ha dado buenos resultados, pero resulta necesario desarrollar los mecanismos que garantizan su suficiencia dinámica. Es necesario, fundamentalmente, garantizar la aplicación del mecanismo periódico de actualización de población que contempla el modelo actual, de modo que garantice los recursos financieros suficientes para posibilitar la prestación de los servicios públicos transferidos a las Comunidades Autónomas en condiciones similares, tal y como establece la Constitución. Es necesario, por tanto, que el modelo reconozca a los 240.000 nuevos murcianos para los que ahora no se recibe financiación ninguna.

Los años de gobierno del Partido Popular hemos ejercido responsablemente la administración de los recursos que nos han confiado los ciudadanos y hemos merecido un respeto de los mercados financieros por nuestra solvencia reconocida por prestigiosas agencias internacionales. Apostamos por avanzar en esta confianza de los mercados financieros y de los ciudadanos, mejorando las finanzas e introduciendo para su gestión las más avanzadas tecnologías de la Administración Electrónica.

Apostamos por avanzar en el control del gasto público y en el fomento de las inversiones en comunicaciones y transportes, agua, educación, sanidad y servicios sociales necesarios

para garantizar el desarrollo económico y la calidad de vida. Dentro de este esquema dedicaremos recursos con carácter prioritario a la investigación, el desarrollo y la innovación así como el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.

## **Menos impuestos para familias, jóvenes y empresas**

El Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia es un firme convencido de que es posible y necesario seguir reduciendo los tributos que pagan los ciudadanos, sin menoscabo de los servicios que prestan las Administraciones Públicas, consecuencia de una buena gestión pública. Por ello, impulsaremos un sistema tributario más eficiente con menos impuestos. Nos comprometemos a que no se incremente la carga fiscal individual de los ciudadanos de la Región de Murcia.

En este periodo ha quedado demostrado que unas políticas presupuestarias rigurosas, acompañadas de una reducción ordenada de impuestos, generan la confianza necesaria para impulsar el crecimiento económico, crear empleo y, con ello mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para ello vamos a seguir rebajando los impuestos que pagan las familias, los jóvenes y las empresas, lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo. En la Región de Murcia, los jóvenes que acceden a su vivienda habitual tienen el mejor tratamiento fiscal en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de entre todas las Comunidades Autónomas, con deducciones que se han incrementado en los últimos tres años un 33%, complementada con una reducción de la imposición indirecta de la adquisición de estos inmuebles acogidos al Plan de Vivienda Joven; la conciliación de la vida familiar y laboral se ve apoyada por una reducción en IRPF por custodia de hijos menores de tres años; las empresas de nuestra Región tienen un tratamiento fiscal especial en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que garantizan que no existan barreras fiscales para la transición intergeneracional; y se apoya decididamente la implantación de las energías renovables y el ahorro del agua, a través de deducciones por inversión en instalaciones de estos recursos.

1.- En el ámbito del acceso a la vivienda para jóvenes, se adoptarán las siguientes medidas:

Mejora paulatina, en la línea de lo adoptado hasta ahora, de las deducciones autonómicas de IRPF por este concepto

Reducción del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad de Transmisiones Onerosas, para las adquisiciones de vivienda usada por jóvenes, tributando al tipo del 4% (frente al 7% general).

Reducción del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad de Actos Jurídicos Documentados, para la adquisición por jóvenes de vivienda nueva (aunque no esté acogida al Plan de Vivienda Joven), así como la constitución de hipotecas sobre las mismas, tributando al tipo del 0.1%, frente al 1% general.

2.- Las medidas tributarias que favorezcan políticas sociales de apoyo a las familias se concretan en las siguientes:

La política tributaria del Partido Popular seguirá favoreciendo el acceso a la vivienda, especialmente a los colectivos con mayores dificultades. Para ello, se reducirá el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales para las familias numerosas en la adquisición de su vivienda habitual, tributando al tipo del 4% en lugar del tipo general del 7%.

Se estudiará la aplicación de una deducción autonómica por el acogimiento familiar de personas mayores de 65 años y/o discapacitados.

Se estudiará el establecimiento de beneficios fiscales para paliar los gastos que generan el nacimiento o la adopción de hijos.

3.- Para el Partido Popular, el ahorro de las familias es objeto de especial atención, como elemento básico para la generación de la imprescindible inversión en el sistema económico, por lo que se adoptarán medidas en el conjunto del sistema tributario que favorezcan su estímulo y protección:

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas seguirá siendo objeto de una actuación preferente, por ser el tributo fundamental de nuestro sistema tributario, por su generalidad y por las posibilidades que ofrece a la hora de articular políticas sociales a través de las deducciones autonómicas. Para compensar la falta de ambición de la reforma estatal del impuesto y mejorar el trato tributario a nuestras familias, a los jóvenes y a las rentas del trabajo, olvidadas en esta última reforma, el Partido Popular de la Región de Murcia bajará un punto el tramo autonómico de la tarifa del IRPF.

Siguiendo la línea de reducción de impuestos en el ámbito de la familia, iniciada en el año 2004 para las herencias, se establecerá una deducción autonómica del 99% para las donaciones que efectúen los padres a hijos de la vivienda que vaya a constituir la vivienda habitual de éstos, que también será aplicable a las donaciones en metálico que se realicen de padres a hijos destinadas a la adquisición de su vivienda habitual. De esta forma, se incentivará y protegerá el ahorro de nuestras familias como elemento imprescindible para la dinamización de la economía regional. Y estudiaremos la extensión de esta deducción autonómica a la totalidad de las donaciones de padres a hijos, implantándola de forma progresiva a lo largo de la legislatura.

En esta misma línea, el Partido Popular pondrá en marcha las deducciones autonómicas en el Impuesto sobre Sucesiones para defiscalizar las transmisiones entre padres e hijos en el 99%, con carácter universal.

Reduciremos la tributación para los patrimonios medios y bajos en el impuesto sobre el patrimonio neto, con un mínimo exento general de 200.000 euros y una reducción de 300.000 euros para la vivienda habitual.

## Administración y función pública

### Una administración abierta a la sociedad

La Administración Pública Regional dará respuesta a las demandas de los ciudadanos, ofreciéndoles un servicio de calidad, transparente, centrado en el ciudadano, a bajo coste, por cualquier canal –presencial, telefónico o telemático- y en cualquier momento ( 24 horas al día, 365 días al año) mediante el uso de las nuevas tecnologías, que está permitiendo al Gobierno regional ofrecer una imagen única al ciudadano, reconocible por éste y realizada con eficiencia y eficacia, a través de su ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. Este esfuerzo se completará con la potenciación de la capacidad y calidad de las instituciones regionales para conseguir que el 90% de las tramitaciones se puedan realizar por medios telemáticos.

El portal de la administración regional ([www.carm.es](http://www.carm.es)) enfocado a las necesidades del ciudadano y que cumple los requisitos de accesibilidad para toda la ciudadanía, ofrece un compromiso del gobierno en la forma y en el cómo realizar los trámites con nuestra administración a través de su “guía de servicios telemáticos” para que cualquier ciudadano, en cualquier momento y por cualquier canal pueda saber cómo realizar un trámite con nuestra administración y sea un compromiso de gobierno el mantener esa información actualizada y completa como signo de la transparencia en los procedimientos.

Otro de los objetivos a cumplir es la simplificación de estos trámites, comenzando con la reducción de la información que debe adjuntar los administrados aportándola directamente la administración regional o estableciendo cauces para acompañarla al trámite a través de interoperabilidad con las administraciones locales. Por ello, es imprescindible el apoyo al desarrollo de la administración electrónica en este ámbito local a partir de las buenas prácticas en nuestra administración regional

Desde el año 1.999 la Administración Regional ha ido adquiriendo progresivamente una dimensión cada vez mayor con la incorporación del personal y los servicios educativos, sanitarios, formación etc.

La pluralidad de ámbitos y sectores exige para una eficiente gestión una coordinación en la gestión, estudios y análisis de problemas comunes e impulsos y programas para una eficaz prestación de servicios a los ciudadanos. Es necesario por tanto crear un órgano motor de impulso que coordine la formación continua, general y específica, de los empleados públicos, realice estudios sobre las necesidades en orden a la gestión, forme equipos en la gestión de calidad, publicación de estudios y conclusiones y se convierta en el referente regional para todas las Administraciones de impulso de la profesionalización de la Función Pública. Integrando en su estructura a la actual Escuela de Administración Pública y a los otros ámbitos formativos.

### Una nueva Ley de función pública

El vigente texto refundido de la Ley de Función Pública de la Región de Murcia parte de la Ley 3/1986, que ha sufrido a través del tiempo numerosas modificaciones y addendas, han pasado por tanto veinte años lo que la convierte en obsoleta y carente de las modernas herramientas en la gestión de los recursos humanos.

Se hace por tanto preciso elaborar una nueva Ley de Función Pública que recoja los avances jurídicos, técnicos y administrativos más actuales que hagan posible una gestión de los recursos humanos, acceso, provisión, promoción profesional y carrera administrativa incentivos de la profesionalización de la función pública para conseguir el objetivo del máximo compromiso de los empleados públicos para con los ciudadanos en el servicio público.

Una nueva Ley de Función Pública fruto del máximo consenso y participación política, de los agentes sociales, del ámbito académico y universitario y de los servicios especializados de la Administración.

Una apuesta decidida por LA PROFESIONALIZACION DE LA FUNCION PUBLICA, que junto a las medidas ya expuestas se refiere a la mejora constante de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, como así ha sido en estos cuatro últimos años. Renovando el Acuerdo Marco y los Acuerdos Sectoriales vigentes que los desarrollan y que han supuesto un diálogo social permanente. Desarrollando y profundizando en las vías de carrera profesional, promoción interna, provisión de puestos y adquisición de grado específico ligados a la formación, a la evaluación del desempeño y al logro de objetivos de calidad. Implantando programas de prevención de los riesgos laborales y mejorando los servicios y medios de salud laboral.

Realizar ofertas de empleo público anuales suficientes para reducir la temporalidad al mínimo necesario, consiguiendo una plantilla organizativa, adoptando medidas que faciliten la conciliación de la vida familiar y profesional de los empleados y empleadas con cargas familiares, en especial referidas a la mujer trabajadora y a las víctimas de violencia de género.

## **Consolidar la transparencia en la gestión**

Para completar su autogobierno la Región ha de dotarse de un órgano propio de control externo a la Administración que, dependiente de la Asamblea Regional, supervise su gestión y haga públicos sus resultados, cerrando el círculo de transparencia que se inicia con la aprobación y publicación de las leyes de presupuestos.

**nuestras  
políticas  
en la  
Unión Europea**



 *Región de Murcia*



# **confianza** **en la Unión Europea**

## La Región de Murcia en Europa

La Región de Murcia es una de las regiones españolas que estén en la vanguardia nacional e internacional. Una sociedad fuertemente enraizada y vertebrada, dinámica y emprendedora, participativa y solidaria, capaz de asumir responsabilidades y liderar proyectos.

Desde que gobierna el Partido Popular en la Comunidad Autónoma, la presencia de la Región de Murcia ha sido más activa que nunca en Europa. Durante este tiempo la Región ha convergido con sus socios europeos, reduciendo así el espacio que nos separaba en términos políticos, económicos y sociales.

Ramón Luís Valcárcel Siso, Presidente de nuestra Comunidad Autónoma y del Partido Popular de la Región de Murcia, ha defendido día a día los intereses de nuestros ciudadanos y de nuestras empresas ante las instituciones europeas, trasladando, en diversas ocasiones, a los Comisarios Europeos la realidad de nuestra Región y sus necesidades.

Ha defendido el Dictamen, aprobado por unanimidad, en el Comité de Regiones apoyando la creación de un fondo económico para paliar las consecuencias de la sequía, inundaciones y otras catástrofes naturales y la creación del observatorio europeo contra la sequía y la desertización. Transmitiendo a todas las Regiones y Municipios de la U.E., la situación de nuestra Región cuando se dan estas circunstancias anteriores.

El mandato legislativo del Presidente Valcárcel, siempre ha tenido un perfil europeísta, ha apoyado la creación de becas de formación en materia comunitaria para jóvenes; en los Colegios de Brujas, en la Oficina de la Región de Murcia en Bruselas y en el departamento de nuestra Comunidad Autónoma de Acción Exterior; así como la creación del centro de información europea europe direct.

Desde 2001 el Presidente de nuestra Comunidad Autónoma ha participado en las Jornadas Murcia-Horizonte 2007 , donde los estudiantes juntos con sus profesores de las Universidades de la Región de Murcia, Institutos y Asociaciones Juveniles han trabajado y debatido temas de actualidad europea, apoyando la visita a instituciones comunitarias en Bruselas. Así como, la celebración del día de Europa (9 de Mayo), en los colegios de nuestros municipios.

No podemos olvidar que nuestra Región, en el mes de Octubre del 2006, ha sido sede de la XXXIV Asamblea Plenaria de las Regiones Periféricas y Marítimas donde más de 150 Regiones de Europa debatieron, entre otros temas, las perspectivas de los futuros fondos europeos para el período 2007-2013 y la participación de las Regiones en la implementación de la Política Regional en dicho período.

En el marco de esta Asamblea General la Comisaria responsable de la Política Regional Europea, Danuta Hübner visitó la Región Murcia y tuvo ocasión de conocer diversos proyectos financiados con fondos europeos en la Región, la Comisaria destacó la buena gestión que ha realizado el gobierno regional en la aplicación de los fondos europeos para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y mejorar su desarrollo regional.

Podemos destacar la activa participación del Presidente Valcárcel en el Comité de Regiones, actualmente en el Periodo 2006 en la Comisión Coter (Cohesión Territorial) y Deve (Desarrollo sostenible) y ha sido Presidente de la Comisión Relex (Relaciones Exteriores) durante el periodo 2004-2006, periodo de gran importancia por la ampliación de la Unión Europea de nuevas regiones de los países que se han integrado en este período.

El Presidente de nuestra Región ha apoyado personalmente la Declaración de las Ciudades y Regiones aprobada en Roma, con motivo del 50 aniversario de la firma del Tratado Europeo, donde las autoridades locales y regionales consideran prioritario fomentar los valores europeos, el respeto del ser humano, sus libertades y derechos, su dignidad, el Estado de derecho y la igualdad ante la ley, la solidaridad y responsabilidad, la diversidad cultural, la consolidación del modelo social europeo, el desarrollo de la autonomía local y de la sociedad civil, y todo ello con el fin de que constituyan la base de un contrato de confianza entre la Unión, los distintos niveles de gobierno y los ciudadanos, y permitan determinar las señas de una identidad colectiva europea.

El Partido Popular seguirá trabajando en el Comité de las Regiones representando a sus ciudadanos y a toda la Región en el órgano que le da voz ante las instituciones comunitarias, para transmitir a éstas y en particular al Consejo Europeo nuestra política encaminada a garantizar el empleo, el crecimiento y la competitividad económica, sin descuidar la decisiva atención al bienestar social y la mejora constante de las condiciones de vida y trabajo de los ciudadanos europeos. Reconociendo la importancia creciente del conocimiento, de la inversión en tecnología y la investigación científica, para permitir a nuestra economía murciana competir en una Europa cada vez más interrelacionada, respetando la protección de nuestro medio ambiente.

Hoy la Región de Murcia es frontera marítima, frontera de España, frontera de la Unión Europea. Por ello, el Partido Popular de la Comunidad Autónoma por medio de sus representantes políticos seguirán trabajando en el Comité de las Regiones, Asamblea General de Regiones Periféricas y otras Instituciones Comunitarias donde sus eurodiputados defienden los intereses de todos los murcianos y de los ciudadanos europeos que residen en nuestra Región.

# **Programa Electoral 2007-2011 Región de Murcia**



[www.ppmurcia.org](http://www.ppmurcia.org)